

PERSPECTIVAS PSICOLÓGICAS

Año I • Número I • 2000



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SANTO DOMINGO
FACULTAD DE HUMANIDADES**



Publicación Oficial del Departamento de Psicología
y del Instituto de Psicología (UASD)



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SANTO DOMINGO**
PRIMADA DE AMÉRICA
FUNDADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1538.
AÑO 462 DE SU FUNDACIÓN

MIGUEL ROSADO MONTES DE OCA
RECTOR

ROBERTO ANTONIO REYNA
VICE-RECTOR ACADÉMICO

MATEO AQUINO FEBRILLET
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

RICARDO CORPORÁN
VICE-RECTOR DE
INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

DIANA CONTRERAS
VICE-RECTORA DE
INVESTIGACIÓN

RAMÓN VALERIO
SECRETARIO GENERAL

FACULTAD DE HUMANIDADES

IVÁN GRULLÓN FERNÁNDEZ
DECANO

EVARISTA MATÍAS
VICE-DECANA

AMELIA SALAS DE DELÁNCER
DIRECTORA DEL
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

MAYRA BREA DE CABRAL
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PSICOLOGÍA



Perspectivas psicológicas

AÑO I. VOLUMEN I. 2000.

**PUBLICACIÓN OFICIAL DEL
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
Y DEL INSTITUTO DE PSICOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SANTO DOMINGO**

REVISTA SEMESTRAL

MAYRA BREA DE CABRAL
DIRECTORA

ENERIO RODRÍGUEZ ARIAS
CONSULTOR EDITORIAL

CONSEJO DIRECTIVO
AMELIA SALAS DE DELÁNCER
MAYRA BREA DE CABRAL
ENERIO RODRÍGUEZ ARIAS
THELMA CAMILO ROSA

DIRECCIÓN POSTAL
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA.
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
SANTO DOMINGO
CIUDAD UNIVERSITARIA, SANTO
DOMINGO, REP. DOM.

PERSPECTIVAS PSICOLÓGICAS. AÑO I. 2000. VOLUMEN I.

INDICE

Presentación

I. Artículos

Tirso Mejía-Ricart.....7
Psicología y ética jurídica. Las bases psicológicas de la ética.

E. Antonio de Moya, Rafael García Álvarez.....23
Infantofilia, pedofilia y hebefilia: hallazgos recientes (1992-1998).

Enerio Rodríguez Arias.....34
La ciencia psicológica durante el siglo XX.

Wanda C. Rodríguez Arocho....52
Interacción social y mediación semiótica en la teoría del desarrollo cognoscitivo de Lev S. Vygotsky.

Josefina Zaiter.....61
Un análisis psico-social de la identidad dominicana.

María Virginia Jiménez Mora....68
La psicología social y la psicología política: Conciencias críticas de la psicología.

Mayra Brea de Cabral, Edylberto Cabral R.....77
¿Aumenta la violencia en República Dominicana?

II. Reseñas

Libros:
Controlando el estrés.....87

Vygotsky y la Ciencia cognitiva
William Frawley.....87

III. Psicoinformes

Actividades celebradas en República Dominicana en 1999.....89

Calendario de congresos y eventos internacionales para el año 2000.....89

Noticias importantes

- OPS/OMS subvenciona la formación de investigadores en salud para países de América Latina y el Caribe.....93

- Educación a distancia para jóvenes a través de la red. Páginas de interés para todos en la Web.....93

- En nuestro país.....94

PRESENTACIÓN

Nos sentimos altamente complacidos al presentarles el primer número de *Perspectivas Psicológicas*, órgano de difusión oficial del Departamento y del Instituto de Psicología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Con esta primera revista de psicología la academia inicia una nueva etapa de publicaciones del acontecer psicológico desde diferentes temáticas, formas de abordaje y enfoques.

Perspectivas Psicológicas tiene como objetivo principal propiciar la reflexión y motivar la investigación de temas relevantes, dando prioridad a los que se refieren a diagnósticos y a los que procuran soluciones o alternativas a los problemas psicosociales que enfrenta nuestro país; así como a la difusión de conocimientos novedosos, que contribuyen al avance de la disciplina.

En este primer volumen, el Dr. Tirso Mejía-Ricart trata sobre los factores psicológicos de la conducta ética y moral en el transcurrir histórico de las ideas; algunos de los problemas que aparecen con frecuencia en el ejercicio del derecho, como son la defensa de los delincuentes, la corrupción judicial, entre otros. El autor se refiere a conflictos entre autoridad y legalidad por la llamada "obediencia debida" como fenómeno, muy característico de sociedades autoritarias como la nuestra.

La propuesta de castración a violadores sexuales de los menores de edad, a mitad del año pasado, constituyó un tema muy polémico en el país. Al respecto, el Lic. Antonio de Moya, y el psiquiatra y terapeuta sexual, Dr. Rafael García A., ambos del Instituto de la Sexualidad Humana de la UASD, revisan la bibliografía internacional y hacen referencia a la epidemiología de la Pedofilia, las características de personalidad

del pedófilo, su socialización y victimización. Consideran, además, las hipótesis del "abusador abusado". Analizan también, algunas estrategias psicoterapéuticas para corregir distorsiones que inducen a la violencia sexual en los pedófilos y los efectos de la castración química reversible en el comportamiento sexual de sujetos experimentales.

Por otro lado, observando la evolución de la psicología del siglo XX, el Dr. Enerio Rodríguez Arias presenta las propuestas científicas de las diversas corrientes psicológicas: estructuralistas, conductistas y de la psicología cognoscitiva, y finalmente aborda algunos aspectos que forman parte de los problemas del debate actual de la psicología contemporánea: la analogía entre mente y computadora (teoría fuerte y débil de la inteligencia artificial), la oposición entre simbolicismo y conexionismo, las pretensiones del materialismo eliminativo y la viabilidad de una psicología de las actitudes proposicionales. El Dr. Rodríguez Arias reconoce los esfuerzos de integración de la "ciencia cognitiva" en la corta historia de la psicología como ciencia, pero considera la imposibilidad de que exista un marco conceptual único que permita abordar, de manera unificada, los múltiples y diversos problemas que demandan estudio y explicación por parte de la ciencia psicológica. Así como también muestra su oposición a criterios reduccionistas y eliminacionistas de la psicología.

En el campo del Desarrollo Humano, la Dra. Wanda Rodríguez de Arocho, puertorriqueña, estudia las capacidades cognoscitivas como el producto de la interacción del medio sociocultural y el uso de las herramientas y signos (mediadores) que la transforman, según las ideas de Vygotsky. No descarta ni discute el papel de los factores biológicos (maduración y

procesos neuropsicológicos) en el desarrollo cognoscitivo, y sugiere que, de alguna manera, esos planteamientos coinciden con las ideas de Piaget.

La Dra. Josefina Zaiter analiza la identidad del dominicano como el resultado de procesos históricos, socioculturales y de variables psicosociales. Enfatiza el valor de la educación como vía para transformar o reconstruir la identidad. Se refiere a la infravaloración de lo dominicano y lo relaciona con las raíces clasistas que provienen de los sectores dominantes en su interés de asumir lo hispánico y rechazar lo africano (prejuicio anti-haitiano), lo que constituye, a su parecer, una de las dificultades para la aceptación de la condición de mulato como identidad.

La Licda María Virginia Jiménez plantea diferentes conceptualizaciones no tradicionales de la psicología política. Se refiere a esta rama de la psicología y a la psicología social como parte de lo que denomina "conciencias críticas de la psicología". Considera a la ideologización, la socialización y la conducta política procesos sociopsicológicos propios de la psicología política; descarta que en nuestro país pueda hablarse de una psicología política, y señala la existencia, en la actualidad, de una política de enseñanza de espaldas a los intereses de la colectividad, cuyo resultado es el olvido y la marginación de la psicología social.

Finalmente, la Dra. Mayra Brea y el Dr. Edylberto Cabral en el marco de una discusión todavía latente con relación a la violencia experimentada en las últimas décadas, presentan algunos datos estadísticos referentes a tasas de homicidio en la República Dominicana, y lo comparan con

otros países de la región. Contradicen posiciones pretenciosas que tienden a soslayar el nivel de violencia predominante, y objetan la presunción de que los deportados -dominicanos- sean el factor causal principal del creciente aumento de la criminalidad dominicana. Enfocan también el nivel del gasto público gubernamental dedicado a renglones de la seguridad ciudadana.

Felizmente se ha hecho una realidad el anhelo del Departamento de Psicología, que con el entusiasmo de la Licda. Amelia Salas de Deláncer, directora, el empeño asistido por el Instituto de Psicología, la inagotable contribución del profesor Enerio Rodríguez Arias, así como también el apoyo incondicional del decano de la Facultad de Humanidades y los aportes de los primeros autores articulistas, han dado origen a Perspectivas Psicológicas.

Tenemos la seguridad de que esta publicación será de mucho provecho para el lector, abrigamos la esperanza de continuar recibiendo colaboraciones de artículos e investigaciones de los colegas psicólogos u otros profesionales de ciencias afines, que permitan seguir difundiendo conocimientos a favor del quehacer psicológico en la República Dominicana.

Dra. Mayra Brea de Cabral
Directora

Ciudad Universitaria
Junio del 2000

I. Artículos

PSICOLOGÍA Y ETICA JURÍDICA

LAS BASES PSICOLÓGICAS DE LA ÉTICA

Tirso Mejía-Ricart

RESUMEN

El autor revisa críticamente los factores psicológicos de la conducta moral y la ética, sobre todo en su relación con el ejercicio del derecho y la justicia en sus más variadas manifestaciones, a partir de los inicios mismos del desarrollo humano y de la evolución histórica de las ideas. Se discuten las relaciones entre ética, justicia y derecho, los diferentes enfoques de interpretación del derecho en las doctrinas jurídicas y de acuerdo a los roles que cumplen los actores en conflicto, así como la ética en situaciones particularmente conflictivas. También se analizan algunos temas de la ética en el ejercicio profesional del derecho.

El comportamiento del hombre frente al derecho, ya sea como legislador, como administrador público, como juez, como abogado o como simple ciudadano, está condicionado en gran parte por las necesidades, deseos, emociones e ideas que rodean nuestras relaciones sociales. Pero en buena parte este comportamiento es el producto del proceso de la socialización y del desarrollo de la conciencia individual.

Así, el **pensamiento**, o facultad de captar la realidad objetiva y reflejarla a partir de sus cualidades generales; y el manejo del **lenguaje** o conjunto de símbolos que sirven para representarlas, sirven de base al desarrollo de la conciencia.

En virtud del **aprendizaje simbólico**, a medida que vamos aprendiendo a hablar, podemos revivir la experiencia acumulada históricamente por la humanidad de una generación a otra, en base a los parámetros ideológicos y los patrones de conducta que han prevalecido en el entorno sociocultural en que vivimos.

La conciencia, la manifestación más compleja que haya alcanzado la materia organizada, consiste en esencia en el desarrollo de una cosmovisión, o comprensión del conjunto de la realidad como un todo coherente; y de la noción del propio individuo como algo distinto y claramente diferenciable dentro de esa

realidad. Es ésta la que permite organizar tanto la vida cotidiana como el trabajo social; y la que define las nociones del bien y del mal, fundamentos de la moral; así como posteriormente la reflexión filosófica sobre ésta como objeto de estudio, que es la Ética.

Conducta Voluntaria y Moral

La autopercepción que genera la conciencia supone el desarrollo de una conducta de nuevo tipo, llamada **voluntaria**, que en lugar de obedecer, como en el caso de los animales, a las necesidades y deseos sentidos, se basa en fines y medios previamente establecidos en la conciencia, debido a sus relaciones con la interpretación de esa realidad.

De esa manera, la conducta del hombre no es meramente adaptativa y virtualmente idéntica de una generación a otra, como en los demás animales, sino que es al mismo tiempo de transformación del medio e históricamente condicionada.

El desarrollo del comportamiento voluntario esta precedido por la internalización de valoraciones acerca de ciertos objetivos deseables a alcanzar y de las normas establecidas en el medio social en que se vive para alcanzarlos. Así, la actividad voluntaria deriva hacia la conducta moral del individuo, que va evolucionando insensiblemente desde la persecución ingenua de la felicidad (**eudemonismo**) hacia el cumplimiento compulsivo de deberes y penitencias cada vez más onerosas.

Evolución de la Conducta Moral y del Derecho

El hombre primitivo, en la búsqueda de pautas de conducta que le propicien a corto y largo plazos la satisfacción de sus necesidades y deseos, y lo protejan de la desgracia y la muerte; tiene a su disposición tres fuentes básicas de orientación, que provienen de su práctica social: **la cooperación, la competencia y los juicios o explicaciones** acerca de su experiencia colectiva, generalmente de base ideológica. De las relaciones de cooperación con los demás para satisfacer las necesidades comunes van surgiendo costumbres o pautas de convivencia aceptadas, que se reafirman por la repetición y la tradición. De los enfrentamientos y pugnas que surgen de la competencia con otros sujetos por el control del espacio social y de los bienes y servicios disponibles, se generan básicamente el temor al castigo y el respeto a la autoridad constituida; y de las ideas explicativas acerca de los eventos que constituyen la experiencia colectiva, se desarrollan en lo esencial las creencias humanas.

En realidad, las conductas de cooperación y de competencia, así como la ideología o capacidad básica de

generar explicaciones acerca de las experiencias colectivas, son las responsables en su conjunto, tanto del desarrollo de las costumbres como del respeto y el temor a la autoridad.

De todos estos elementos y de la eventual consulta a la comunidad o a sus ancianos, se derivan los valores y las normas de conducta, que constituyen a su vez junto a las creencias, las bases fundamentales sobre las cuales se establecieron la moral y el derecho en la sociedad organizada.

A ese respecto, el enciclopedista **Helvecio** planteó que el verdadero fundamento de la moral lo constituye el conjunto de las impresiones personales, el egoísmo, el placer y el interés bien comprendido; en tanto que Engels y Shikhin destacan que el problema principal de la moral consiste en combinar el interés personal con el social.

Los Valores

Los valores son concepciones ideales acerca del mundo. Son criterios para juzgar los fenómenos de la realidad sobre la base de lo que se estima deseable, de acuerdo a diferentes parámetros. Como son considerados dignos de ser alcanzados, los valores son muchas veces las bases para la orientación de los individuos. En otros casos constituyen los fines mismos de la conducta, mientras que en ocasiones son los motivos últimos y profundos del comportamiento.

Los valores son pues, parte de la cultura de una sociedad, en la medida en que son adquiridos, compartidos y transmitidos en ésta o en un sector más o

menos amplio de la misma. Sus características generales son las siguientes:

a) Son componentes estables y relativamente permanentes de la personalidad.

b) La gente, tanto individual como colectivamente, tiende a actuar con arreglo a éstos.

c) Son aprendidos en el proceso de socialización dentro de una misma sociedad o grupo.

d) Varían no sólo de una sociedad a otra, sino dentro de una misma sociedad de una época a otra y de uno a otro sector social.

De acuerdo a **Rokeach** (1973), los valores son las representaciones cognitivas no solo de las necesidades individuales, sino también de las demandas sociales e institucionales.

Dentro de ese orden de ideas, **Rokeach** distingue dos tipos de valores: **los valores terminales**, que se refieren a objetivos o situaciones deseables, los cuales pueden ser a su vez **valores egoístas** (alegría, seguridad, placer, poder, etc.) o **valores sociales** (la amistad, el bienestar colectivo, etc.). Por otra parte, **los valores instrumentales** o conductas deseables, de los cuales unos son valores morales, de base unipersonal (bondad, utilidad, honestidad, etc.) y otros son **valores de suficiencia**, que son cualidades deseables para cumplir ciertas tareas (conocimientos, imaginarios, firmeza, destreza, etc.).

Los valores terminales, aunque en general son parecidos dentro de un mismo contexto socio-cultural, tienden a variar en importancia y prioridad de acuerdo a los diferentes niveles sociales y económicos, debido al aprendizaje e intereses diferenciados de los sujetos,

constituyendo lo que se denomina el **sistema de valores** de individuo. Por su parte, los valores instrumentales se caracterizan por la tendencia a desarrollar **dualidad de valores** (double standard) es decir, uno para sí mismo, más tolerantes o egoísta; y otro para los demás, más austero o rígido.

Pero tal como destacaron **Chernichevski** (1863) y **Simone de Bouvoir** (1944), la moral y sus valores tienen un importante componente de ambivalencia o ambigüedad, alimentado por las experiencias acumuladas en las cambiantes condiciones e influencias que se manifiestan en la realidad; así como por los estados emocionales y los intereses de las personas, los grupos y las clases sociales.

Esa ambivalencia y ambigüedad de la moral se refleja en los refranes, adagios y aforismos que son parte de la sabiduría popular, que encierran juicios y consejos divergentes o contradictorios, que se acumulan y utilizan como reflejos de la verdad y como pautas de conductas aconsejables en diferentes momentos de nuestra existencia, de acuerdo a las circunstancias.

Las Normas

Estas pueden ser definidas como reglas dadas por una cultura que prescriben a sus integrantes no solo lo que deben hacer o dejar de hacer, sino también cuándo y cómo deben actuar. **Beals y Hoijer** (1978) definen una norma como "modo específico de comportamiento que es parte de una cultura determinada".

Las normas organizan, controlan y dirigen una gran parte del comportamiento del hombre,

pautándolo. Son necesarias para el funcionamiento y conservación del grupo y de la sociedad global.

Según **Beals y Hoijer** (1978), las culturas comprenden dos tipos principales de normas: **las normas ideales y las normas de comportamiento**. **Kluckhohn** (1971) define las normas ideales como "lo que los miembros de una sociedad deberían hacer o decir en situaciones particulares si acatasen enteramente las reglas establecidas por su cultura". Para **Beals y Hoijer** "las normas de comportamiento se derivan de las observaciones de cómo se comporta la gente realmente en situaciones particulares".

Kluckhohn clasifica las normas en cinco categorías:

1. **Obligatorias**, cuando la cultura proporciona sólo un medio aceptable de afrontar ciertas situaciones.

2. **Preferidas**, Cuando son aceptables varios modos de comportamiento, pero uno tiene un valor más elevado que el resto.

3. **Típicas**, cuando diversos modos de comportamiento son igualmente aceptables, pero uno se expresa más a menudo que los demás.

4. **Alternativas**, cuando son aceptables distintos modos de comportamiento y no hay diferencias significativas en su valor ni en la frecuencia de su expresión.

5. **Restringidas**, que son formas de comportamiento aceptables únicamente para algunos miembros de una sociedad, pero no para la sociedad en su conjunto.

Los sociólogos distinguen asimismo tres situaciones principales por las cuales los hombres cumplen las normas. Estas son las siguientes:

a) Muchas normas actúan como fuerzas externas a los individuos sin que aquellos lo adviertan.

b) Algunas normas son interiorizadas, o sea, se convierten en fines del grupo. En ocasiones no están verbalizadas, por lo cual su cumplimiento se realiza de una manera automática. De esta manera, éstas conducen a realizar juicios intuitivos de sí mismos y de los demás.

c) Hay normas que están aseguradas por sanciones,. Su falta de cumplimiento conlleva sanciones interiores y/o exteriores. La sanción puede existir realmente o constituir una creencia o un supuesto, como en el caso de las normas de base exclusivamente religiosa.

Las normas culturales pueden ser **costumbres y normas populares**, siendo las primeras normas de conducta basadas en valores de grupo o de la sociedad en su conjunto, fijadas por la repetición, mientras que las normas populares no tienen un carácter obligatorio, sino opcional.

Ideologías y Conducta Moral

Las ideologías son conjuntos significativos de conocimientos, creencias, valores, y normas que ayudan al hombre a tener una visión de conjunto de la realidad y de sí mismo como algo distinto de cuanto le rodea.

Estas cumplen con la misión sociocultural de integrar la mayor parte de las experiencias del individuo dentro

de un todo coherente. Vienen a representar el armazón o esqueleto de la cultura, encargadas de integrar y darle sentido a todos los sentimientos y experiencias del sujeto.

Por otro lado, las ideologías proveen al hombre de un conjunto de explicaciones que incluyen el origen y naturaleza del universo, la tierra, los fenómenos naturales y la sociedad, así como del hombre y su destino, lo mismo que acerca de las normas de conducta que deben observarse para proteger el interés personal y colectivo. De esta manera, refuerzan o modifican las relaciones de los hombres con sus condiciones de existencia.

Toda ideología tiene bases cognoscitivas que pueden ser tanto mágico-religiosas como empírico-filosóficas; y más comúnmente, una mezcla de ambas. En las primeras predominan las explicaciones y normas vinculadas a lo sobrenatural y extralógico, mientras que en las segundas, las explicaciones tienen su origen en la observación de la realidad y en las inferencias lógicas de esta. También tiene connotaciones de tipo económico, político, jurídico, estético, moral, etc.

Pero el individuo no incorpora mecánicamente una ideología a su conciencia individual, sino que la vincula y matiza con sus propias experiencias e intereses, así como con elementos de otras ideologías vigentes para integrar su ideología personal.

Los hombres "viven" más de lo que piensan su ideología. Es decir, que la mayor parte de las veces no se dan cuenta plenamente de la influencia que ésta ejerce ni reflexionan al respecto. Sin embargo, al vivir de acuerdo a su

ideología, los hombres adquieren conciencia acerca de su posición en el mundo y en el proceso histórico; y van modificando su conducta en consonancia con la misma.

Funciones Psicosociales de las Ideologías

La ideología, por lo general de base fundamentalmente mágico-religiosa, es una manifestación universal de la cultura, lo cual se debe a que cumple importantes funciones psicosociales que vale la pena destacar:

1. Cumple una función etiológica, es decir, que provee al hombre de una cosmovisión que le explica la realidad global en que vive.

2. Le da un contenido sencillo a los objetivos y necesidades sociales, simplificándolos en un esquema conceptual adecuado al nivel intelectual de cada individuo.

3. Individualiza el bien impersonal. Establece reforzadores personales para conductas encaminadas a proteger los intereses colectivos.

4. Provee arquetipos o modelos sociales de conducta, que ayudan a cristalizar las pautas sociales de una cultura.

5. Ayuda a vencer el temor existencial a lo desconocido, a las fuerzas poderosas o sobrenaturales y a la muerte. Arma psicológicamente al individuo para enfrentar un destino que atenta contra su necesidad de seguridad.

6. Identifica al individuo con su grupo y favorece la cohesión social, indispensable para lograr el orden y la

unidad de la acción colectiva que permite el desarrollo político y socioeconómico.

LAS CONCEPCIONES ÉTICAS EN LA HISTORIA

Las ideas sobre la conducta moral del hombre y de la virtud como regla de todo bien, tienen raíces muy profundas y diversas en la cultura occidental.

El más antiguo intento de definir la conducta humana desde el punto de vista ético se debe probablemente a **Sócrates de Atenas**, para quien lo fundamental era conocerse a sí mismo para alcanzar la felicidad interior mediante el descubrimiento de lo que es justo, bueno y virtuoso, para actuar conforme a estos valores.

Esta concepción se vincula con el **idealismo clásico**, que tuvo en **Platón**, discípulo del primero, a su representante indiscutible, quien consideraba que el objetivo de la conducta humana era alcanzar la sabiduría y la virtud por las vías del amor y la acción de la voluntad.

Otro enfoque de origen griego fue el **hedonismo** de **Aristipo de Cirene**, también discípulo de Sócrates, desarrollado luego por **Epicuro de Samos**, quienes destacaron la búsqueda del placer, primero físico y luego intelectual, como los objetivos fundamentales de la conducta humana. **La búsqueda del placer** como orientación fundamental de la conducta fue comprendida por los psicólogos contemporáneos **Freud, Watson y Skinner** como la explicación básica de la conducta humana.

Una tercera y más y trascendente teoría acerca de las bases éticas de la

conducta en la Antigüedad tuvo su origen en **Zenon de Citio**, fundador de la **Escuela Estoica**, quien consideraba a la moral como el producto del conocimiento por el hombre de la virtud como ley universal y absoluta de perfección y sacrificio que nos acerca a Dios. Esta concepción ética del estoicismo fue el precedente de la ética cristiana, que tendría en San Agustín y la Patrística su expresión más acabada, en la que el amor a Dios y la imitación de Jesucristo se constituyen en elementos centrales.

Ya en el Renacimiento, **Nicolás Maquiavelo**, plantea otro tipo de ética destinada a orientar y justificar la conducta social de los príncipes reinantes y la creciente burguesía europea. La misma distingue la moralidad privada de un buen cristiano, de la moralidad pública de los gobernantes en virtud de la cual el fin justifica los medios; y destaca la ingenuidad del "maniqueísmo", el cual supone que lo bueno y lo malo están separados de manera irreconciliable.

Pero **Giordano Bruno**, a fines del siglo XVI, y **Spinoza** en la centuria siguiente, buscaron la moral en las leyes de la naturaleza y en la razón, rechazando las pautas de carácter religioso.

Así mismo, durante la época del absolutismo, **Thomas Hobbes** formuló una ética determinista y autoritaria, que justifica el despotismo como una concepción racional de la voluntad humana, para que al Estado contrapesen los excesos del instinto de conservación y del egoísmo propio de la naturaleza humana.

En cambio, cuando ya ese modelo político estaba agotado, hacia la segunda

mitad del siglo XVIII **Juan Jacobo Rousseau** formula la tesis contraria, de que el hombre es esencialmente bueno y es la sociedad establecida quien lo corrompe, por lo que procede cambiar el ordenamiento social y el Estado para que sirva a la voluntad general, planteamiento que anunciaba la revolución burguesa en Europa.

Esa corriente del pensamiento ético contemporáneo, derivó en Inglaterra hacia el liberalismo de **Locke y Adam Smith**, que exaltó la libertad individual y la búsqueda del lucro personal dentro de normas que favorezcan la cooperación, los sentimientos de simpatía y el espíritu de empresa; en tanto que en Alemania, **Enmanuel Kant y Fichte** postularon en cambio por una moral basada en la definición racional de objetivos y pautas de validez universal; que se cumplan a partir del sentido del deber como "**imperativo categórico**", que se impone al individuo en función del engrandecimiento de la sociedad en su conjunto, dentro de un sistema que identifica la virtud con la voluntad de actuar de acuerdo al interés colectivo.

En cambio, en la Francia de fines del pasado siglo, **la escuela positiva de Comte y Durkheim** postuló el altruismo y la observancia de preceptos que protejan al hombre, el orden y el progreso como normas de conducta fundamentales a partir de la noción de que la sociedad debe ser orientada por los sabios en lo espiritual y por los industriales en lo material. Paralelamente, en la Alemania imperial de la hegemonía prusiana y de Bismarck, **Federico Nietzsche** planteó una ética de poder "más allá del bien y del mal", que rinde culto a la fuerza y a la "voluntad de poderío" y que desprecia a los débiles en todos los aspectos.

En el siglo XX, la ética del **materialismo dialéctico, de Marx y Lenin**, partiendo de la percepción de la realidad como el resultado de un proceso de desarrollo progresivo de la materia, en virtud de la lucha entre clases antagónicas, formuló una moral dirigida a transformar a la sociedad a través de un cambio revolucionario en el orden establecido para establecer la dictadura de proletariado y la construcción del comunismo. Dicha concepción ha rivalizado con la ética que se deriva de la **filosofía del pragmatismo de William James y John Dewey**, que partiendo de un enfoque subjetivo y escéptico de la realidad, persigue el progreso material a través de la experimentación y la búsqueda de la utilidad práctica de cuanto nos rodea.

Clases de Moral

Al orientarse dentro de la realidad que le rodea y definir su conducta frente a ésta, el hombre se enfrenta a tres niveles de dicha realidad que tienen características diversas, y por lo tanto pueden generar valores e intereses contradictorios entre sí, capaces de definir patrones morales diferentes.

Tal como señala Hostos a fines del siglo XIX, los tres ámbitos fundamentales de la realidad ayudan a definir a su vez tres clases de moral: la moral natural, la moral individual y la moral social.

La moral natural tradicional se caracteriza por el apego al orden natural de los fenómenos y el rechazo a todo intento por el hombre de violentarlo, lo que incluye el suicidio y el homicidio, así como de recurrir a cualesquiera medios artificiales o desviaciones de la conducta hacia fines que no sean

coincidentes con los de la supervivencia individual y de la especie.

Las expresiones más actuales de la moral natural son la que se refieren a la **conciencia ecológica**, que mueven a defender el medio ambiente físico, la biodiversidad y los recursos naturales en general y a educar a los demás sobre el particular; y la **Bioética**, más bien ética médica, que se ocupa de la conducta moral referida a la vida humana en su relación a diversos casos y situaciones como la experimentación científica, los ensayos clínicos, la relación médico-paciente, la calidad de la atención médica, los pacientes con alteraciones mentales, la prevención y manejo de las enfermedades genéticas y prenatales y el aborto provocado o demandado, así como los trasplantes, las técnicas de la reproducción humana, la definición del inicio de la vida y de la muerte, así como el estado vegetativo permanente por "muerte encefálica".

Se trata pues de una problemática muy amplia y compleja en la que moral, medicina y derecho se vinculan muy estrechamente.

La moral individual, establece las normas de conducta del sujeto como ser humano. Se refiere a las actitudes del sujeto hacia sí mismo y al manejo de los diferentes niveles e instancias de su personalidad: sus necesidades, deseos, emociones, sentimientos, voluntad y actividad intelectual; que se traducen en rasgos tales como la dignidad personal, la autoestima, la confianza en sí mismo y la vivencia de autorealización individual. También incluye los deberes de esta hacia su desarrollo físico y el mantenimiento de su salud.

La religión, de acuerdo a los conocimientos y creencias de cada cual,

forma parte de la moral individual, aun cuando la misma influye también en los ámbitos natural y social de la conducta de los individuos.

La moral social, consiste básicamente en la identificación del bien como instrumento del equilibrio de la sociedad en su conjunto y de los deberes que se reciben de éste en los diferentes ámbitos de la vida organizada: la familia, el municipio, la región, la nación, la familia de naciones y la humanidad.

Detrás de la moral social se destacan determinados valores como la justicia, la libertad, la democracia, la igualdad, la equidad, la solidaridad, la honestidad y el trabajo socialmente útil.

ÉTICA Y JUSTICIA

La ética o búsqueda de la noción del bien como conducta óptima del hombre, está íntimamente ligada al valor de la justicia.

La justicia como categoría ética se refiere al comportamiento del hombre en su relación con los demás, tanto individual como hacia la colectividad, expresada en torno a los grupos, las organizaciones y el estado en sus diversas manifestaciones: el municipio, la nación y las organizaciones institucionales.

La más reconocida de las definiciones clásicas de la justicia es la que **Platón** atribuye a **Simonides**; a saber: **Dar a cada cual lo suyo**. Por su parte, **Perelman** (1960) distingue por lo menos seis interpretaciones de la categoría justicia, a saber:

a) A cada uno lo mismo, en lo que predomina el valor de la igualdad.

b) A cada uno según rango, la más tradicional, en lo que se privilegia el status que ostentan los individuos.

c) A cada uno según sus obras, lo que implica es el resultado de los actos de los individuos.

d) A cada uno según sus méritos, en la cual se hace prevalecer el valor de la equidad en función de la trayectoria del sujeto, con las posiciones, acciones e intenciones acumuladas por éste.

e) A cada uno según sus necesidades, que pone en primer plano el valor de solidaridad.

f) A cada uno según lo atribuido por ley, lo que implica que las normas formales son, más importantes como forjadores del orden que los valores que les dan razón de ser.

García Capote, Gómez P. y Dávila Pérez (1997) destacan que se pueden definir en la justicia tres rasgos funcionales:

a) **La alternidad**, por su carácter bilateral.

b) **La exigencia**, que obliga a ser estricto en dar a cada cual lo que le corresponde; y

c) **La igualdad**, que indica la objetividad de independencia en la apreciación.

Hoy en día es posible deslindar en la categoría ética de la justicia tres ámbitos o áreas de acción bien definidas, que son las siguientes:

a) **Justicia comunicativa**, que regula las relaciones entre personas y grupos y que persiguen la equivalencia entre estos y compromisos comunes sobre la base de elementos objetivos, tales como: la contratación libre, los salarios, etc.

b) **Justicia distributiva**, dirigida a repartir proporcionalmente los deberes y beneficios de la vida en la comunidad, bajo las formas de responsabilidades, cargas, bienes y servicios, cargos oficiales, etc.

c) **Justicia general**, cuyo objetivo es asegurar el bien común, al que cada cual debe contribuir de acuerdo a las posiciones que ocupa y a los recursos de que dispone

Pero tal como nos enseña la ética marxista y las corrientes antropológicas del etnocentrismo y el relativismo cultural, tanto la justicia, como categoría social, como los valores éticos que le sirven de base, son relativos y cambiantes, porque sirven de soporte a la organización social y económica que se desarrolla dentro de cada sociedad a través de su evolución histórica, ya que forman parte de la superestructura que justifica la organización económica, social y político-jurídica prevalecientes.

LA JUSTICIA Y EL DERECHO

El derecho como conjunto de normas y procedimientos que rigen una sociedad, está inspirado sin duda en el valor ético de la justicia, pero tal como éste es interpretado por los diferentes sectores de la sociedad aunque en mayor parte por los sectores dominantes de la misma.

De esa manera, la justicia como valor ético tiende a asimilarse en la mentalidad popular al marco jurídico en que se desenvuelve, al punto de que ambos conceptos se identifican en el lenguaje y se utilizan distintamente para referirse a lo moralmente apropiado y a la administración de las leyes.

Sin embargo, las leyes y los mecanismos que se establecen para hacerlas cumplir, son puestos, al servicio de otros fines, como son: el mantenimiento del orden y la gobernabilidad política, la fe religiosa u otra ideología prevaleciente, la soberanía popular y la independencia, la salud y la seguridad colectiva, la defensa de las libertades democráticas, y la creación y protección de las riquezas o privilegios de individuos y sectores sociales específicos.

Debido a esta diversidad de los fines que pueden ser perseguidos a través de leyes, y su interpretación o procedimientos, es frecuente encontrar los más variados conflictos entre lo que se entiende justo y lo legal.

Existen también limitaciones "internas" de orden técnico que hacen a las leyes de difícil aplicación. A ese respecto, Fuller destaca ocho defectos jurídicos fundamentales, que son los siguientes:

- a) La incapacidad de establecer normas de carácter general que sean justas para toda la población
- b) La existencia de normas que no pueden ser comprendidas por todos, por su mala redacción o por contener lagunas importantes.
- c) Las pautas jurídicas pueden no ser conocidas por las partes afectadas,

por no tener acceso a su publicación o a su explicación.

d) Las normas legales pueden establecerse retroactivamente; es decir, para condenar por hechos ya cometidos.

e) Las leyes se modifican frecuentemente por la falta de instituciones válidas que las respalden, o por coyunturas sociales muy cambiantes.

f) Las normas requieren de un comportamiento que esté por encima de la capacidad de las personas para acatarlas.

g) Hay a menudo falta de congruencia entre las normas y su aplicación.

Así, aun cuando supuestamente las leyes son establecidas para ponerlas al servicio de la justicia, lo cierto es que hay leyes buenas y malas tanto en lo moral como por sus efectos reales sobre los diferentes sectores de la población, ya que además de los distintos enfoques que hay acerca de la justicia como valor ético, y de que las leyes persiguen también otros fines políticos y sociales que pueden no coincidir con los de la justicia, existen también limitaciones técnicas del orden legal que dificultan aun más el hacer conciliar en la práctica lo justo con lo legal.

LA INTERPRETACION DEL DERECHO Y LA ETICA

Las doctrinas jurídicas son las que le dan sentido lógico y moral a las leyes y al derecho en general, pues sirven para interpretar los valores, las normas y

sanciones legales. Desde el punto de vista psicosocial, las doctrinas que interpretan el derecho son básicamente cinco: el derecho primitivo, el derecho divino, el derecho natural, el formalismo jurídico, y el instrumentalismo jurídico.

El derecho primitivo o arcaico, propio de las culturas ágrafas, es decir, anteriores a la aparición de la escritura ideográfica, se caracterizaba por el establecimiento de normas sociales a partir de las costumbres y del uso del poder para castigar a los disidentes y premiar a los conformistas.

El derecho divino, inspirado en las ideas mágico-religiosas predominantes en las primeras grandes civilizaciones, interpreta las normas legales como la mera expresión de los preceptos religiosos vigentes, aplicados a los diferentes ámbitos de la vida social y a los conflictos que se manifiestan entre los seres humanos y grupos sociales.

De hecho en muchas de las sociedades antiguas y aun medievales, los textos religiosos contenían preceptos legales con los que se juzgaban a sus miembros. Tales fueron los casos del código Hammurabi, entre los sumerios, de la Biblia y el Talmud, entre los hebreos; y el Corán y el Hadith, entre los musulmanes.

El derecho positivo, es el conjunto de normas y sanciones consignadas en la ley escrita, sin importar los valores morales ni los orígenes sociales de las partes, tal como fue desarrollándose en el Imperio Romano. De acuerdo a éste, la ley es la que se identifica con la justicia porque es la que goza del respaldo de las fuerzas sociales prevalecientes en una sociedad dada.

El derecho natural, destacado en su momento por **Santo Tomás de Aquino** y luego por otros grandes pensadores como **Vitoria, Grocio y Fuller**, parte de la premisa que las leyes humanas pueden ser justas o injustas y el individuo debe cuestionarse si debe cumplir las que son injustas, porque éstas no sirven al bien común. Igualmente, las obligaciones y los derechos de los individuos deben ser reconocidos.

El formalismo jurídico, parte del criterio de que las normas vigentes del derecho deben aplicarse apegándose al máximo posible a su texto escrito, ya que la ley siempre es justa, o por lo menos sirve mejor al bien común, aunque establece ciertas excepciones de acuerdo a concepciones del derecho. Esta posición ha sido sostenida por autores destacados como son **Hobbes, Bentham, Austin y Kelsen**.

Así, la ley proporciona las bases suficientes para dirimir cualquier conflicto que pueda surgir, y solo existe una decisión válida desde el punto de vista jurídico para cada caso, que es lo que permite un juicio verdaderamente imparcial.

El instrumentalismo jurídico, es en cambio una corriente de pensamiento que parte de la premisa de que la ley es un instrumento social práctico para lograr fines útiles como la seguridad de la familia, la paz social, el ordenamiento y desarrollo de las actividades económicas y el engrandecimiento político de la nación.

Este enfoque, basado en la filosofía del pragmatismo de **William James y John Dewey**, y enunciado por **Holmes**, considera que las leyes e incluso las decisiones judiciales previas,

constituyen mas bien predicciones que no atan a los jueces y jurados; quienes deben atenerse además a los hechos constatables, los antecedentes y las situaciones concretas que rodean los casos de que se trata; así como a su relación lógica con las premisas y las conclusiones que derivan de su estudio. Por estas razones la ley escrita debe ser revisada a la luz de la realidad de cada caso a través de un proceso psicosocial de los que deciden.

En realidad, es posible vincular el instrumentalismo jurídico con el jusnaturalismo de los filósofos escolásticos y modernos ya citados; del mismo modo que el formalismo jurídico está relacionado con el derecho positivo construido por los romanos y muchos de los juristas medievales.

Por Último, **Ernst Bloch** (1980) describió un "**utopismo jurídico**", para referirse al derecho que sirve de base a las utopías sociales, como el comunismo. Pero él mismo señala que cuando esa utopía no es compartida por las masas oprimidas debido a su atraso, se convertiría en una especie de "**absolutismo ilustrado**" de nuevo estilo.

ÉTICA Y PRÁCTICA JURÍDICA

En el ejercicio práctico del derecho surgen diversos problemas éticos que es necesario dilucidar a la luz de la psicología social. Entre estos figuran la diferente identidad social de los actores que intervienen en los conflictos legales por el rol social que les corresponde, la defensa de los delincuentes y la corrupción de la justicia.

El Orden Legal y las Diferentes Posiciones Sociales

Además de las diferencias que pueden existir en los fines de la justicia, de las diferentes formas de interpretación de las leyes y de las limitaciones técnicas de los textos legales para su cabal aplicación, existe otra dificultad adicional para que la práctica del derecho responda a dichos fines.

Esta dificultad consiste en que el orden legal como cuerpo de normas que regulan las relaciones sociales entre los hombres, tiende a generar diferentes significados para los individuos, de acuerdo a las posiciones y roles que estos desempeñan en la sociedad en que participan.

Así, **para los ciudadanos comunes**, el orden jurídico puede ser visto como la justicia institucionalizada, encargada de velar por los derechos y privilegios a que se creen merecedores en virtud de sus creencias religiosas, su formación social, las tradiciones y condición social que comparten con los demás integrantes del sector social al que pertenecen; o bien ser un simple instrumento para formalizar el uso del poder por los más fuertes.

Para los gobernantes y funcionarios públicos que dirigen o participan en la administración del Estado, el orden jurídico tiende a ser un conjunto de normas que limita el pleno ejercicio de las atribuciones y privilegios que tienen acordados para procurar el bienestar colectivo o personal, por lo cual tienden a prevenirse ante este orden en el uso del poder.

Para los legisladores, el orden legal es un conjunto de normas de conducta sujetas a ser mejoradas o modificadas de acuerdo a la ideología e intereses que

estos representan, y a su vocación de servicio a la comunidad.

Para los abogados, el sistema judicial es su medio de trabajo. Estos tratan por lo general de utilizar las normas y procedimientos que benefician a sus clientes y solo eventualmente a la causa de la justicia. Se espera de ellos un buen nivel de cultura, elocuencia, lealtad a su cliente, cortesía, capacidad técnica y responsabilidad social.

Los fiscales, por su parte, tienen a su cargo representar los intereses y sentimientos de la comunidad, y del poder que los designa, para hacer castigar a quienes violen las normas. Sus cualidades más esperadas en función de su rol son: la lealtad, la valentía, el amor por la paz social y la independencia.

Los jueces y miembros de los jurados son, finalmente, a quienes corresponde el papel de interpretar las leyes y dictar sentencias a la luz de los hechos y realidades prevalecientes, a partir de los textos escritos y su sentido de la justicia, aun cuando supeditados a la cosmovisión y al marco institucional que les rodea. Se espera de ellos, sabiduría, discreción, honestidad, paciencia, independencia, dignidad y rectitud.

La Defensa de los Delincuentes

El rol de los abogados en la defensa de los acusados, incluso confesos, de cometer delitos graves, ha sido desde tiempo inmemorial sujeto a la discusión pública doctrinal.

En general, la tradición autoritaria y la contaminación religiosa de la práctica judicial han contribuido a satanizar a los que asumen la defensa de los

delincuentes comunes y a glorificar a los que defienden a los líderes contestatarios de una situación que sea odiosa para las masas.

Sin embargo, la legislación moderna establece como premisa indispensable para un debido proceso de la ley, el que todos los inculcados sean asistidos por profesionales del derecho en sus medios de defensa; y para los casos en que estos no lo puedan sufragar, el Estado deber proveerles un abogado de oficio que los represente.

Ese ordenamiento jurídico no solo ha terminado por legitimar ante la sociedad el odioso papel de "**abogado del diablo**", si no que ha generado posiciones aun más abiertas hacia los delincuentes en dificultades legales, que se manifiestan con actitudes como las de los que expresan: "si no hubiera delincuentes y tramposos, los abogados no tendrían trabajo".

Claro está, una cosa es asistir a un inculcado en sus medio de defensa, proporcionando argumentos y recursos procesales disponibles para favorecer su causa, y otra es servir de intermediario para obstruir la justicia con alegatos impertinentes o "chicanos", e incluso conspirar para obtener ganancia de causa a través de recursos extrajudiciales como son la intervención de militares, policías o funcionarios públicos en su favor o procurando el soborno de fiscales y jueces para que fallen en su favor. En esas condiciones, la violación a la ética profesional de los abogados es indudable.

El Trato con Jueces Venales

Uno de los problemas éticos más acuciantes que deben enfrentar los

abogados, es cuando tienen casos que deben ser fallados por jueces que son venales, quienes por lo general operan a través de terceras personas para eludir responsabilidades en caso de denuncias. Los fiscales son también susceptibles de establecer tales prácticas corruptas.

A ese respecto, se puede llegar a concordar con una expresión usual entre los abogados de la Cuba pre-revolucionaria, que dice: "cuando un juez se vende, lo honrado para el abogado es comprarlo, porque de lo contrario deja a su cliente sin defensa".

Por supuesto, que se trata en esos casos de un falso dilema, ya que la alternativa siempre debe ser renunciar al caso o denunciar la prevaricación del juez, aun a riesgo de no ser escuchado y tener dificultades con éste posteriormente. Sin embargo, este tipo de denuncias debe realizarse de preferencia en forma colectiva a través de gremios o instituciones con fuerza y credibilidad pública.

Estos casos de prevaricación son tipificados como delincuencia institucionalizada, cuyos efectos sobre el ordenamiento jurídico e institucional son verdaderamente deletéreos para el cuerpo social de una nación, que deben ser combatidos con la mayor energía y efectividad posibles.

LAS ACCIONES ILEGALES POR "OBEDIENCIA DEBIDA"

En muchos casos se dan conflictos entre la autoridad constituida y la legalidad propiamente dicha, producto de regímenes de fuerza que cometen atropellos y crímenes en nombre del orden, de la religión y hasta de la democracia. En esos casos se pueden perpetrar atentados contra los derechos

humanos fundamentales de quienes protestan, por parte de policías, militares y agentes de seguridad cuando consideran que ponen en peligro la salud de la patria o la paz ciudadana.

En esos casos podemos estar en presencia de acciones represivas al margen de la ley, o de proyectos políticos autoritarios con criterios disfrazados de representaciones de la ley. Como estos atentados son por lo general organizados y ejecutados por individuos a quienes se encomienda su realización susceptible de ser identificados e inculcados por crímenes de lesa humanidad.

Es entonces cuando surge el alegato de la "obediencia debida", como excusa de oficiales, clases y agentes represivos que los cometen en supuesto cumplimiento de órdenes superiores, en ocasiones bajo Estado de Sitio, declarado oficialmente en el país o para una comunidad determinada. Se trata sin embargo de un producto de la alienación y de la ignominia colectiva que se produce en períodos de gran confrontación política o en sociedades donde la violencia, la impunidad y el autoritarismo han predominado por mucho tiempo.

LA ÉTICA EN LA PRÁCTICA DEL ABOGADO

Hay todavía tres temas de interés en la ética jurídica que merecen ser comentados en el presente trabajo, por su relación con el ejercicio profesional del derecho. Estos son: el secreto profesional, la declaración bajo juramento y los honorarios profesionales.

El Secreto Profesional

La mayor parte de las profesiones requieren que sus practicantes mantengan ocultos del escrutinio público, ciertos asuntos que son de su conocimiento en razón de su ejercicio, que pueden poner a los sujetos afectados en riesgo de su seguridad personal o económica, de su reputación o de ser sometidos a persecución judicial.

Los abogados en casi todas las legislaciones están regulados en su ejercicio por el secreto profesional, quienes se arriesgan a demandas en daños y perjuicios e incluso a la pérdida del "Exequatur" de ejercicio y al descrédito por tales prácticas, ya que este profesional se considera una persona de confianza del cliente, cuya violación se considera un problema de orden público.

Existen sin embargo ciertas limitaciones al secreto profesional, por ejemplo, por mandato judicial o para prevenir males mayores que afecten la vida de terceros o los intereses fundamentales de la comunidad en su conjunto, o bien cuando este es sometido a apremio corporal o presión considerada irresistible. Por eso puede considerarse que el secreto profesional es un precepto relativo y no absoluto.

El Juramento Judicial

Un juramento es en esencia un compromiso formal y solemne de observar determinadas conductas, que puede referirse a respetar, permitir, impedir, cumplir o hacer cumplir una acción que le sea encomendada.

Usualmente los juramentos se realizan poniendo a Dios o a los seres queridos

como testigos o bien a éstos o a sí mismos como objeto de execración en caso de incumplimiento.

El juramento judicial les es tomado por el juez a testigos e inculpados, de oficio o a pedimento de las partes.

El juramento es un acto personal que compromete la responsabilidad del individuo con actos legítimos, por lo cual no puede alegarse su existencia para la realización de actos reñidos con la moral y las leyes establecidas.

Sin embargo, el quebrantamiento del juramento judicial, generalmente para inducir a los declarantes a decir "la verdad, toda la verdad y solamente la verdad", puede ser objeto de persecución judicial en muchas legislaciones, aun cuando existen por lo general limitaciones tales como la exención de los testigos y acusados a declarar contra sí mismo o contra sus familiares cercanos.

Los Honorarios Profesionales

El término "honorario" procede de la Antigüedad greco-romana en la que los hombres públicos defendían gratuitamente a quienes los necesitaban y recibían a cambio la gratitud, expresada muchas veces con regalos para honrar "simbólicamente" su talento y buen servicio.

Este uso derivó en el curso del tiempo, en el pago por los servicios profesionales realizados a quienes hicieron de éstos su medio fundamental de vida, aunque sin descartar totalmente la práctica de ofrecer gratuitamente tales servicios a familiares, amigos y colegas.

Desde el punto de vista práctico, la relación abogado-cliente es de carácter contractual, sea este contrato verbal, escrito o tácito, y casi todas legislaciones modernas consignan normas para proteger a ambos contra el incumplimiento y abuso de la otra parte a la hora del pago de los emolumentos profesionales.

En general, los honorarios profesionales de los abogados son definidos a través de un proceso de negociación abierto matizado por frases y actos diversos que indican las expectativas e intenciones de las partes, así como por la evaluación de factores tan diversos como la calidad y cantidad de los trabajos a realizar, la reputación y status del abogado, la responsabilidad que el caso requiere, la situación económica del cliente etc.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Acosta Sariego, J.R. (1997). Bioética desde una perspectiva cubana. La Habana: Centro Félix Varela.

Álvaro, Garrido y Torregrosa (1997). Psicología social aplicada. Barcelona: Mac Graw-Hill Editores.

Beals, Ralph L. & Hoijer, Harry (1978). Introducción a la antropología. Madrid: Aguilar.

Bonete Perales, Enrique (1998). La política desde la ética. Barcelona: Proyecto Ediciones.

Del Orbe, Alejandro (1975). Deontología jurídica. Santo Domingo: Ediciones Fundación Hombre y Universo.

Garaudy, Roger (1964). ¿Qué es la moral marxista?. Buenos Aires: Ediciones Procyon

Kluckhohn, Clyde (1971). Antropología. México, DF: Fondo de Cultura Económica.

Lyons, David (1998). Aspectos morales de la teoría jurídica. Barcelona: Editorial Gesida.

Mejía-Ricart, Tirso (1999). Psicología social básica. Santo Domingo: Editora de la UASD.

Mejía-Ricart, Tirso (1999). Conducta desviada y problemas sociales. Santo Domingo: Editora de la UASD.

Mejía-Ricart, Tirso (1997). Psicología social aplicada. Santo Domingo: Editora de la UASD.

Nietzsche, Federico (1993). Más allá del bien y el mal. México: Editores Mexicanos Unidos.

Serra, Francisco(1998). Historia política y derecho. En Ernest Bloch, Madrid: Editora Trotta.

Shishkin, A.F. (1970). Teoría de la moral. México, D.F: Editorial Grijalbo.

Silie Gatón, José (1998). Ética profesional. Santo Domingo: Editora Serralles.

DATOS BIOGRÁFICOS

Carbonnier, Jean (1982). Sociología jurídica. Madrid: Editorial Tecnos.

De Hostos, E.M. (1982). Tratado de moral. Santo Domingo: Punto y Aparte

Editores.Subero Isa, J.A. (1999). La ética del funcionario judicial. Santo Domingo: Editora Búho.

INFANTOFILIA, PEDOFILIA Y HEBEFILIA: HALLAZGOS RECIENTES (1992-1998)¹

E. Antonio de Moya
Rafael García Álvarez

RESUMEN

Se hace una revisión crítica de la literatura científica internacional de la pedofilia entre 1992 y 1998. Se revelan las características epidemiológicas de la pedofilia, su inconsistente relación con diferentes trastornos de la personalidad y con la victimización temprana del transgresor. Se clasifica a los transgresores por las edades y género de sus víctimas, por su orientación sexual y por sus estrategias. Se resumen los efectos tanto de la psicoterapia como de la llamada "castración química reversible". Se recomienda combatir la pedofilia como una infracción a los derechos de los niños y no como algo invariablemente dañino.

INTRODUCCIÓN

Conjuntamente con el tema de la Eutanasia, la Pedofilia probablemente será uno de los temas que suscite más controversia en la comunidad científica en las primeras décadas de este nuevo milenio, tal como lo han sido las orientaciones sexuales, para finales del presente siglo. El objetivo del presente trabajo es hacer una revisión crítica de la literatura científica internacional, publicada en revistas especializadas de Medicina, Psiquiatría y Psicología sobre el tema de la Pedofilia entre 1992 y 1998. Se analizaron 46 artículos sobre el tema, considerados directamente relevantes para desplegar lo que podríamos llamar el "estado del arte" del estudio de este tipo de comportamiento. Los países donde se han realizado estos estudios son principalmente los EUA y Canadá, y en menor medida Inglaterra, Alemania, Francia, Australia, Nueva Zelanda, Rusia, Hungría, Singapur e Israel.

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV, 1994) define la Pedofilia (F65.4) [302.2] como actividades sexuales de adultos

con niños prepúberes (13 años o menos) de uno y otro sexo; Incluyen desnudez, masturbación, sexo oral, penetración vaginal, oral y/o anal con el dedo, objetos extraños o pene, con diversos grados de fuerza. Ocurren frecuentemente en núcleos familiares: con hijos, ahijados, sobrinos, etc. o con niños de otras familias. Este trastorno empieza en la adolescencia o edad intermedia, y su curso es habitualmente crónico, especialmente en homosexuales. Abel & Rouleau (1995) proponen añadir a la definición como criterios diagnósticos, la ausencia de consentimiento por la víctima y abuso de poder del perpetrador.

Salvo en la Antigua Grecia y en algunas otras culturas mediterráneas, donde se toleraba la pederastia bisexual (Travin & Protter, 1993), la pedofilia ha sido concebida como una monstruosidad y un escándalo *per se* en la cultura judeo-cristiana. De esta noción se ha derivado la creencia de que toda relación erótica adulto-niño es invariablemente traumática, pernicioso y dañina, independientemente del tipo y calidad de

¹ Trabajo presentado en el IX Congreso Dominicano de Psiquiatría, Santo Domingo, Septiembre 29-Octubre de 1999.

la relación en sí. Esto ha llevado a tres consecuencias: 1) un frecuente rechazo a discutir sobre las controversias relacionados con la llamada “edad del consentimiento”, 2) la negación de la capacidad de tomar decisiones de los “menores de edad”; y 3) lo que algunos han llamado la “histeria del abuso sexual infantil”. En el peor de los casos, esta creencia ha producido intensas sobre-reacciones emocionales, tales como el frecuente linchamiento de pedófilos en las cárceles, con el probable beneplácito de amplios sectores de la opinión pública.

A través de los siglos, la Pedofilia ha suscitado un horror comparable al que provocan otros grandes temas tabú, tales como el incesto, el matricidio y el parricidio. Es probable que los altos niveles de depresión, ansiedad, pensamientos y conducta suicida frecuentemente asociados a la victimización sean parcialmente producto de las mismas reacciones sociales adversas.

En cierto sentido, estos fenómenos vuelven a poner sobre el tapete el tema freudiano de la sexualidad infantil y la posibilidad de que ésta despierte o sea despertada en el seno de la propia familia de origen, o de manera precoz fuera de ella. Tal vez por la misma negación a dilucidar estos temas, nuestra comprensión de la psicología profunda de estas patologías es tan escasa.

Características Epidemiológicas

Al igual que este trabajo, McConaghy (1998) revisó la literatura reciente sobre la pedofilia. Afirma que la preocupación y la notificación de la actividad sexual niño-adulto ha aumentado marcadamente en la última década,

aunque sostiene que su prevalencia real no parece haber aumentado al menos desde el 1960. Los perpetradores generalmente son conocidos por la mayoría de las víctimas. Los casos de transgresores reportados son casi todos masculinos, lo que no necesariamente implica la inexistencia de pedofilia femenina, aunque los varones no tienden a considerar sus experiencias prepuberales con mujeres mayores como abusivas. Esto tal vez se deba a la probable ausencia de penetración y/o violencia en la relación adulta-niño/a. Por su parte, las mujeres abusadas reportan más efectos negativos que los hombres, aunque un porcentaje de ellas aduce que las experiencias fueron positivas.

En Canadá, Violato & Genuis (1993) y Bagley, Wood & Young (1994) reportan que de 14%-16% de dos muestras de hombres de 18-27 años habían sido abusados una o más veces cuando niños. En Estados Unidos, Jenny, Roesler & Poyer (1994) sostienen que en una muestra de niños abusados sexualmente, de ambos sexos y edades comprendidas entre 7 meses a 17 años (con edad promedio de seis años), 27% fueron violados por otros niños y adolescentes, y 83% por parejas heterosexuales de un pariente cercano del niño.

En nuestro país, particularmente en Barahona, Muñoz & Gómez (1999) encontraron que el aumento entre 1988 y 1997 de las querellas por sustracciones y/o violaciones sexuales a menores había sido de 37.5%, contra 69.4% de aumento de las querellas por violaciones sexuales de adultos, casi totalmente en mujeres.

Por su parte, Margolin (1994) encontró que las sobrinas eran victimizadas por sus tíos cuatro veces más que los sobrinos. En esos casos, 19 por ciento

de los tíos vivían con sus sobrinos, y los otros eran dejados a su cuidado o estaban pasando con ellos la noche. Hambridge (1994) estudió en Inglaterra las características que hacen atractivos a los niños y no atractivos a los adultos para los pedófilos, concluyendo que éstos pueden percibir a algunos niños y a mujeres en formas inusuales. En el mismo país, Howitt (1995) halló que el uso de la pornografía comercial era pocas veces significativas en los pedófilos, quienes a menudo generaban materiales “eróticos” de fuentes relativamente inocuas, tales como anuncios de televisión y catálogos de ropa interior infantil.

Rasgos de Personalidad y Conducta Pedofílica

El estudio de las características de personalidad de hombres pedófilos ha sido el área de mayor actividad investigativa del tema entre 1992 y 1998. Diversos autores han encontrado evidencias de trastornos psicopatológicos en esta subpoblación. Hambridge (1994), por ejemplo, encontró bajos niveles de inteligencia y trastornos psicopáticos en hombres pedófilos. Moller & Bier-Weiss (1994, 1995) reportaron rasgos de personalidad dominados por signos de conducta pasiva y dependiente. Bridges, Wilson & Gacono (1998) documentaron la existencia de trastornos de personalidad narcisista, introspección dolorosa, visión distorsionada de los otros, y necesidades primitivas de dependencia en pedófilos encarcelados. Sin embargo, no está totalmente claro cuánto de esto puede deberse a la pedofilia, a la encarcelación, o a la combinación de ambas condiciones.

No obstante, otros autores no encuentran suficiente evidencia de una psicopatología específica y claramente definible. Glaser (1998) concluye que los pedófilos son generalmente “normales”, pero diestros en planear su conducta delictiva y negar su existencia. Algunos estudios anteriores tienden a justificar esta conclusión: Johnston, French, Schouweiler & Johnston (1992), por ejemplo, sólo pudieron mostrar una necesidad cínica de afecto en pedófilos norteamericanos, y Gillespie (1993) reportó una inhabilidad de sus pacientes para ver su actividad sexual como necesitada de tratamiento y resistencia a cambiar su conducta. Wasiliw, Grossman & Haywood (1994) y Haywood, Grossman, Kravitz & Wasiliw (1994) hallaron que la negación de la hostilidad estuvo asociada con la minimización de la psicopatología y con la negación de la acusación.

Socialización y Victimización

Tal vez el área que presenta mayor fecundidad en sus hallazgos es la relacionada con la socialización y victimización previa de los hombres pedófilos. Bass & Levant (1992) enfocaron el rol de la familia en la producción de la Pedofilia. Encontraron que los transgresores sexuales infantiles habían sido criados en familias disfuncionales, tenían menor identificación con sus padres, los cuales eran más rechazantes y controladores, y alentaban menos la autonomía. Johnston & Johnston (1997) encontraron que los pedófilos más centrados en niños varones fuera de la familia, provenían de hogares desintegrados. Los que molestaban más a niñas fuera de la familia, provenían de hogares intactos y estaban mejor ajustados, pero consumían más alcohol que los anteriores.

Diversos estudios, cada vez con mayor frecuencia, han venido reportando una asociación entre la perpetración del abuso sexual y la victimización del transgresor cuando era niño. Esto es conocido hoy como la “hipótesis del abusador abusado” (Freund & Kuban, 1994). Varios autores coinciden en que todos o una buena parte de los infractores estudiados, habían tenido una o varias experiencias de abuso infantil por adultos u otros pares cuando niños.

Bagley *et al.* (1994) encontraron que 6.9% de un grupo de estudiantes universitarios canadienses habían sido objeto de múltiples abusos, exhibiendo altos niveles de depresión, ansiedad, pensamientos y conductas suicidas, y más interesante aún, interés sexual o conducta real con menores. Entre ellos, fueron detectados varios supuestos pedófilos activos. Cormier, Fugere & Thompson-Cooper (1995) encontraron historias previas de victimización en 33% de sus casos de ancianos pedófilos. Howitt (1995) afirma que todos los infractores estudiados por él habían experimentado abuso infantil por adultos u otros pares cuando niños. Moller & Bier-Weiss (1995) reportan que el número de delitos previos cometidos por pedófilos estuvo relacionado con una edad temprana de abuso sexual al inculpado.

Infantófilos, Pedófilos, Hebéfilos, Andrófilos y Ginéfilos

Los hallazgos anteriores han servido como base para empezar a distinguir la complejidad de las manifestaciones del deseo sexual hacia personas de edades y géneros diversos. Greenberg, Bradford & Curry (1993) propusieron distinguir entre “pedófilos” (adultos que escogen como objetos sexuales a niños/as de 12

años o menos) y “hebéfilos” -en otros trabajos llamados “efebéfilos”- (adultos que escogen como objetos sexuales a adolescentes de más de 12 años). En su estudio, los pedófilos dijeron haber sido molestados a una edad más temprana que los hebéfilos. Más importante aún, ambos parecen escoger víctimas de una edad específica de acuerdo a la edad de sus propias experiencias de victimización.

En el mismo año, Freund & Kuban (1993a) distinguieron entre pedófilos de orientación heterosexual u homosexual, “ginéfilos” (adultos que prefieren eróticamente a mujeres adultas), y “andrófilos” (adultos que prefieren eróticamente a hombres adultos). Cuando niños, los pedófilos estuvieron interesados en ver fotos de niños desnudos pero no de adultos desnudos. Según estos autores, el establecimiento de la preferencia erótica sexual precede al de la preferencia erótica etérea. Afirman que esta parafilia es predeterminada en una fase de desarrollo muy temprana, y especulan que puede haber un “proceso de devaluación activa” del grupo de edad no preferido, que termine en la pubertad.

Dos años más tarde, Greenberg, Bradford & Curry (1995) propusieron deslindar además los “infantófilos” (adultos que escogen como objetos sexuales a niños de cinco años o menos) de los “pedófilos” (adultos que escogen como objetos sexuales a niños de 6-12 años). Estos planteamientos, en general, ponen en evidencia cada vez más lo poco que sabemos de la psicodinámica de estas parafilias, y lo urgente que resulta investigarlas con mayor profundidad.

Diversidad de los Pedófilos

No todos los pedófilos son necesariamente iguales ni parecen operar con las mismas estrategias. Unos son violentos, mientras otros son seductores de niños. Eisenman (1993), por ejemplo, encontró que los violentos decían cosas denigrantes sobre sus víctimas en mayor proporción que los seductores. También, unos prefieren niños y otros prefieren niñas. Por otra parte Miner, West & Day (1995) reportan que los agresores infantiles con víctimas masculinas mostraron un perfil de excitación sexual más relacionado con el delito que los agresores de víctimas femeninas y los violadores, es decir, parecen ser más “verdaderos pedófilos”.

Pedofilia y Orientación Sexual

La relación de la Pedofilia con la orientación sexual ha sido objeto de pocos estudios publicados en el período 1992-1998. Freund & Watson (1992) analizan una serie de estudios previos, reportando dos datos importantes: 1) la razón de transgresores sexuales a niñas versus niños es de 2:1; y 2) la razón de violadores ginéfilos versus andrófilos es de 20:1. En su estudio encuentran que la razón de pedofilia heterosexual versus homosexual es de 11:1. Sin embargo, afirman que en términos relativos la llamada “verdadera pedofilia” entre personas con un desarrollo erótico homosexual es mayor que en personas con un desarrollo erótico heterosexual.

Freund & Kuban (1993a, 1993b) compararon pedófilos confesos y no-confesos con controles hetero- y homosexuales según el sexo de la víctima a través de un diagnóstico falométrico. Los pedófilos hetero- y

homosexuales confesos exhibieron una diferenciación de género más débil que los controles respectivos. Los pedófilos heterosexuales no-confesos exhibieron una diferenciación más débil que los pedófilos heterosexuales confesos. Por su parte, Bogaert, Bezau, Kuban & Blanchard (1997) afirman que los pedófilos homosexuales y bisexuales estudiados por ellos tenían un orden más tardío de nacimiento que los pedófilos heterosexuales.

Modus Operandi

El DSM-IV (1994) estipula que muchos pedófilos se valen de amenazas a niños para impedir que hablen. También ganan la confianza de la madre, se casan con ella, comercian con otros pedófilos, y adoptan o raptan niños en países en desarrollo. Este individuo usualmente está muy atento a las necesidades del niño, buscando retener su afecto, interés o lealtad y silencio. Elliott, Browne & Kilcoyne (1995) describen el comportamiento de infractores sexuales infantiles ingleses. Sostienen que éstos logran el acceso a los niños a través del cuidado de bebés y niños; para atraerlos usan el chantaje, los regalos y los juegos; para asegurar la continuación de su acatamiento usan la fuerza, la ira, las amenazas y el chantaje; y sistemáticamente desensibilizan al niño a través del contacto físico, la conversación sobre sexo, y la persuasión. Cerca de la mitad no manifiestan sentimientos negativos hacia el abuso sexual de niños.

Comparación de Pedófilos con Otros Transgresores y Controles

Una línea de investigación criminológica compara diversos tipos de transgresores

entre sí, y éstos con controles. McKibben, Proulx & Lusignan (1994) hallaron en violadores sexuales de personas adultas, que sus emociones más frecuentes después de los conflictos fueron: soledad, humillación, ira, sentimientos de inadecuación y rechazo, mientras en los pedófilos sólo encontraron una relación entre estados de ánimo negativos y fantasías sexuales desviadas. McKay, Chapman & Long (1996) compararon pedófilos con infractores violentos, ladrones y violadores. Los pedófilos atribuyeron su transgresión a causas internas e incontrolables, los violentos a causas internas aunque controlables, y los violadores y ladrones a causas externas e incontrolables.

Por otro lado, Howards, Longmore, Mason & Martin (1994) y Howards (1995) reportan que en la llamada “variación contingente negativa” (VCN, un índice del deseo sexual en onda cerebral) ante fotos de desnudos infantiles, los pedófilos mostraron diferencias significativas para fotos masculinas o femeninas por edad, mientras los no-pedófilos mostraron mayor VCN con mujeres adultas que con niñas.

Psiquiatría y Psicoterapia

Pocos estudios recientes fueron publicados en el período estudiado sobre teorías explicativas, abordajes psicoterapéuticos y sus efectos. Entre ellos, Furnam & Haraldsen (1998) encontraron estructuras conceptuales sobre las “teorías” y “curas” folklóricas del fetichismo, la pedofilia, el sadismo sexual y el voyeurismo, similares a las de las teorías académicas explícitas, así como una relación clara y lógica entre la etiología percibida y la cura.

O’Donohue & Letourneau (1993) trabajaron con transgresores sexuales infantiles que tenían al menos dos años negando el hecho. Informan que estos salieron de la negación con un tratamiento que incluyó empatía con la víctima, reestructuración cognoscitiva, educación sexual, asertividad, destrezas sociales, y educación sobre la terapia. Pithers (1994) reportó, de manera similar, que los pedófilos estudiados por él mostraron mayor empatía antes y después del tratamiento psicológico que los violadores, concluyendo que la intervención puede disminuir el endoso de distorsiones que justifican la violencia sexualizada. En la misma dirección, Chaplin, Rice & Harris (1995) y Abel & Rouleau (1995) se refieren a la importancia del tratamiento del perpetrador, buscando por igual aumentar la empatía con la víctima.

Tratamientos Anti-Androgénicos (Castración Química Reversible)

Seis estudios sobre la llamada “castración química reversible” han sido publicados en la literatura científica en los últimos seis años. Lamentablemente, estos estudios sólo han intervenido de uno a seis pacientes cada uno, lo que no permite aún generalizar los hallazgos a grupos y subpoblaciones de pedófilos. Los pacientes han sido tratados con acetato de ciproterona (Bradford & Pawlak, 1993; Czeizel, 1996), acetatos de ciproterona, medroxiprogesterona y leuprolida (Dickey, 1992; Cooper, Cernovsky & Magnus, 1992), y triptorelin (GnRHa), un análogo hormonal de la gonadotropina (Thibaut, Cordier & Kuhn, 1993).

En general estos autores reportan una disminución de los pensamientos, fantasías y actividades sexuales

experimentadas por la mayoría de sus pacientes (Dickey, 1992; Cooper *et al.*, 1992; Thibaut *et al.*, 1993; Czeizel, 1996), y una reducción de la frecuencia de las erecciones matutinas tempranas al despertar, de la frecuencia y el placer de la masturbación, y del nivel de frustración sexual (Cooper *et al.*, 1992). El único efecto colateral reportado hasta ahora ha sido el hipoandrogenismo (Thibaut *et al.*, 1993). Sin embargo, Bradford & Pawlak (1993) sugieren que las respuestas al tratamiento pueden diferir en grupos de baja y alta testosterona en el plasma.

Falometría y Evaluación

Cuatro estudios sobre la medición del volumen y la circunferencia del pene como instrumentos diagnósticos de la pedofilia han sido publicados en el período. Becker & Quinsey (1993), por ejemplo, destacan cómo la historia de delitos sexuales y las mediciones falométricas son útiles para el tratamiento, la supervisión, y la evaluación del riesgo. McAnulty & Adams (1992) afirman que las “respuestas de la circunferencia peneana” (RCP) y las “respuestas del volumen peneano” (RVP) son índices de excitación y orientación sexual. Castonquay, Proulx, Aubut, Mckibben & Campbell (1993) señalan, por su parte, que los agresores sexuales más jóvenes exhiben una magnitud de respuesta mayor que los menos jóvenes. Finalmente, Simon & Schouten (1993) cuestionan la validez y confiabilidad del “pletismógrafo” peneano, indicando que esta herramienta no ha sido estandarizada y está sujeta a fingimiento. Por tanto, afirman que su uso en escenarios legales y clínicos debe hacerse con cautela.

DISCUSIÓN

A pesar de un nivel de actividad investigativa que aún podría considerarse como relativamente exiguo entre 1992 y 1998, el interés por el tema de las relaciones sexuales adulto-niño parece haber comenzado a describir una curva ascendente en términos, tanto de su complejidad como de su profundidad. Una parte importante de los nuevos giros que toman los debates es el concerniente a los criterios diagnósticos. La ausencia de consentimiento por parte de la víctima y el abuso de poder por el perpetrador para lograr el abuso, anteriormente minimizados, probablemente serán tomados más en cuenta en escenarios clínicos y legales para determinar la naturaleza de la relación. Como consecuencia de esto, paulatinamente parece irse creando un consenso de que la actividad sexual adulto-niño debe ser combatida como una infracción a los derechos de los niños, no como algo basado en la creencia de que ésta es invariablemente dañina (McConaghy, 1998).

Hasta hace unos años en nuestra sociedad, y probablemente aún en nuestros días, una relación de este tipo descubierta públicamente estaba regularmente acompañada por un fuerte estigma social. Esto tiende a ocurrir principalmente cuando el hecho involucra una violación sexual. El estigma no sólo recae sobre el infractor, sino que se refleja en la víctima, tal vez más agudamente. A ésta a menudo se atribuye la culpa de su propia violación (principalmente cuando se trata de una mujer o de un hombre homosexual). Así, esta persona tiende a ser condenada a un doble silencio por las frecuentes burlas de la comunidad, tanto por haber sido violada como por su profetizada complicidad en el hecho.

Una cierta conciencia global ha ido surgiendo al final de la última década de este siglo, produciendo el marcado aumento de la notificación de la actividad sexual niño-adulto y de la violencia contra la mujer, particularmente cuando ambos hechos ocurren fuera de la familia. Sin embargo, sabemos que los perpetradores generalmente son conocidos por la mayoría de las víctimas, y que en alta proporción se trata de padrastros, primos, tíos y abuelos de aquellas. Estos conflictos familiares probablemente sean ocultados aún debido a que parecen funcionar como juegos donde la posible implicación de la revelación sería que todos sus miembros salieran perdiendo, gracias a las actitudes sociales hacia la pedofilia.

Afortunadamente, la preocupación genuina, azuzada por algunos “apocalípticos”, que parece buscan mantener un estado de pánico entre los padres, no ha ido acompañada por un aumento de la prevalencia real internacional al menos desde los años 1960, según nos dice McConaghy (1998). Igualmente, de acuerdo con los datos de Muñoz & Gómez (1999), el aumento porcentual de las querellas por violaciones sexuales de mujeres adultas virtualmente duplicó el aumento de las querellas por sustracciones y/o violaciones sexuales a menores de edad en Barahona en los últimos diez años.

La llamada “hipótesis del abusador abusado” (Freund & Kuban, 1993b; Bagley *et al.*, 1994; Cormier *et al.*, 1995; Howitt, 1995; Moller & Bier-Weiss, 1995) ha mostrado una generalidad más bien sorprendente a través de los estudios de diversos países. La asociación entre la perpetración del abuso sexual y la victimización del transgresor cuando niño promete ser un

área cada vez más explorada de la sexualidad humana. La importante observación de que los pedófilos escogen víctimas de una edad específica de acuerdo a la edad de sus propias experiencias de victimización, ha comenzado a abrir nuevos campos de pesquisa. También ha generado las nuevas categorías de infantófilos, pedófilos, hebéfilos, andrófilos y ginéfilos. Hace falta estudiar más profundamente, por supuesto, el hallazgo de que el establecimiento de la preferencia erótica sexual precede al de la preferencia erótica etérea (Freund & Kuban, 1993b).

Vimos que no todos los pedófilos son necesariamente iguales ni parecen operar con las mismas estrategias. La mayoría son reclutados entre reclusos condenados por pedofilia, pero pocos fuera de esta condición han sido estudiados. Unos exhiben rasgos psicopáticos, otros son “normales”. Unos son violentos, otros seductores de niños. Unos prefieren niños, otros prefieren niñas. Unos son heterosexuales, otros homosexuales. Unos son “confesos”, otros “no-confesos”. El *modus operandi* de los pedófilos, entonces, podría ser tan variado y complejo como el panorama de tipos y combinaciones diferentes que van surgiendo de la investigación.

En términos del tratamiento de esta condición parece que se han producido avances, más bien discretos en los años estudiados, aunque la consideración de la necesidad y deseabilidad del tratamiento ya es en sí un logro. La psicoterapia ha tendido a inclinarse por una estrategia de crear empatía con la víctima, buscar una reestructuración cognoscitiva, y desarrollar destrezas sociales en los transgresores, reduciendo sus tendencias a negar los hechos. Los

tratamientos antiandrogénicos, en sus primeros pasos, se han inclinado por el uso de los acetatos de ciproterona, medroxiprogesterona y leuprolida, y triptorelin, con algunos efectos hipoandrogénicos. Hace falta, naturalmente, continuar profundizando esta área con una conciencia clara de la bioética de la investigación e intervención con sujetos humanos.

Sin dudas, múltiples “nichos vacíos de investigación” en el área serán descubiertos en la próxima década. Nuestro país difícilmente escapará a esta empresa, particularmente cuando se nos ha acusado internacionalmente de no perseguir con suficiente energía y vigor el empleo de jóvenes menores de edad en lo que hoy llamamos la Industria del Sexo. ¿Podría ser que diferentes sociedades y culturas tengan formas diversas de percibir y tratar las relaciones sexuales entre adultos y niños, adultos y adolescentes, y adolescentes y niños? Este es sólo uno de los nuevos retos que plantea a la Psiquiatría y la Psicología el advenimiento del nuevo milenio.

REFERENCIAS

Abel GG; Rouleau JL. (1995). Sexual abuses. *Psychiatr Clin North America*; 18 (1): 139-53.

Bagley C; Wood M; Young L. (1994). Victim to abuser: mental health and behavioral sequels of child sexual abuse in a community survey of young adult males. *Child Abuse and Neglect*; 18 (8): 683-97.

Becker JV; Quinsey VL. (1993). Assessing suspected child molesters. *Child Abuse and Neglect*; 17(1): 169-74.

Bogaert AF; Bezau S; Kuban M, Blanchard K. (1997). Pedophilia, sexual

orientation, and birth order. *Journal of Abnormal Psychology*, 106 (2): 331-5.

Bradford JM; Pawlak A. (1993). Effects of cyproterone acetate on sexual arousal patterns of pedophiles. *Archives of Sexual Behavior*; 22 (6): 629-41.

Bridges MR; Wilson JS; Gacono CB. (1998). A Rorschach investigation of defensiveness, self-perception, interpersonal relations, and affective states in incarcerated pedophiles. *Journal of Personality Assessment*, 70 (2): 365-85.

Castonquay LG; Proulx J; Aubut J; Mckibben A; Campbell M. (1993). Sexual preference assessment of sexual aggressors: predictors of penile response magnitude. *Archives of Sexual Behavior*; 22(4): 325-34.

Chaplin TC; Rice ME; Harris GT. (1995). Salient victim suffering and the sexual responses of child molesters. *Journal of Consulting Clinical Psychology*; 63(2): 249-55.

Cooper AJ; Cernovsky Z; Magnus RV. (1992). The long-term use of cyproterone acetate in pedophilia: a case study. *Journal of Sexual and Marital Therapy*; 18(4): 292-302,

Cormier BM; Fugere R; Thompson-Cooper I. (1995). Pedophilic episodes in middle age and senescence: an intergenerational encounter. *Canadian Journal of Psychiatry*; 40(3): 125-9.

Czeizel E. (1996). (Chemical castration in homosexual pedophilia.) *Orv Hetil*; 137(1): 23-5, Jan 7.

Dickey R. (1992). The management of a case of treatment-resistant paraphilia with a long-acting LHRH agonist. *Canadian Journal of Psychiatry*; 37(8): 567-9.

Eisenman R. (1993). Denigration of a victim in group psychotherapy by violent versus seductive sex offenders. *Psychological Reports*; 72(2): 413-4.

Elliott M; Browne K; Kilcoyne J. (1995). Child sexual abuse prevention:

what offenders tell us. *Child Abuse and Neglect*; 19(5): 579-94.

Freund K, Watson RJ. (1992). The proportions of heterosexual and homosexual pedophiles among sex offenders against children: an exploratory study. *Journal of Sex and Marital Therapy*; 18(1): 34-43.

Freund K; Kuban M. (1993/a) Deficient erotic gender differentiation in pedophilia: a follow-up. *Archives of Sexual Behavior*; 22(6): 619-28.

Freund K; Kuban M. (1994). The basis of the abused abuser theory of pedophilia: a further elaboration. *Archives of Sexual Behavior*; 23(5): 553-63.

Freund K; Kuban M. (1993b). Toward a testable developmental model of pedophilia: the development of erotic age preference. *Child Abuse and Neglect*; 17(2): 315-24.

Gillespie FJ. (1993). Child sexual abuse. 3: Treatment and recidivism in paedophiles. *British Journal of Nursing*; 2(7): 366-79.

Glaser B. (1998) Psychiatry and paedophilia: a major health issue. *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry*, 32: 2, 162-7.

Greenberg DM; Bradford J; Curry S.(1995) .Infantophilia a new subcategory of pedophilia?: a preliminary study. *Bulletin American Academy Psychiatry Law*; 23(1): 63-71.

Greenberg DM; Bradford JM; Curry S. (1993). A comparison of sexual victimization in the childhoods of pedophiles and hebephiles. *Journal of Forensic Science*; 38(2): 432-6.

Hambridge JA. (1994). Pedophiles' ratings of adult and child photographs using a semantic differential. *Journal of Forensic Science*; 39(2): 456-61.

Haywood TW; Grossman LS; Kravitz HM; Wasiliw OE. (1994). Profiling psychological distortion in alleged child

molesters. *Psychological Reports*; 75(2): 915-27.

Howards RC. (1995) The neurophysiology of sexual desire, with particular reference to pedophilia. *Ann Academy of Medicine Singapore*; 24(5): 724-7.

Howards RC; Longmore FJ; Mason PA; Martin JL. (1994). Contingent negative variation (CNV) and erotic preference in self-declared homosexuals and in child offenders. *Biological Psychology*; 38(2-3): 169-81.

Howitt D. (1995) Pornography and the pedophile: is it criminogenic? *British Journal of Medical Psychology*; 68(Pt 1): 15-27.

Jenny C; Roesler TA; Poyer KL. (1994). Are children at risk for sexual abuse by homosexuals? *Pediatrics*; 94(1): 41-4.

Johnston FA; Johnston SA. (1997). A cognitive approach to validation of the fixated-regressed typology of child molesters. *Journal of Clinical Psychology*; 53 (4): 361-8.

Johnston SS; French AP; Schouweiler WF; Johnston FA. (1992). Naiveté and need for affection among pedophiles. *Journal of Clinical Psychology*; 48(5): 620-7.

Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV). (1994). Madrid: Asociación Psiquiátrica Americana (APA).

Margolin L. (1994). Child sexual abuse by uncles; a risk assessment. *Child Abuse and Neglect*; 18(3): 215-24.

McAnulty RD; Adams HE. (1992). Validity and ethics of penile circumference measures of sexual arousal: a reply to McConaghy (comment). *Archives of Sexual Behavior*; 21(2): 177-86.

McConaghy N. (1998). Paedophilia: a review of the evidence. *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry*, 32 (2): 252-65; discussion 266-7.

- McKay MM; Chapman JW; Long NR. (1996). Causal attributions for criminal offending and sexual arousal: A comparison of child sex offenders with other offenders. *British Journal of Clinical Psychology*; 35(Pt 1): 63-75.
- McKibben A; Proulx J; Lusignan R. (1994). Relationships between conflict, affect and deviant sexual behaviors in rapists and pedophiles. *Behavior Research and Therapy*; 32(5): 571-5.
- Miner MH; West MA; Day DM. (1995). Sexual preference for child and aggressive stimuli: comparison of rapists and child molesters using auditory and visual stimuli. *Behavior Research and Therapy*; 33(5): 545-51.
- Moller A; Bier-Weiss I. (1994). (Sexual abuse of children—general practice of forensic perpetrator assessment.) *Gesundheitswesen*; 56(1): 47-50.
- Moller A; Bier-Weiss I. (1995). (The pedophilic offender—an attempt at perpetrator typology.) *Psychiatr Prax*; 22(1): 24-6.
- Muñoz, S. & Gómez, A. (1999) La Delincuencia en el Municipio de Barahona (1988-1997). Tesis de Maestría en Psicología Comunitaria, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- O'Donohue W; Letourneau E. (1993) A brief group treatment for the modification of denial in child sexual abusers; outcome and follow-up. *Child Abuse and Neglect*; 17(2): 299-304.
- Pithers WD. (1994).Process evaluation of a group therapy component designed to enhance sex offenders empathy for sexual abuse victims. *Behavior Research and Therapy*; 32(5): 565-70.
- Simon WT; Schouten PG. (1993). The plethysmograph reconsidered: on Barker and Howell (comment). *Bulletin of the American Academy of Psychiatric Law*; 21(4): 505-12.
- Thibaut F; Cordier B; Kuhn JM. (1993). Effect of long-lasting gonadotropin hormone-releasing hormone agonist in six cases of severe paraphilia. *Acta Psychiatr Scandinava*; 87(6): 445-50.
- Travin S.; Protter B. (1993). *Sexual Perversion* New York: Plenum Press.
- Violato C; Genuis M. (1993). Factors which differentiate sexually abused from nonabused males: an exploratory study. *Psychological Reports*; 72(3 Pt 1): 767-70.
- Wasiliw OE; Grossman LS; Haywood TW. (1994). Denial of hostility and psychopathology in the evaluation of child molestation. *Journal of Personality Assessment*; 63(1): 185-90.

LA CIENCIA PSICOLOGICA DURANTE EL SIGLO XX

Enerio Rodríguez Arias*

RESUMEN

Se exponen los perfiles predominantes de la ciencia psicológica durante el siglo XX. Bajo las tesis de la heterogeneidad conceptual de la psicología y de su evolución a través de cambios rápidos, pero sin rupturas revolucionarias, se presentan los proyectos de psicología científica propuestos sucesivamente por el estructuralismo y el conductismo, así como la emergencia de la psicología cognitiva. Se rastrea la génesis multidisciplinaria de la ciencia cognitiva, y se resume el principal esfuerzo por su fundamentación epistemológica. Finalmente, se exponen sus principales tensiones internas, así como su repercusión inmediata en el estudio de la ciencia psicológica contemporánea.

Tanto la diversidad temática como la heterogeneidad conceptual de la ciencia psicológica obligan a un ejercicio de abstracción, si es que se decide hablar de la ciencia psicológica en general. Durante las últimas décadas ha sido frecuente hablar de las revoluciones científicas que han ocurrido dentro de la psicología durante los últimos cien años. En ese sentido, Cohen (1985) considera que la fundación de la psicología experimental por Wundt fue una revolución científica; Buss (1978) considera que el surgimiento tanto del psicoanálisis como de la psicología humanista constituyen ejemplos de revoluciones científicas; Gardner (1987) y Baars (1986) han escrito sendas historias de la revolución cognitiva en psicología; y Estany (1999) ha realizado un análisis filosófico de las revoluciones científicas en la psicología contemporánea.

El autor del presente artículo suscribe la idea de que la ciencia psicológica, desde su nacimiento hasta nuestros días se ha caracterizado siempre por el signo de la diversidad (Pinillos, 1962). Hasta ahora no se conoce un solo momento de la historia de la psicología en que haya existido una ciencia normal en el sentido que le da Kuhn (1970) a esa expresión en su teoría sobre los períodos del desarrollo de una

ciencia. La historia de la psicología ha sido testigo de la aparición, fortalecimiento y posterior debilitamiento de muchas teorías en dominios específicos, sin que hasta el momento haya existido un punto de vista tan abarcador y con tantas implicaciones como el concepto kuhniano de paradigma. En este sentido, Skinner (1963) ha señalado que aun en los momentos de mayor auge del conductismo en Norteamérica, en áreas como la percepción y otros procesos cognoscitivos, florecieron tendencias de carácter mentalista en psicología, y hubo libros de texto de psicología con una orientación fenomenológica que se hicieron famosos. En un estudio de los cambios ocurridos en la psicología norteamericana, Leahey (1992) ha demostrado que las llamadas revoluciones conductista y cognitiva han sido períodos de cambios rápidos pero continuos, no revolucionarios; es por eso que ha hablado del carácter mítico de las llamadas revoluciones en psicología. Friman et al. (1993), utilizando el criterio empírico sugerido por Kuhn para verificar el desplazamiento de un paradigma por otro, y que consiste en un análisis de la frecuencia de citas y referencias bibliográficas, han comprobado que ni la psicología conductista ni la psicología psicoanalítica han sido desplazadas por la

* Profesor Titular del Departamento de Psicología y Profesor de Filosofía de la Ciencia en la Maestría del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

psicología cognitiva. O todavía estamos en un período preparadigmático en psicología, o ésta es, a diferencia de la astronomía y de la física, una ciencia por esencia multiparadigmática, o bien es una ciencia sin paradigma, como ha sospechado Scriven (1969), a menos que tengamos que redefinir el concepto de paradigma. Tan heterogénea es la psicología en su composición conceptual, que Koch (1981, 1993) ha propuesto admitir esa realidad como algo inevitable y sustituir el término psicología por los términos "estudios psicológicos".

El nacimiento de una nueva ciencia es un proceso más parecido al surgimiento de una nueva especie biológica que al acto fundacional de una nueva institución. En este sentido, aunque los libros de texto de historia de la psicología suelen decir que la psicología como ciencia fue fundada en 1879, cuando Wilhelm Wundt inauguró un laboratorio de psicología en la Universidad de Leipzig, y Hall (1954) ha dicho que G.T. Fechner fundó la ciencia de la psicología en 1860, cuando publicó su libro Elementos de Psicofísica, donde por primera vez se plantea la idea de que la mente humana puede ser estudiada cuantitativamente, se corresponde más con la realidad decir que la psicología como ciencia se fue configurando durante la segunda mitad del siglo XIX. En ese tiempo el adjetivo científico era sinónimo de experimental, y el modelo de investigación experimental era el experimento fisiológico. La fisiología era entonces el modelo de ciencia; por eso, cuando Wundt llamó a su proyecto de ciencia psicológica psicología fisiológica no estaba diciendo que la nueva ciencia era una parte de la fisiología; lo que decía Wundt entonces era que la psicología que él proponía era tan científica como la fisiología, que, como ya hemos dicho, era el modelo de ciencia. Valga decir que Wundt alertó sobre el peligro de reducir la psicología a otras ciencias (Mischel, 1970).

Por otra parte, Wundt descartó la posibilidad de que fenómenos psicológicos complejos, los llamados procesos mentales superiores, pudieran ser estudiados por la psicología experimental, y propuso una segunda psicología como un complemento necesario a su psicología experimental. En efecto, la Psicología de los Pueblos, que redactó durante los primeros años del siglo XX en diez volúmenes llenos de datos etnográficos sobre el lenguaje, los mitos y las costumbres de diversas culturas, responde a esa necesidad de una segunda psicología. En Norteamérica, William James, James Mark Baldwin, George Herbert Mead y John Dewey, fueron decididos defensores de una segunda psicología. Los enfoques de Freud, Blondel y Levy-Bruhl pertenecen a la segunda psicología; y lo mismo puede decirse del enfoque genético de Piaget y del enfoque sociohistórico de Vygotsky (Cahan y White, 1992).

Lo que en realidad hizo famoso a Wilhelm Wundt fue su interés en la aplicación del método científico (en esos días, el método experimental) al estudio de la mente humana. Wundt murió alejado de la psicología experimental en 1920 a los 88 años de edad. Su más distinguido discípulo, el inglés Edward Bradford Titchener, que desde 1892 hasta su muerte en 1927 residió en Norteamérica y fue el principal defensor de la psicología científica ante lo que él entendía era una desnaturalización pragmatista de la ciencia psicológica por parte de muchos psicólogos norteamericanos, publicó la siguiente nota a raíz de la muerte de Wundt:

"Al darnos cuenta de las limitaciones de nuestra relación con los hechos, podemos estar seguros de que cualquier postura que adoptemos será inadecuada, y podemos esperar que un mayor conocimiento la descarte completamente. Sólo cabe hacer lo que mejor podamos con los hechos

disponibles, como lo hizo Wundt, y confiar en que el futuro nos aventaje con la ayuda de más hechos. Pero para que un hombre tenga derecho a un lugar prominente en la historia, ha de poseer visión global, idea creadora. Y por esta razón creo que cuando las teorías especiales de Wundt hayan perecido, su fama se seguirá conservando porque, a pesar de la influencia obstaculizante del pasado, estableció un nuevo punto de vista y desde él, examinó todo el campo científico y filosófico. En este sentido puede decirse que Wundt es el fundador, no sólo de la psicología experimental, sino de la psicología". (Titchener, 1921, p.176).

Pero volvamos al escenario de finales del siglo XIX. Titchener discutía con los funcionalistas acerca de qué era lo que debía estudiar la psicología: mientras él defendía que el objeto de la psicología eran los contenidos de la vida mental, los funcionalistas sostenían que lo verdaderamente psicológico eran las funciones mentales, y que, por tanto, eran éstas las que debían ser estudiadas por la psicología. Fue en el calor de esta discusión que a la posición de Titchener se le dio el nombre de estructuralismo. En el ensayo Los postulados de una psicología estructural, escrito en 1898, Titchener expuso el programa de la nueva psicología científica:

"La Biología, definida en su sentido más amplio como la ciencia de la vida y de las cosas vivientes, se divide en tres partes, o puede ser abordada desde cada uno de tres puntos de vista. Podemos investigar la estructura de un organismo sin considerar su función, determinando por medio del análisis sus elementos componentes, y mostrando por medio de la síntesis el modo de su formación a partir de los elementos.... Encontramos un paralelo con la morfología en una porción muy grande de la psicología 'experimental'. La meta primaria del

psicólogo experimental ha sido la de analizar la estructura de la mente; desenredar los procesos elementales en la maraña de la conciencia, o (si podemos cambiar la metáfora) aislar los constituyentes en la formación consciente dada. Su tarea es una vivisección, pero una vivisección que arrojará resultados estructurales, no funcionales. El trata de descubrir, antes que nada, qué hay y en qué cantidad, no, para qué". (Marx y Hillix, 1973, p.120).

Y poco tiempo después, justamente en 1899, Titchener escribió:

"La meta del psicólogo es triple. Busca (1) analizar la experiencia mental concreta (real) en sus componentes más simples, (2) descubrir cómo estos elementos se combinan, cuáles son las leyes que gobiernan su combinación, y (3) ponerlos en conexión con sus condiciones fisiológicas (corporales)". (Marx y Hillix, 1973, p.121)

Mientras esto ocurría en la naciente disciplina, en fisiología, Ivan P. Pavlov realizaba sus investigaciones sobre la fisiología de la digestión que le conducirían a ganar el Premio Nobel en 1904 y a realizar uno de los descubrimientos de mayor significación en la corta historia de la psicología: el reflejo condicionado. Es importante señalar que Pavlov no creía en la viabilidad de una ciencia psicológica con derecho propio; creía más bien que psicología era el nombre con que provisionalmente se designaba el estudio de la actividad nerviosa superior, y que, por tanto, ese nombre (psicología) desaparecería tan pronto la fisiología como ciencia estuviera en condición de dar cuenta de esos fenómenos. Más adelante veremos que hoy, cien años después, se hace el mismo planteamiento.

La escasa confiabilidad de la introspección analítica, unida a la nece-

sidad de aplicar los conocimientos de la psicología a tareas tan comunes como la crianza y la educación de los niños, crearon el escenario propicio para que la atención se desplazara del estudio de la mente al estudio de la conducta. Angell describe la situación reinante en 1911:

"Hay indudablemente en pie un difundido movimiento cuyo interés está centrado en los resultados del proceso consciente, más que en los procesos mismos. Esto es peculiarmente cierto en la psicología animal; es sólo menos cierto en la psicología humana. En estos casos el interés se pone en lo que a falta de un mejor término puede llamarse 'conducta'; y el análisis de la consciencia se justifica a la luz de lo que arroja sobre la conducta, y no al revés". (Leahey, 1992, p. 311).

En 1913, John Broadus Watson publicó un artículo titulado La psicología tal como la ve el conductista, que era un Manifiesto en favor de una psicología como ciencia de la conducta en lugar de ciencia de la mente. Dicho Manifiesto comienza de la siguiente manera:

"La psicología, tal como la ve el conductista, es una rama puramente objetiva y experimental de las ciencias naturales. Su objetivo teórico es la predicción y el control de la conducta. La introspección no es parte esencial de sus métodos ni depende el valor de sus datos de la prontitud con la que se presten a interpretación en términos de conciencia. El conductista, en sus esfuerzos por lograr un esquema unitario de la respuesta del animal, no reconoce línea divisoria entre el hombre y éste. La conducta del hombre, con todos sus refinamientos y complejidad, es sólo una parte del esquema total de investigación del conductista". (Watson, 1913, p.158).

Watson, al mismo tiempo que criticó a la psicología introspeccionista, conservó de ella una característica muy importante:

el enfoque analítico para la explicación de la conducta, su reducción a unidades; en ese sentido, para Watson, la unidad fundamental de análisis fue el reflejo: la conducta se reducía en última instancia a secreciones glandulares y movimientos musculares. Esta actitud hacia la conducta le valió el calificativo de "psicólogo de contracción muscular".

Watson consideró injusta esa manera de calificar su punto de vista. En respuesta a la misma, escribió lo siguiente:

"En este punto tenemos que apartarnos por un momento del tema para corregir una concepción errónea, surgida en relación con la psicología objetiva. La concepción errónea reside en el hecho de que muchos psicólogos han comprendido mal la posición conductista. Insisten en que el conductista sólo observa los movimientos individuales de los músculos y las glándulas; que está interesado en los músculos y las glándulas del mismo modo que el fisiólogo. Esto no es cierto. El conductista se interesa por los mecanismos de integración y las actividades totales del individuo. En un momento planteamos la pregunta: ¿Que está haciendo el individuo? Observamos que está escribiendo a máquina, buscando un libro perdido o "reaccionando" a un estímulo emocional... La psicología objetiva puede estudiar con seguridad la colocación de ladrillos, la edificación de una casa, los juegos, el matrimonio o la actividad emocional, sin que se le pueda acusar de reducirlo todo a contracciones de músculos o a la secreción de una glándula". (Barratt, 1971, p. 117).

Richard J. Herrnstein, con motivo de la reimpresión en 1967 del libro de Watson Behavior, originalmente publicado en 1914, evaluó la contribución de Watson a la psicología en los siguientes términos:

"Ha sido muy importante, independientemente de los defectos que

puedan encontrarse en su contribución a la psicología. El reflejo, la unidad de análisis de Watson, no ha pasado a ser la base de la psicología científica, ni aun del conductismo moderno. El condicionamiento pavloviano se considera generalmente como uno de tantos tipos de aprendizaje, y probablemente no es el más importante en la compleja conducta humana. El ambientalismo radical ha dado paso a una síntesis más razonable entre la naturaleza y la educación. La introspección misma ha persistido como método en psicología, aunque con un nivel muy inferior al que tenía antes del ataque de Watson. Los procesos mentales superiores, como el lenguaje y el pensamiento, no son vistos por nadie como simples hábitos localizados en la musculatura periférica. La lista de los errores de Watson podría ampliarse, pero hacerlo sería distorsionar lo que realmente ocurrió, puesto que la importancia de Watson fue más sociológica que sustancial. No fueron sus teorías las que cambiaron la psicología, salvo en la medida en que fueron el medio que utilizó para proclamar que la psicología debía ser una ciencia natural, empírica en vez de polémica, unida más estrechamente a la biología que a la filosofía. Aunque de sus experimentos no se obtuvieron conclusiones de valor permanente, fue muy decisiva la importancia que le dio a la experimentación. El optimismo que manifestaba por una ciencia predictiva de la conducta tuvo mucho más impacto que las situaciones que provocaban su entusiasmo, con frecuencia infundado. Por supuesto, Watson fue sólo un factor en el crecimiento de la psicología objetiva, en evidente continuidad con sus precursores, pero ciertas circunstancias y su talento personal hicieron que ejerciese una influencia particular". (Barratt, 1971, p. 117-118).

El conductismo sufrió numerosos refinamientos y adoptó diversas modalidades entre 1920 y 1970 gracias a las

contribuciones intelectuales de Jacob Robert Kantor, Clark Leonard Hull, Edward Chace Tolman, Kenneth Spence y B. F. Skinner. Mucha gente cree que durante esa época toda la psicología norteamericana era conductista. Se trata de una creencia errónea, pues aun en el momento de mayor esplendor, el conductismo fue una expresión cuantitativamente minoritaria en la cultura psicológica global de Norteamérica. Las variedades de conductismo desarrolladas por Kantor (el conductismo de campo o interbehaviorismo) y por Skinner (el condicionamiento operante o análisis experimental de la conducta) conservan su influencia en instituciones académicas y de servicios psicológicos y disponen de órganos de difusión firmemente establecidos. Recientemente, un grupo integrado por 29 psicólogos europeos, norteamericanos y latinoamericanos, aunó sus esfuerzos para ofrecer a los psicólogos de habla hispana un Manual de Análisis Experimental del Comportamiento donde se recogen los desarrollos más recientes en el uso de este enfoque hacia muchos problemas aplicados y de investigación en psicología (Ardila et al., 1998).

En 1956 sucedieron varios hechos tanto en psicología como en campos afines que tendrían un enorme impacto en el perfil de la ciencia psicológica al final del siglo XX. Un antecedente importante ocurrió en 1948, cuando la Fundación Hixon convocó a un grupo de eminentes científicos en una de las dependencias del Instituto de Tecnología de California para discutir sobre Los mecanismos cerebrales en la conducta. El propósito de la convocatoria era el de facilitar el intercambio de ideas en torno al clásico problema de la forma en que el sistema nervioso controla la conducta; pero los debates desbordaron el tema oficial. Por ejemplo el matemático John Von Neumann trazó una notable analogía entre la computadora electrónica y el cerebro humano; el siguiente orador, el

matemático y neurofisiólogo Warren McCulloch a partir de un trabajo titulado ¿Por qué la mente está en la cabeza? desencadenó una larga discusión acerca de la forma en que el cerebro procesa la información. Tocó entonces el turno al neuropsicólogo Karl Lashley. Este se había formado en ambientes académicos conductistas, y de joven había sido ayudante de Watson en el laboratorio. Su búsqueda de las bases biológicas del aprendizaje (que él llamó "la búsqueda del engrama") es un testimonio elocuente de su confianza en el porvenir de las neurociencias. Lashley habló sobre El problema del orden serial en la conducta, y presentó un argumento contundente contra la explicación de la conducta serial en términos de cadenas de asociaciones, donde cada respuesta funciona como estímulo para la siguiente respuesta. Lo más curioso de este caso es que Lashley, sin ser un estudioso del lenguaje, basó su argumento principalmente en evidencia lingüística, adelantándose a posteriores desarrollos en Lingüística. En síntesis, Lashley argumentó que la secuencia temporal de palabras en una oración tiene que estar determinada por una estructura subyacente de mayor profundidad y generalidad que la que podría encontrarse en la serie de respuestas verbales por sí sola; es decir, debe haber una intención subyacente de decir algo, una tendencia determinante y un esquema de orden que sea responsable del orden serial de las palabras en la oración resultante (Slobin, 1979).

En 1953, el psicólogo e ingeniero electrónico Wladislaw Sluckin publicó un pequeño libro titulado Minds and Machines, publicado 18 años después en castellano como La Cibernética: Cerebros y Máquinas. El responsable de la publicación fue el psicólogo C.A. Mace, figura legendaria de la psicología inglesa. Es importante reproducir lo que escribió Mace en el prólogo al pequeño libro de Sluckin:

"Una vez, un monje inventó una máquina que podía demostrar la existencia de Dios. Cosa inteligente para una máquina. Sin embargo, el monje era más inteligente que la máquina, más inteligente que cualquier máquina inventada hasta la fecha; pues hasta la fecha no ha habido máquina alguna que inventara un monje, el cual pudiese demostrar cosa alguna. No obstante, el gran abismo que se interpone entre la mente del hombre y la máquina (recuérdese que esto se escribió en 1953, ERA) se ha visto considerablemente menguado en el siglo actual. Cálculos y deducciones hasta ahora sólo llevados a cabo por los cerebros, pueden ahora realizarse con mayor celeridad y precisión mediante una diversidad de artefactos mecánicos y electrónicos. Estas máquinas son en cierta manera aterradoras. Nadie sabe dónde terminará su invasión del territorio de la mente. Nadie puede decir con racional certeza que el campeonato mundial de ajedrez nunca pertenecerá a una máquina. Nadie puede decir con racional certeza que nunca una máquina compondrá un soneto digno de ser incluido en una buena antología para uso escolar. Nadie puede decir con racional certeza que nunca habrá una máquina que pinte un cuadro digno de exhibirse en la Academia Real, o incluso en alguno de los rincones más exclusivos del mundo artístico". (Sluckin, 1971, p. 9).

En el verano de 1956 se reunió un grupo de científicos para discutir acerca de las máquinas y su posibilidad de comportarse de manera inteligente. La reunión se realizó en el Dartmouth College, y desde entonces se la menciona como "La Conferencia Dartmouth". El intercambio de ideas tenía el propósito de construir una máquina que fuera capaz de realizar funciones que cayeran fuera del puro cálculo numérico, es decir, se pretendía sacar a las computadoras de su uso exclusivo como calculadoras, para tratar de que llevaran a cabo acciones inteligentes. Entre los participantes en la

Conferencia había dos profesores de psicología, entonces poco conocidos, Allen Newell y Herbert Simon. Estos psicólogos habían estado trabajando en un programa de computadora que trataba de realizar operaciones similares a las que realiza el ser humano en sus actividades de pensamiento. De manera específica, el programa, llamado El teórico lógico, fue capaz de demostrar 38 de los primeros 52 teoremas del cap. 2 de la obra Principia Mathematica de Whitehead y Russell, a veces con más elegancia que la exhibida por los mismos autores (Newell, Shaw y Simon, 1958).

Aunque en lo inmediato el esfuerzo de Newell y Simon no fue apreciado en toda su medida, otro de los participantes, Marvin Minsky, mirando la Conferencia Darmouth a una distancia de doce años, dijo lo siguiente:

"Algunos de nosotros acudimos con grandes ideas de cómo hacer cosas con las máquinas, pero los únicos que para aquellos momentos tenían una idea clara de lo que era un programa, así como lo que esto significaba, y al mismo tiempo, los únicos que realmente presentaron un programa real que fuera capaz de realizar algo similar a lo que constituye un proceso humano superior fueron Newell y Simon; mientras los demás hablábamos, ellos habían alcanzado ya muchas cosas" (Delclaux & Seoane, 1982, p. 26).

Simon, por su lado, hizo el siguiente comentario:

"La conferencia se dispersó en todas direcciones. Ellos no querían recibir nada de nosotros (Simon & Newell); y nosotros, por supuesto, nada de ellos, pues teníamos algo que enseñarles. En cierto sentido, lo más gracioso de todo esto fue que ya habíamos realizado el prototipo de lo que ellos estaban investigando, y que no le prestaran atención. Pero esto no tiene nada de excepcional: las personas

desconfían siempre de lo que ellas mismas no han inventado." (Ikonicoff, 1999, p. 113).

Uno de los pocos acuerdos logrados en la Conferencia Darmouth fue aceptar la propuesta de John McCarthy de darle el nombre de Inteligencia Artificial (IA) a la nueva disciplina que entonces surgía. Asimismo, se llegó a la conclusión de que todo aspecto del aprendizaje o cualquier otra característica de la inteligencia se puede describir con tanta precisión que resulte factible construir una máquina que los simule. (Ikonicoff, 1999).

Varias semanas después de la Conferencia Darmouth, del 10 al 12 de septiembre de 1956 se realizó en el Instituto Tecnológico de Massachusetts un simposio sobre teoría de la información. El segundo día del simposio, Newell y Simon presentaron un trabajo titulado La máquina de la teoría lógica (Newell y Simon, 1956), donde por primera vez se demostraba públicamente que una computadora era capaz de resolver rigurosamente un teorema. Ese mismo día, el lingüista Noam Chomsky leyó su trabajo Tres modelos para la descripción del lenguaje, en el cual demostró que la gramaticalidad de una oración no se puede explicar como una sucesión de probabilidades dependientes; o dicho en otros términos, que cualquier teoría que conciba una oración como una cadena de palabras asociadas es esencialmente insuficiente para explicar la gramaticalidad de la misma. El ejemplo puesto por Chomsky fue a la vez sencillo y contundente: "Las incoloras ideas verdes duermen furiosamente"; es seguro que esa secuencia de palabras nunca antes había ocurrido, pero cualquier hablante intuye que esa secuencia de palabras goza de gramaticalidad (Chomsky, 1956). George A. Miller leyó un trabajo de investigación en el cual demostró que la capacidad de la memoria inmediata de los seres humanos está limitada a un promedio de siete

elementos, variando aproximadamente entre cinco y nueve elementos. Miller se refirió a varias estrategias compensadoras que pueden emplear los seres humanos, señalando de una manera especial la recodificación lingüística, mediante la cual somos capaces de transformar muchos elementos con poca información, en unos pocos trozos con mucha información cada uno. A manera de ejemplo, es prácticamente imposible retener en la memoria inmediata la siguiente secuencia de dígitos 149162536496481; pero la dificultad desaparece tan pronto como la secuencia es recodificada lingüísticamente como "La serie de los cuadrados de los números del 1 al 9". El trabajo de Miller, a diferencia de los otros, se publicó en una revista de psicología, y con el paso del tiempo ha adquirido la categoría de una pieza clásica de la literatura psicológica (Miller, 1956). Al recordar lo ocurrido aquel 11 de septiembre de 1956, Miller sintetiza sus reacciones en los siguientes términos:

"Me fui del simposio con la fuerte convicción, más intuitiva que racional, de que la psicología experimental humana, la lingüística teórica y la simulación de procesos cognitivos en las computadoras formaban parte de una totalidad mayor, y de que en el futuro se asistiría a una progresiva elaboración y coordinación de sus comunes inquietudes... Durante cerca de 20 años yo había estado trabajando en pro de una ciencia cognitiva antes de saber cómo denominarla". (Gardner, 1987, p. 44-45).

Estimulado por la expresada convicción, George A. Miller integró un equipo de trabajo con el neurocientífico Karl Pribram y el psicólogo de orientación matemática Eugene Galanter, cuyo interés principal era el descubrir si las ideas cibernéticas tenían algún interés para la psicología, pues, a su juicio, los pioneros en esa área se habían mantenido

claramente apartados de la psicología. El fruto de este esfuerzo interdisciplinario vio la luz un año después cuando en 1960 el equipo mencionado publicó el libro Planes y Estructura de la Conducta, traducido al castellano 23 años después de su publicación original en inglés (Miller, Galanter y Pribram, 1983). Este libro marcó el rumbo que tomaría la ciencia psicológica en los siguientes 30 años. En él se anunció el fin del conductismo común, y en su lugar se propuso un enfoque cibernético de la conducta en términos de acciones, iteraciones o bucles de retroalimentación, y reajustes de la acción a la luz de la retroalimentación. En lugar de la unidad E-R, los autores propusieron una unidad de actividad denominada en inglés TOTE, sigla de Test-Operate-Test-Exit (Evaluación--Operación-Evaluación-Salida). Una ventaja particular de la unidad TOTE es que puede insertarse en otra unidad TOTE más amplia dentro de una estructura jerárquica, superando así una de las principales limitaciones de la unidad E-R. La unidad TOTE supone la existencia de una unidad de coordinación y organización, que se dispone de un plan. Como medio para conceptualizar las unidades TOTE, Miller, Galanter y Pribram seleccionaron la computadora con sus programas. La idea subyacente es la siguiente: Una computadora es capaz de tener un objetivo, un medio para alcanzarlo, un medio para verificar si lo ha alcanzado, y la opción de avanzar hacia un nuevo objetivo o de interrumpir la conducta; cualquier intento de comprender la conducta de los seres humanos, en consecuencia, no podría ser inferior en sus requisitos.

Siguiendo el modelo de la computadora, se persigue describir a los seres humanos en función de objetivos, planes (procesos jerárquicamente organizados) e imágenes (todo el conocimiento disponible acerca del mundo). Los autores terminan su libro con una vigorosa defensa de la simulación

en computadora como una forma legítima de aproximarnos a los procesos psicológicos. En ese sentido, señalan:

"La vida es algo más que una cosa, un objeto, una sustancia que existe. También es un proceso que se realiza. Debemos elegir la forma de aproximarnos a él. Podemos elegir o bien describirlo, o bien volverlo a realizar. La descripción, en sus diversas ramificaciones, es el enfoque tradicional del científico. La imitación ha sido el enfoque tradicional del artista. Y así como la descripción depende de una imagen, la imitación depende de un plan."

"La imitación ha residido durante largo tiempo en las fronteras tecnológicas de la ciencia pura-....- pero normalmente ha desempeñado un papel secundario. Si una descripción es correcta y minuciosa, las imitaciones que se apoyan en ella deben parecerse mucho al fenómeno natural que había sido descrito. Hoy día, sin embargo, la imitación está emergiendo como una alternativa científica por derecho propio. El desarrollo de las modernas computadoras ha ofrecido a los científicos, más que ninguna otra cosa, las herramientas necesarias para imitar, o simular, a gran escala, los procesos que querían estudiar. El programa de la computadora que imita un proceso está llegando a ser una teoría de ese proceso tan aceptable como lo sería la ecuación que lo describe." (Miller, Galanter y Pribram, 1983, p. 234).

El primer libro de texto de psicología cognitiva se publicó en 1967, luego que su autor, Ulric Neisser, recibiera en 1966 el premio anual de Appleton-Century-Crofts al autor del manuscrito que ese año hiciera una contribución significativa al campo de la psicología. Influido por el enfoque de Bartlett a los procesos cognitivos, Neisser sostiene que ver, oír y recordar son todos actos de construcción, que pueden hacer uso en mayor o menor medida de la información proveniente de los estímulos

dependiendo de las circunstancias. Recordando el ensayo de Freud sobre los instintos y sus vicisitudes, Neisser piensa que su libro bien hubiera podido titularse "La información de estímulo y sus vicisitudes". Señala que el término cognición (cognition, en inglés) se refiere a todos los procesos, mediante los cuales la información sensorial es transformada, reducida, elaborada, almacenada, recuperada y usada; y no importa que dichos procesos operen en ausencia de información relevante, como sucede en las imágenes y en las alucinaciones. Para Neisser, términos tales como sensación, percepción, imágenes, retención, recuerdo, resolución de problemas y pensamiento, entre otros muchos, se refieren a etapas hipotéticas o aspectos de la cognición. Aunque reconoce la importancia tanto de la fisiología como de la simulación en computadoras para el estudio y la comprensión de la cognición, no se compromete con ninguno de dichos enfoques. Sobre el enfoque fisiológico, señala lo siguiente:

"La cognición, lo mismo que otros procesos psicológicos, puede ser válidamente estudiada en términos de eventos neurales subyacentes. No dudo que la conducta humana y la consciencia dependen totalmente de la actividad del cerebro, en interacción con otros sistemas físicos.... Sin embargo, hay muy poco de fisiología o bioquímica en los capítulos que siguen. En un momento en que estos campos están haciendo avances impresionantes, semejante omisión puede parecer extraña. Un ejemplo puede ayudar a justificarla. Con este propósito, consideremos la investigación reciente sobre la base física de la memoria. Nadie discutiría que los seres humanos almacenan una gran cantidad de información sobre sus experiencias pasadas, y parece obvio que esta información debe estar físicamente contenida en algún lugar del cerebro. Recientes descubrimientos en bioquímica

han abierto una promisorio posibilidad. Algunos resultados experimentales han sugerido que las complejas moléculas de DNA y RNA, de las que se sabe que están involucradas en la transmisión de rasgos heredados, pueden ser el sustrato de la memoria. Aunque la evidencia de apoyo es hasta ahora débil, esta hipótesis ha ganado ya muchos adherentes. Pero la psicología no es algo 'a hacer cuando llegue la bioquímica' (como he escuchado recientemente que se ha dicho de la psiquiatría); la verdad o falsedad de esta nueva hipótesis es sólo marginalmente relevante para las preguntas psicológicas". (Neisser, 1967, p. 5-6).

Neisser justifica su omisión de la simulación en computadoras de los procesos cognitivos con el siguiente argumento:

"El uso ocasional y analógico de conceptos relacionados con los programas de computadora no implica un compromiso con la 'simulación' de procesos psicológicos en computadoras. Es cierto que algunos investigadores, no contentos con ver que los programas de computadora son similares a teorías cognitivas, han tratado de escribir programas que sean teorías cognitivas. 'El Teórico Lógico', un programa desarrollado por Newell, Shaw y Simon (1958), hace más que encontrar pruebas para teoremas lógicos; se pretende que es una teoría sobre cómo los seres humanos encuentran tales pruebas. Recientemente ha habido una gran cantidad de investigación en esta dirección. La misma ha sido examinada con brillantez y evaluada en forma favorable por Reitman (1965). Sin embargo, tales modelos no serán discutidos aquí, excepto de pasada. En mi opinión, ninguno de ellos hace justicia, siquiera en forma ligera, a la complejidad de los procesos mentales humanos. A diferencia de los seres humanos, los programas 'artificialmente inteligentes' tienden a perseguir un solo objetivo, no se distraen

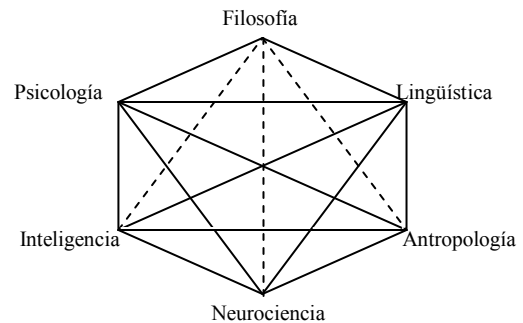
y carecen de emociones. Además, están generalmente equipados desde el comienzo de cada problema con todos los recursos cognitivos necesarios para resolverlo. Estas críticas han sido presentadas ya en otro lugar (Neisser, 1963), y no es necesario elaborarlas de nuevo ahora. En un sentido, el resto de este libro puede interpretarse como un extenso argumento en contra de los modelos de esta clase, y también en contra de otras teorías simplistas sobre los procesos cognitivos. Si la descripción de la cognición ofrecida aquí es siquiera aproximadamente exacta, pasará mucho tiempo antes de que pueda ser 'simulada'." (Neisser, 1967, p. 9).

He reproducido los detalles anteriores sobre el libro de Neisser, por dos razones. La primera, porque al momento de escribir su libro, Neisser era un psicólogo experimental versado en computadoras; por tanto, su oposición a los modelos de simulación en computadoras no se basó en otro motivo que no fuera su convicción de que dichos modelos no hacían justicia a la complejidad de la cognición. Y la segunda, porque al tratarse de un libro paradigmático, constituye un testimonio histórico irrefutable de que todavía en 1967 el "zeitgeist" no estaba preparado para compartir el optimismo que desde 1956 expresaba un reducido número de investigadores de la psicología, en torno al valor práctico de la computadora para el estudio y la comprensión de los procesos cognitivos humanos.

Dos años después, Simon (1969) reunió en un libro una serie de conferencias y lo publicó con el título de Las Ciencias de lo Artificial, cuya idea rectora es que tanto la computadora como la mente humana deben concebirse como "sistemas simbólicos", entidades materiales capaces de procesar, transformar, elaborar y manipular de varias maneras, símbolos de diversas clases.

En 1975, la Alfred P. Sloan Foundation, una institución privada de New York, empezó a contemplar la posibilidad de apoyar económicamente proyectos de investigación multidisciplinarios entre las Neurociencias, la Psicología Cognitiva y la Inteligencia Artificial. Los primeros resultados de esos esfuerzos investigativos empezaron a publicarse en la revista Cognitive Science (Ciencia Cognitiva) fundada para tales fines en 1977. La citada Fundación designó un comité integrado por 13 científicos de varias disciplinas, para elaborar un Informe sobre el Estado del Arte en la Ciencia Cognitiva. Entre los objetivos del informe estaban el determinar cuáles disciplinas forman parte de la Ciencia Cognitiva, en qué nivel de desarrollo se encuentran, y cuáles son los principales representantes en este campo. El informe fue entregado a la Fundación el 1 de octubre de 1978, y recibido por la comunidad científica en general, con una actitud resueltamente adversa. En efecto, la oposición al informe fue tan virulenta que, contrariando los propósitos originales, el documento no se publicó nunca como tal, hasta que posteriormente fue recogido en un ensayo de Pylyshyn (1983). En la pág. 3 del informe se afirma que "La Ciencia Cognitiva es el estudio de los principios que rigen la interacción entre los seres inteligentes y sus respectivos ambientes". Después amplían la definición tanto en su extensión como en su intensión. En cuanto a la extensión del concepto Ciencia Cognitiva, los autores del citado informe establecen una lista de las diversas disciplinas que forman la Ciencia Cognitiva y determinan sus relaciones multidisciplinarias. Dichas disciplinas son la Informática (Inteligencia Artificial), la Psicología, la Filosofía, la Lingüística, la Antropología y las Neurociencias. Los autores bosquejaron las relaciones entre las seis disciplinas, diagramando lo que se denominó "el hexágono cognitivo". Por medio de líneas continuas y quebradas se procuró indicar en dicho hexágono las

conexiones ya existentes entre algunas disciplinas, y sugerir las que todavía no se han establecido, pero podrían establecerse en el futuro.



Relaciones entre las Ciencias Cognitivas

Clave: Líneas continuas: vínculos interdisciplinarios fuertes
Líneas quebradas: vínculos interdisciplinarios débiles

En cuanto a la intensión del concepto Ciencia Cognitiva, en la pág. 6 del referido informe los autores afirman lo siguiente: "Lo que ha originado el nacimiento de esta nueva disciplina ha sido un objetivo común de investigación: descubrir las capacidades de representación y cálculo (computation) de la mente, y su representación estructural y funcional en el cerebro". Para alcanzar este objetivo de carácter general, la Ciencia Cognitiva se ha impuesto algunas metas de carácter más específico, tales como, llegar a descripciones abstractas de las capacidades mentales desde el punto de vista de su estructura, función y contenido; estudiar la manera en que algunos sistemas físicos desempeñan funciones cognitivas; describir los procesos mentales que se producen en los sistemas físicos; y por último, estudiar los mecanismos neurológicos que intervienen en la cognición.

En los primeros meses de 1979 se formó la Sociedad para la Ciencia Cognitiva, la cual celebró su primera reunión anual en agosto de ese mismo año

en La Jolla, California. Los trabajos presentados en esa reunión fueron publicados en 1981 en un libro titulado Perspectives on Cognitive Science, bajo la edición de Donald A. Norman; seis años después fue publicado en castellano (Norman, 1987). Según Norman, a los expositores de la conferencia se les encomendó la tarea de presentar una enunciación lo más amplia y comprensiva posible de sus diversos puntos de vista, enunciaciones que sobrevivieran a la conferencia y que contribuyeran a la definición del campo. Se los instó a aportar artículos que fueran más allá de los objetivos inmediatos del campo y expresaran algunas de las esperanzas, aspiraciones y problemas críticos con que se enfrenta el desarrollo de una ciencia cognitiva. En un intento de descripción sumaria de la Ciencia Cognitiva, Norman expresa lo siguiente:

"La ciencia cognitiva es una disciplina creada a partir de una convergencia de intereses entre los que persiguen el estudio de la cognición desde diferentes puntos de vista. El aspecto crítico de la ciencia cognitiva es la búsqueda de la comprensión de la cognición, sea ésta real o abstracta, humana o mecánica. Su meta es comprender los principios de la conducta cognitiva e inteligente. Su esperanza es que ello nos permita una mejor comprensión de la mente humana, de la enseñanza y del aprendizaje, las habilidades mentales y el desarrollo de aparatos inteligentes que puedan aumentar las capacidades humanas de manera importante y constructiva". (Norman, 1987, p. 13)

En 1980, la importante revista The Behavioral and Brain Sciences dedicó un número especial (Vol. 3, No. 1, marzo 1980) a los fundamentos de la ciencia cognitiva, partiendo de tres artículos sometidos a una profunda y extensa discusión. El primero, de Chomsky, trata de reglas y representaciones; el segundo,

de Fodor, se refiere al solipsismo metodológico considerado como una estrategia de investigación en psicología cognitiva; y el tercero, de Pylyshyn, trata de computación y cognición. Este último artículo sirvió de punto de partida para un libro publicado en 1984 por Pylyshyn con el título Computation and Cognition: Toward a Foundation for Cognitive Science, traducido al castellano cuatro años después (Pylyshyn, 1988). El autor presenta la teoría computacional de la mente como el fundamento de la ciencia cognitiva; la esencia de dicha teoría es que la cognición es el manejo de símbolos físicos interpretados semánticamente.

El primer libro de texto de Ciencia Cognitiva se publicó en inglés en 1987, y fue el resultado del esfuerzo conjunto de siete académicos de la Filosofía, la Psicología, la Informática, la Lingüística y las Neurociencias. En este libro de texto, el hexágono original queda reducido a un pentágono; los autores, al exponer el carácter interdisciplinario de la ciencia cognitiva, se refieren explícitamente a las cinco disciplinas, sin referirse en ningún sentido a la Antropología. Al presentar a la ciencia cognitiva como un excitante campo interdisciplinario, Stillings et al. (1987) consideran que el nacimiento de este nuevo campo constituye uno de los acontecimientos intelectuales más importantes de las últimas décadas. Ello fue posible, porque los investigadores de las cinco disciplinas ya señaladas se dieron cuenta de que se habían estado haciendo las mismas preguntas sobre la naturaleza de la mente humana y que habían desarrollado métodos de investigación complementarios y potencialmente integrables. La palabra "cognitiva" se refiere a percibir y conocer; la ciencia cognitiva es, por tanto, la ciencia de la mente. Los científicos cognitivos persiguen comprender la percepción, el pensamiento, el recuerdo, la comprensión del lenguaje, el aprendizaje y otros fenómenos mentales. En síntesis, los

científicos cognitivos ven la mente humana como un sistema complejo que recibe, almacena, recupera, transforma y transmite información". (Stillings et al., 1987, p.1).

La Revista Internacional de Ciencias Sociales de la UNESCO dedicó el número de marzo de 1988 (No. 115) a Las Ciencias Cognoscitivas (sic), y salvo por algunas deficiencias de traducción, podría constituir la exposición más balanceada del esfuerzo integrador de la ciencia cognitiva. Posner (1989), junto a un grupo de 33 académicos publicó la más completa obra de consulta disponible en la actualidad sobre la ciencia cognitiva. En la misma se reconoce el papel de la antropología en la ciencia cognitiva, y se dedica un capítulo a la cognición cultural. Se sugiere, además, la posible integración al marco de la ciencia cognitiva de algunas áreas de investigación de la psicología social cognitiva, tales como la percepción interpersonal, la atribución y la autopercepción. En cuanto a disciplinas que se interesan en los problemas de las decisiones humanas racionales, como la economía y la teoría estadística de la decisión, a pesar de que en su interior se han generado teorías relevantes para la comprensión de la inteligencia en el nivel más abstracto, sus investigadores han tenido una participación muy limitada en los proyectos de la ciencia cognitiva, hacia los cuales han mostrado una relativa indiferencia.

Frente a algunas opiniones escépticas en torno a la identidad de la ciencia cognitiva, Von Eckardt (1993) ha hecho la más importante contribución a la ciencia cognitiva proveniente de la filosofía hasta el presente. En efecto, Gardner (1987) sugiere que en la ciencia cognitiva todavía no hay ningún acuerdo sobre un paradigma de investigación, ni consenso sobre un conjunto de suposiciones o métodos; y en forma similar, Miller, Polson y Kintsch (1984) sostienen que en

la ciencia cognitiva hay muy poco consenso sobre un conjunto de objetivos específicos y suposiciones metateóricas que permitan definirla como un campo coherente de investigación. En respuesta a estas opiniones, Von Eckardt expresa:

"La existencia en la literatura de desacuerdos en torno a los objetivos y compromisos básicos de la ciencia cognitiva es innegable. En particular, parece no haber ningún acuerdo en las respuestas a las siguientes preguntas: ¿Está el campo de la ciencia cognitiva restringido al estudio de la cognición en los seres humanos, o se extiende a seres no humanos, máquinas y animales? ¿Qué es lo que los científicos cognitivos desean explicar acerca de la cognición? ¿Qué clase de mecanismos computacionales subyacen a la cognición? ¿Está la ciencia cognitiva comprometida con la existencia de representaciones mentales? Si es así ¿qué clase de propiedades tienen las representaciones mentales? ¿Presupone la ciencia cognitiva una psicología del sentido común? ¿Qué clases de explicaciones encontramos en la ciencia cognitiva?"

"A pesar de la innegable existencia de ciertos desacuerdos, podemos preguntarnos si los mismos reflejan una falta general de consenso en la comunidad de la ciencia cognitiva. Preferiría defender la tesis contraria: que existe mucho más acuerdo implícito entre los científicos cognitivos (de todas las disciplinas) en cuanto a sus objetivos y suposiciones básicas que el que los escépticos nos quieren hacer creer, y que donde hay un genuino desacuerdo - y ciertamente lo hay en varios puntos - existen criterios racionales para resolverlo. En otros términos, preferiría sostener que se puede reconstruir un marco interdisciplinario coherente de compromisos compartidos para la ciencia cognitiva, y que este marco reconstruido está sustancialmente de acuerdo con lo que todo el mundo considera que son casos claros de

investigación propia de la ciencia cognitiva. La meta de este libro es describir este marco de compromisos compartidos". (Von Eckardt, 1993, p.2-3).

Después de examinar las respectivas propuestas del positivismo lógico, de Kuhn, de Toulmin, de Lakatos, y de Laudan para el análisis filosófico de la ciencia, Von Eckardt concluye que ninguna de las unidades de análisis propuestas (se refiere a "teorías", "paradigmas", "ejemplares", "matrices disciplinarias", "ideales explicativos", "programas de investigación", "campos" y "tradiciones de investigación") es adecuada para desarrollar una descripción de la ciencia cognitiva, que es una ciencia inmadura. Profundizando en la dirección de la matriz disciplinaria de Kuhn y de la tradición de investigación de Laudan, Von Eckardt ha desarrollado el concepto de marco de investigación, el cual consta de cuatro conjuntos de elementos:

- 1) Un conjunto de suposiciones que proporciona una especificación preteórica del área bajo estudio.
- 2) Un conjunto de preguntas fundamentales de investigación empírica, formuladas preteóricamente.
- 3) Un conjunto de suposiciones sustantivas que constituyen el enfoque asumido al contestar las preguntas fundamentales y que limitan las respuestas posibles a dichas preguntas.
- 4) Un conjunto de suposiciones metodológicas.

Von Eckardt se refiere a estas suposiciones colectivamente como las "suposiciones fundacionales" de un marco de investigación (op. cit., p. 18), y en su libro demuestra que realmente existe un marco de compromisos compartidos en el campo de la ciencia cognitiva, y que ese marco concuerda sustancialmente con lo que los científicos cognitivos creen y con la forma en que realizan sus investigaciones.

Una característica común a la fase inmadura del proceso de desarrollo de cualquier ciencia es el intenso debate sobre los fundamentos, y en el caso de la ciencia cognitiva éste guarda una estrecha relación con la magnitud y la complejidad del proyecto que ella representa. Así, además de los debates que ocurren en el interior de las disciplinas constituyentes y que se reflejan en el conjunto, existen las tensiones interdisciplinarias comprensibles en la tarea de integrar en un esfuerzo común disciplinas con desiguales niveles de desarrollo, conocidas las tradicionales pretensiones de hegemonía conceptual de las neurociencias frente a la psicología.

A pesar de los logros espectaculares de la Inteligencia Artificial en tarea que los seres humanos encuentran intelectualmente costosas, tales como problemas de lógica o el juego de ajedrez, no ha ocurrido lo mismo con tareas de la vida cotidiana, como el reconocimiento de patrones o la comprensión de una historieta. En efecto, el 11 de mayo de 1997, el campeón mundial de ajedrez, Gary Kasparov, se rindió en la partida final ante Deeper Blue, la supercomputadora de IBM, que así derrotó al campeón humano 3.5 puntos contra 2.5 en un match pactado a seis partidas, haciendo realidad la posibilidad contemplada por Mace en 1953. Pero a pesar de ello, ninguna computadora ha podido ser programada para comprender el pasaje más sencillo expresado en cualquier lenguaje natural. Prolongada e intensa ha sido la controversia en torno a si las computadoras piensan (la llamada teoría fuerte de la inteligencia artificial) o si únicamente pueden imitar parcialmente el pensamiento (teoría débil de la inteligencia artificial). Sólo si la teoría fuerte de la inteligencia artificial fuese verdadera, se podría conceptualizar a la mente humana como una computadora. Herbert Simon, pionero en el campo de la inteligencia artificial y miembro

sobresaliente de la ciencia cognitiva, predijo en los años sesenta que en breve tiempo el campeón mundial de ajedrez sería una computadora, y que para 1985 habría máquinas capaces de hacer cualquier tarea que un hombre pueda hacer. La primera predicción de Simon se cumplió, aunque no tan pronto como él lo esperaba. La segunda, hasta ahora no se ha cumplido. Alguien podría decir que se cumplirá en el futuro. Searle (1994) rechaza categóricamente la posibilidad de que ello se logre, y basa su posición en el siguiente argumento: Las operaciones de una computadora están definidas sintácticamente, mientras que la conciencia, los sentimientos, los pensamientos, las sensaciones, las emociones y todo lo demás, incluyen algo más que una sintaxis; son fenómenos mentales y como tales, tienen contenidos semánticos. Los pensamientos, las creencias y los deseos versan sobre algo, o se refieren a algo; es decir, poseen intencionalidad. Argumentando desde una posición diferente, Penrose (1989) sostiene que hay aspectos fundamentales del pensamiento que jamás podrán ser realizados por una máquina.

El hecho de que a partir de los ochenta del siglo XX, el llamado "paradigma de manipulación simbólica", que hasta esa época había guiado toda la investigación en el campo de la Inteligencia Artificial, haya sido desplazado por el llamado "paradigma conexionista", también conocido como "procesamiento distribuido en paralelo" ha sido interpretado como un ejemplo de lo que en filosofía de la ciencia se ha llamado "programa de investigación degenerativo" en el lenguaje empleado por Lakatos (1983), y aplicado al campo de la Inteligencia Artificial por Dreyfus (1992). Una descripción sencilla de la diferencia fundamental entre el paradigma simbólico y el paradigma conexionista puede encontrarse en Leahey (1998). Una exposición sistemática del procesamiento

distribuido en paralelo se encuentra en Clark (1989), y algunos detalles del debate entre simbolicismo y conexionismo junto a un intento de síntesis se encuentran en Dinsmore (1992). Por el momento, para el lector de habla hispana, las mejores fuentes de información sobre los debates internos en el campo de la Inteligencia Artificial y sobre las tensiones provocadas en la ciencia cognitiva por las pretensiones de hegemonía conceptual de las neurociencias, son Graubard (1993) y Rabossi (1995).

Al acercarnos al final del siglo XX, no hay ninguna duda de que la ciencia psicológica vive en tiempos de cognición; pero persiste el pluralismo y la heterogeneidad conceptual que siempre ha caracterizado a la psicología. Sin dejar de reconocer que la ciencia cognitiva constituye el esfuerzo de integración más ambicioso que se conoce en la corta historia de la ciencia psicológica, ningún observador sensato se aventuraría a decir que percibe en el horizonte la posibilidad de un marco conceptual con capacidad de abordar de manera unificada los múltiples y diversos problemas que demandan estudio y explicación por parte de una ciencia psicológica. Mientras tanto, el escenario actual demanda del estudioso de la ciencia psicológica prestar atención a lo que ocurre en disciplinas cercanas a la psicología, especialmente las neurociencias y la inteligencia artificial.

Hablando en nombre de las neurociencias, Paul y Patricia Churchland (1995) creen que la psicología no tiene futuro, pues, a su juicio, nunca será una ciencia. Según ellos, la psicología no tiene que ser reducida a la neurofisiología, sino que será eliminada y reemplazada por ella. Sostienen que tanto la psicología popular (la del hombre común que se refiere a sus esperanzas, temores, creencias y deseos) como todas las formas de psicología representacional e intencional son científicamente falsas en el mismo

sentido que siempre fue falsa la astronomía geocéntrica de Ptolomeo. Creer que el fracaso en el intento de encajar los conceptos psicológicos en los neurofisiológicos es una prueba de que los primeros son falsos y que, por tanto, deben ser reemplazados por los segundos. Su recomendación es que se renuncie totalmente a la psicología y en cambio se haga referencia exclusivamente a eventos cerebrales. Pavlov abrió el siglo XX con un discurso fisiológico radicalmente reduccionista, y los Churchland cierran el siglo XX con un discurso equivalente de carácter eliminacionista. Un análisis del argumento de los Churchland, y una convincente demostración de su debilidad lógica es ofrecido por Searle (1996).

Un efecto a corto plazo del panorama de la ciencia psicológica al finalizar el siglo XX debe sentirse en el contenido de los cursos que sobre la psicología contemporánea se enseñan en las universidades dominicanas. Los ambiciosos sistemas teóricos desarrollados durante la llamada "edad de las teorías" (entre 1930 y 1960), han dejado de ser el centro del debate en torno a los supuestos sustantivos y metodológicos de la ciencia psicológica. El debate sobre el alcance de la analogía entre mente y máquina; la oposición de simbolicismo y conexionismo; las pretensiones del materialismo eliminativo y la viabilidad de una psicología de las actitudes proposicionales, están entre los temas que debe conocer el estudiante de psicología al finalizar el siglo XX.

REFERENCIAS

Ardila, R. et al. (1998). Manual de Análisis Experimental del Comportamiento. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Baars, B.J. (1986). The Cognitive Revolution in Psychology. New York: The Guilford Press.

Barratt, P.E.H. (1971). Bases of Psychological Methods. Sydney : John Wiley & Sons Australasia.

Buss, A.R. (1978). The structure of psychological revolutions. Journal of the History of the Behavioral Sciences, 14, 57-64.

Cahan, E.D. & White, S .H. (1992). Proposals for a second psychology. American Psychologist, 47, 224-235.

Cambridge University Press, (1980). A special issue on foundations of cognitive science. Behavioral and Brain Sciences, 3, 1 - 169.

Churchland, P. & Churchland P.S. (1995). El materialismo eliminativo y las actitudes proposicionales. En Eduardo Rabossi (Comp.), Filosofía de la Mente y Ciencia Cognitiva (pp. 43-68).Barcelona: Paidós.

Chomsky, N. (1956) Three models for the description of language. IRE Transactions on Information Theory, IT 2, 113-124.

Clark, A. (1989). Microcognition: Philosophy, Cognitive Science, and Parallel Distributed Processing. Cambridge, MA: The MIT Press.

Cohen, I.B. (1985). Revolution in Science. Cambridge, MA: Belknap Press.

Delclaux, I. & Seoane, J. (1982). Psicología Cognitiva y Procesamiento de la Información. Madrid: Ediciones Pirámide.

Dinsmore, J; (Ed.), (1992). The Symbolic and Connectionist Paradigms. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

- Dreyfus, H.L. (1992). What Computers Still Can't Do. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Estany, A. (1999). Vida, Muerte y Resurrección de la Conciencia. Barcelona: Paidós.
- Friman, P. et al. (1993). Changes in modern psychology: A citation analysis of the kuhnian displacement thesis. American Psychologist, 48, 658-664.
- Gardner, H. (1987). La Nueva Ciencia de la Mente. Barcelona: Paidós.
- Graubard, S.R. (Comp.), (1993). El Nuevo Debate sobre la Inteligencia Artificial. Barcelona: Gedisa.
- Hall, C.S. (1954). A Primer of Freudian Psychology. Cleveland: The World Publishing Company.
- Ikonicoff, R. (1999). La Conciencia y la Máquina. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Koch, S. (1981). The nature and limits of psychological knowledge: Lessons of a century qua science". American Psychologist, 36, 257-267.
- Koch, S. (1993). "Psychology" or "The Psychological Studies"? American Psychologist, 48, 902-904.
- Kuhn, T.S. (1970). The Structure of Scientific Revolutions (2nd ed.). Chicago: University of Chicago Press.
- Lakatos, I. (1983). La Metodología de los Programas de Investigación Científica. Madrid: Alianza Editorial.
- Leahey, T.H. (1992). The mythical revolutions of american psychology. American Psychologist, 47, 308-318.
- Leahey, T.H. (1998). Historia de la Psicología. Madrid: Prentice-Hall.
- Marx M. & Hillix, W. (1973). Systems and Theories in Psychology (2nd ed.). New York: McGraw-Hill Book Company.
- Miller, G.A. (1956). The magical number seven, plus or minus two: Some limits on our capacity for processing information. Psychological Review, 63, 81-97.
- Miller, G.A, Galanter, E. y Pribram, K. (1983). Planes y Estructura de la Conducta. Madrid : Editorial Debate.
- Miller, J.R., Polson, P.G. & Kintsch, W. (1984). Problems of methodology in cognitive science. En W. Kintsch, J.R. Miller & P.G. Polson (Eds.), Methods and Tactics in Cognitive Science. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Mischel, T. (1970). Wundt and the conceptual foundations of psychology. Philosophy and Phenomenological Research, 31, 1-26.
- Neisser, U. (1963). The imitation of man by machine. Science, 139, 193-197.
- Neisser, U. (1967). Cognitive Psychology. New York: Apleton-Century-Crofts
- Newell, A., Shaw, J.C. & Simon, H.A. (1958). Elements of a theory of human problem solving. Psychological Review, 65, 151-166.
- Newell, A. & Simon, H.A. (1956). The logic theory machine: A complex information processing system. IRE Transactions on Information Theory, IT 2, 61-79.
- Norman, D.A. (Ed.), (1987). Perspectivas de la Ciencia Cognitiva. Barcelona: Paidós.

- Penrose, R. (1989). The Emperor's New Mind. New York: Oxford University Press.
- Pinillos, J.L. (1962). Introducción a la Psicología Contemporánea. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Posner, M.I. (Ed.), (1989). Foundations of Cognitive Science. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Pylyshyn, Z.W. (1983). Information science: Its roots and relations as viewed from the perspective of cognitive science. En F. Machlup & U. Mansfield (Eds.), The Study of Information: Interdisciplinary Messages. New York: John Wiley & Sons.
- Pylyshyn, Z.W. (1988). Computación y Conocimiento. Madrid: Debate.
- Rabossi, E. (Comp.), (1995). Filosofía de la Mente y Ciencia Cognitiva. Barcelona: Paidós.
- Reitman, W.R. (1965). Cognition and Thought: An Information Processing Approach. New York: John Wiley & Sons.
- Scriven, M. (1969). Psychology without a paradigm. En L. Breger (Ed.), Clinical Cognitive Psychology (p. 9-24). Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Searle, J. (1994). Mentes, Cerebros y Ciencia. Madrid: Cátedra.
- Searle, J. (1996). El Redescubrimiento de la Mente. Barcelona: Grijalbo.
- Simon, H.A. (1969). The Sciences of Artificial. Cambridge, MA: The MIT Press
- Skinner, B.F. (1963). Behaviorism at fifty. Science, 140, 951- 958.
- Sloan Foundation (1978). "Report of the State of the Art Committee". (Manuscrito no publicado)
- Slobin, D.I. (1979). Psycholinguistics (2nd ed.). Palo Alto, CA: Scott-Foresma
- Sluckin, W. (1971). La Cibernética. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Stillings, N.A. et al. (1987). Cognitive Science: An Introduction. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Titchener, E.B. (1921). Wilhelm Wundt. American Journal of Psychology, 32, 161-178.
- UNESCO, (1988). Las Ciencias Cognoscitivas. Revista Internacional de Ciencias Sociales, 115, 7 - 127.
- Von Eckardt, B. (1993). What Is Cognitive Science?. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Watson, JB. (1913). Psychology as a behaviorist views it. Psychological Review, 20, 158-177.

Interacción Social y Mediación Semiótica en la Teoría de Desarrollo Cognoscitivo de Lev S. Vygotsky

Wanda C. Rodríguez Arocho*

RESUMEN

La psicología del desarrollo ha experimentado notables transformaciones durante la última década. En el estudio del desarrollo cognoscitivo esas transformaciones han implicado un creciente interés por el estudio de los procesos cognoscitivos desde una perspectiva que reconoce la complejidad de la interacción entre el contexto sociocultural y la cognición. Este interés tiene sus antecedentes en la obra de Lev S. Vygotsky. En este trabajo discutimos las ideas de Vygotsky respecto al sentido de la interacción social y la mediación semiótica en el desarrollo cognoscitivo.

La psicología evolutiva ha experimentado notables transformaciones durante la última década (Parke, Ornstein, Rieser & Zahn-Waxler, 1994; Rodríguez Arocho, 1997). Estas transformaciones reconocen la complejidad como característica fundamental de los procesos psicológicos (Kagan, 1994; Munné, 1995). En el caso particular del estudio del desarrollo cognoscitivo, las aproximaciones actuales se apartan de los enfoques que dieron paso a la analogía del niño como una página en blanco en la que el ambiente imprimiría su marca (Flavell, 1994). También se apartan de la imagen del pequeño científico que construía en aislamiento sus teorías sobre el mundo a través de experimentos que realizaba espontáneamente y sin ayuda (Rogoff, 1990). La conceptualización emergente destaca la interacción social, la mediación semiótica y el contexto históricocultural de la cognición (Nelson, 1996; Resnik, Levine, Teasleyen. 1991, Salomon, 1993). Se ha documentado que las raíces de esta “nueva” conceptualización pueden rastrearse hasta el trabajo seminal de Lev S. Vygotsky, producido en varios textos publicados entre 1924 y 1934 (Rodríguez Arocho, 1996a; Vander der Veer & Vasiner, 1991; Wertsch, 1985a).

En este trabajo planteo que las ideas de Vygotsky respecto al rol de la interacción social y la mediación semiótica en el desarrollo cognoscitivo nos ayudan a entender y explicar las transformaciones en las actividades mentales de la persona durante su ciclo vital. Estas ideas alimentan algunas de las transformaciones que se observan en las prácticas educativas contemporáneas.

Algunas definiciones y una aclaración

Procede, antes de entrar en el tema que nos ocupa, establecer a qué nos referimos cuando hablamos de desarrollo cognoscitivo en este trabajo y establecer el enfoque que daremos al tema. Como punto de partida podemos establecer que el desarrollo cognoscitivo implica cambios. El término desarrollo cognoscitivo ha sido utilizado en la psicología para señalar la sofisticación de estructuras y procesos mentales que se asocian con habilidades y destrezas necesarias para el manejo efectivo del medio ambiente. Este manejo efectivo implica procesos complejos de procesamiento de información que permiten la autorregulación del comportamiento, la vida en sociedad y,

* PhD en Psicología. Docente en la Cátedra de Desarrollo Humano del Departamento de Psicología, Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico; con varias publicaciones en el área. Actual Secretaria General de la Sociedad Interamericana de Psicología.

con ellos, la elaboración de la cultura. En el transcurso de la vida humana se observan notables cambios en la capacidad para el procesamiento de información, en las estructuras y procesos del conocimiento y en las capacidades para el manejo de símbolos (Flavell, 1985). En este contexto, el desarrollo se refiere a “la construcción de capacidades para dar respuestas conceptualizadas y socialmente aceptadas” Pierret-Clemon, (1993, p. 198). En la construcción de estas capacidades intervienen herramientas y signos que median nuestra interacción con el mundo.

En el curso del desarrollo humano las capacidades cognitivas se construyen en un medio social en el que aprendemos a utilizar las herramientas y signos, productos de una particular historia cultural. Estas herramientas y signos median nuestra interacción con el mundo y con las otras personas que lo habitan. Por lo tanto, la interacción social y la mediación semiótica se tornan en dimensiones sin las cuales cualquier explicación del desarrollo humano estará incompleta. Esto no significa, sin embargo, que la consideración de estas dimensiones aisladamente pueda dar cuenta de los procesos de desarrollo cognoscitivo. La maduración del sistema nervioso central y los procesos neuropsicológicos tienen, necesariamente, que ser considerados en cualquier explicación del desarrollo cognoscitivo.

Está fuera del alcance de este trabajo discutir los argumentos del debate en torno a si el conocimiento tiene un origen biológico o cultural. Sin embargo, procede establecer que el uso de la interacción social y la mediación semiótica como herramientas para abordar el estudio del desarrollo cognoscitivo no niega o descarta la existencia de los determinantes biológicos en el desarrollo humano. A mediados de la década de 1960, Greenfield & Bruner (1966) plantearon

que preguntarnos de qué manera el desarrollo cognoscitivo depende de las influencias externas o hasta qué punto consiste en una serie de estados madurativos de desarrollo nos coloca en un debate sin solución posible. De acuerdo a estos autores, el impase se debe a que no hay fenómeno psicológico sin un organismo que exista biológicamente, ni existe un fenómeno biológico que ocurra al margen del ambiente. Wertsch (1991) ha planteado que, en tanto el funcionamiento mental humano se caracteriza por aspectos biológicos universales y socioculturales particulares, no es cuestión de escoger entre dos conjuntos de aproximaciones acertadas o equivocadas. La elección es entre proyectos de investigación diferentes, cada uno de los cuales puede contribuir a entender y explicar mejor el desarrollo cognoscitivo al integrarse.

Como se desprende del título de este trabajo, nuestra elección ha sido por la aproximación históricocultural, la cual es asociada principalmente con las ideas de Vygotsky y de sus contemporáneos Luria y Leontiev. Elaboraciones más recientes han sido recopiladas por Martin, Nelson & Tobach (1995) y por Wertsch, Alvarez y Del Río (1995). Wertsch (1991) plantea que el objetivo fundamental de la aproximación sociocultural para el estudio de la mente es la elaboración de “una explicación de los procesos mentales que reconozca la relación esencial entre estos procesos y sus escenarios culturales, históricos e institucionales” (p. 23). La aproximación sociocultural parte del supuesto fundamental de que lo que debe ser descrito y explicado por la psicología es la acción humana. El ser humano es conceptualizado en interacción permanente con su ambiente, el cual transforma con sus acciones, transformándose a sí mismo en el proceso. El punto central es que ni el individuo ni el ambiente por separados son suficientes para una explicación de la mente. Es en la

interacción de ambos en la que se configura la actividad humana. En un trabajo previo argumentamos que con respecto al tema de esta interacción hay concordancia entre las ideas de Vygotsky y de Piaget (Rodríguez Arocho, 1996b).

Acción mediada e interacción humana en un contexto social

La selección de la acción humana como categoría explicativa implica el reconocimiento de que toda actividad humana es *mediada* por herramientas y símbolos. Como señala Rivière (1984) en referencia a la propuesta Vygotskyana, la actividad implica la “transformación *mediata* e instrumental del medio a través de la conducta” (p. 81). El término *mediata* destaca que la acción está en contacto con otra cosa por medio de intermediarios. En el caso de los humanos estos intermediarios son los signos de los que nos apropiamos por la vida en sociedad. En consecuencia, es en la interacción social donde se originan los signos. Los signos median la relación entre personas, convirtiéndose de ese modo en instrumentos o herramientas que utilizamos para operar u obrar sobre los otros (y, por supuesto, los otros sobre nosotros).

Los signos, particularmente los que utilizamos para comunicarnos, como los que configuran los sistemas lingüísticos, no son incorporados a una mente o a una conciencia que existe antes que ellos. El sujeto, que es el creador de los signos, es, a la vez, creado por ellos. Lo que nos hace personas no es nuestra particular constitución biológica, sino nuestra interacción con otras personas. En esta interacción construimos o aprendemos formas de entender, explicar y enfrentar el mundo en términos de nuestra vida cotidiana, no en términos abstractos e inaprehensibles. En otras palabras, es de estas interacciones de donde emerge

nuestra conciencia; es a partir de ellas que construimos nuestro entendimiento de las cosas. Nuestra condición de humanos, pues, está irremediamente sujeta a la *mediación semiótica*. La creación y uso de signos regula las relaciones del ser humano con el pasado, el presente y el futuro de las construcciones psicológicas. Esto hace de la cultura el eje central en el análisis de los procesos mentales superiores (Valsiner, 1997).

Aunque Vygotsky elaboró su teoría entre 1924 y 1934, la psicología del desarrollo cognoscitivo estuvo dominada por modelos que destacaban estructuras y procesos individuales. La influencia de Vygotsky en la psicología evolutiva cobra fuerza con el trabajo de difusión de Cole & colaboradores (1978) y Wertsch (1985 a/b). Sin embargo, el énfasis en el contexto sociocultural al estudiar el desarrollo cognoscitivo es un fenómeno relativamente reciente (Martin, Nelson & Tobach, 1995; Resnick, Levine & Teasley, 1991; Rogoff, 1990). El impacto de la perspectiva históricocultural en el estudio de los procesos cognoscitivos ha llevado a que, actualmente, al hablar de desarrollo sea necesario hablar de los sistemas educativos en que este se enmarca, de los contextos de actividad o práctica del sujeto y de sus interacciones sociales.

Vygotsky destacó el rol de la interacción social en el desarrollo cognoscitivo en su ley genética de la doble formación. Esta fue formulada en una monografía sobre el desarrollo de las funciones mentales superiores escrita en 1931 (Rieber, 1997). Esta cita de Vygotsky resume su planteamiento respecto a la interacción social:

Podemos formular la ley genética general del desarrollo cultural como sigue: cada función en el desarrollo intelectual del niño aparece en escena dos veces, en dos planos, primero, el

social, luego el psicológico, primero entre la gente como una categoría intermental y, luego, dentro del niño como una categoría intramental. Esto se refiere igualmente a la atención voluntaria, la memoria lógica, la formación de conceptos y el desarrollo de la voluntad. Estamos justificados en considerar la tesis presentada como ley, pero se entiende que la transición de afuera hacia adentro transforma el proceso mismo, cambia su estructura y funciones. Genéticamente las relaciones sociales, relaciones reales entre la gente, subyacen a todas las funciones [mentales] superiores y a la relación entre ellas... (Vygotsky, 1931/1997, p.106).

Como puede notarse, la ley de la doble formación implica una concepción diferente del funcionamiento mental. Esta concepción implica que estas funciones ocurren entre la gente y no sólo en el individuo. El funcionamiento mental es conceptualizado como un derivado del funcionamiento intermental que emerge por la internalización y el dominio de los procesos sociales. Para Vygotsky, funciones mentales superiores como la función de la palabra, estaban “originalmente separadas y distribuidas entre la gente” (ibid, p. 106). Es por vía de la interacción que se transforman en las funciones individuales que observamos, evaluamos y modificamos en el quehacer psicológico. Lo mismo aplica a la atención voluntaria, la memoria y la cognición. Estas funciones, que se asocian en las conceptualizaciones tradicionales de desarrollo con actos y procesos individuales, pasan a ser conceptualizadas como procesos socioculturales. Esta conceptualización se refleja en dos temas Vygotskyanos que han recibido considerable atención en la literatura contemporánea: *la zona de desarrollo próximo* (Moll, 1990; Rodríguez Arocho, 1998) y *el habla*

privada (Díaz & Berk, 1994; Montealegre, 1995).

La conceptualización Vygotskyana ha sido incorporada a importantes trabajos contemporáneos que manejan la idea de la cognición social o de la mente socialmente distribuida. En estos trabajos, como en los de Vygotsky, el foco de atención no lo constituyen las interacciones sociales solamente. En el foco de atención entran también las herramientas que median estas interacciones y los instrumentos que se utilizan para realizar las actividades por las que se organiza la vida en diversas sociedades. Las funciones mentales son posibles por la utilización de herramientas culturales que evolucionan en el curso de la historia y que se aprende a utilizar en sociedad.

En su trabajo sobre el origen de las funciones psíquicas superiores, Vygotsky planteó que la característica distintiva de la acción humana es que está mediada por herramientas (instrumentos y artefactos técnicos) y signos (Wertsch, 1994: Wertsch & Tulviste, 1994). Vygotsky pensaba que, del mismo modo que las herramientas nos permiten la manipulación y transformación externa de nuestro medio, los signos viabilizan la manipulación y transformación interna (Van der Veer & Valsiner, 1991).

La invención y el uso de signos como medios auxiliares para resolver cualquier problema psicológico confrontado por el hombre (recordar, comparar algo, comunicarse, seleccionar, etc.,) es, desde el punto de vista psicológico, en un punto análogo a la invención y el uso de herramientas (ibid, p. 60).

Es pertinente destacar que Vygotsky fue cauteloso en señalar que, como toda analogía, la analogía entre la herramienta y el signo no implica igualdad entre las cosas que se comparan. Resalta que la

comparación remite a *una función específica* que la herramienta y el signo comparten: *la función instrumental mediadora*. También es pertinente destacar que, aunque entre los sistemas de signos Vygotsky estudió con mayor atención el lenguaje, señaló la importancia de otras *herramientas psicológicas* como, por ejemplo, sistemas de contabilidad, sistemas mnemónicos, símbolos algebraicos, diagramas, mapas, dibujos mecánicos, obras de arte y la escritura (John Steiner, 1995). Las investigaciones de Vygotsky se concentraron en explicar cómo las personas, con la ayuda de instrumentos y signos, dirigen su atención voluntariamente, organizan su memoria consciente y regulan su conducta.

Con respecto a los signos, Valsiner (1997) ha señalado que los mismos son esenciales en la función organizadora que cumple la cultura. Esta función es semiótica en esencia porque el ser humano está desde su nacimiento insertado en un universo simbólico. Los signos serán las herramientas fundamentales en la construcción de la comprensión del mundo y las formas de relacionarse con él. En esta experiencia relacional se construye una reflexión subjetiva con respecto al presente, pasado y futuro que se hace posible por la construcción, uso y desuso de signos. Esta visión es la que llevó a Bruner (1990) a plantear que el significado y el sentido son claves para entender el desarrollo cognoscitivo y el funcionamiento psicológico. Por nuestra condición de humanos, la construcción, uso y abandono de signos depende de la mediación.

La mediación

En el contexto de lo expuesto, la noción de mediación se refiere a la necesidad de un otro, alguien que nos enseña a utilizar las herramientas y signos de nuestra cultura. Es importante subrayar que lo

que se aprende no es sólo el uso de las herramientas sino *su particular significado* en un contexto determinado. La comprensión de significados y la integración de estos al conocimiento son claves en la explicación de las transformaciones cognoscitivas. La apropiación o internalización de los sistemas simbólicos permitirá tanto la captación del sentido de una determinada situación como su eventual transformación.

Wertsch, Alvarez & Del Río (1995) destacan los cuatro aspectos más importantes en la conceptualización Vygotskyana de la mediación semiótica. Destacan, en primer lugar, *la naturaleza activa de la mediación*. El hecho de que las herramientas y los signos den forma esencial a la acción no significa que la determinan o la causan. Las herramientas y los signos no tienen un valor intrínseco; su valor emana del uso que se le da para realizar determinadas acciones. Una cita de Francis Bacon, utilizada como epígrafe en uno de los trabajos de Vygotsky, resume su posición respecto a la relación herramienta/signo-actividad psíquica. “Ni la mano desarmada ni el intelecto abandonado a sí mismo son de mucho valor: las cosas se llevan a cabo con medios e instrumentos” (Vygotsky & Luria, 1931; citados en Blanck, 1990)

El segundo aspecto a destacar respecto a la mediación son *sus capacidades transformadoras*. El planteamiento central respecto a esta característica de la mediación es que los instrumentos mediadores (herramientas o signos) no sólo facilitan la acción humana sino que la transforman. La apropiación y utilización de los signos para la comunicación verbal y escrita, por ejemplo, alteran las formas de relacionarnos con otras personas y con el ambiente. El estudio del impacto de la adquisición y dominio de la función semiótica en el curso del desarrollo y de otras formas de mediación, como la

habilidad para leer y escribir, se ha convertido en un área de gran actividad investigativa en la psicología evolutiva actual (Wertsch & Ramírez, 1994). Nuevamente, una cita de Vygotsky ilustra lo dicho.

El uso de medios auxiliares, la transición a la actividad mediada, radicalmente reconstruye toda la operación mental, del mismo modo que el uso de herramientas modifica la actividad natural de los órganos, y amplía en un grado inconmensurable el sistema de actividad del funcionamiento mental (Ibid, p. 63).

El concepto de mediación tiene como tercera característica la implicación de dos tendencias contrarias: *empoderamiento (empowerment) y restricciones*. Si bien es cierto que las herramientas y los medios auxiliares nos permiten ampliar nuestras capacidades, también es cierto que incorporarse a nuestra cotidianidad establece ciertos límites en nuestra actividad. En la medida en que nos comunicamos y actuamos por medio de las herramientas y los signos que nos da la cultura, nuestras funciones cognoscitivas reflejarán el uso de esos instrumentos. Aún la crítica que hacemos a los instrumentos que tenemos, las hacemos desde un referente que depende de las herramientas culturales a que tengamos acceso.

Finalmente, las herramientas mediadoras, por un lado, y la mediación como proceso, por el otro, se insertan en una dinámica más amplia y compleja. El carácter activo de la mediación, su capacidad para transformar nuestra cognición y las posibilidades y limitaciones que ésta da a nuestra acción no son parte de un diseño predeterminado. No es que las herramientas mediadoras emerjan por generación espontánea para facilitar el desarrollo cognoscitivo o guiarlo de una manera en particular.

Como señalan Wertsch, Alvarez & Del Río (1994) muchas veces estas herramientas emergen por fuerzas que no están directamente relacionadas con las formas de actividad o funcionamiento mental que terminan conformando.

La capacidad de lecto-escritura es una herramienta que altera nuestras formas de entender y enfrentar el mundo (Wertsch & Ramírez, 1994). Sin embargo, el acceso a ese instrumento mediador depende de razones socioeconómicas. Aún sabiendo leer y escribir, nuestras posibilidades de acceso a los textos están determinadas por la interacción de fuerzas históricoculturales que incluyen desde los arreglos políticos de la sociedad hasta posiciones religiosas. La historia cultural y la cognición están imbricadas de tal forma que es necesario considerar alternativas que permitan abordarlas integralmente en el estudio del desarrollo cognoscitivo (Del Río, 1994). Esto plantea la necesidad de repensar tanto las conceptualizaciones tradicionales como los métodos de investigación en psicología. Algunos trabajos recientes apuntan en esa dirección y establecen una agenda de trabajo que plantea retos y oportunidades a la psicología (Harré, & Gillbert, 1994; Harré, & Steams, 1995; Smith, Harré & Lagenhove, 1995 a/b).

Como puede notarse, las nociones de interacción social y mediación semiótica son centrales en la teoría de Vygotsky. Es a partir de sus ideas sobre estos procesos que cobra sentido la postura de Vygotsky en torno a la relación entre desarrollo y aprendizaje (Rodríguez Arocho, 1996b), su conceptualización de la zona de desarrollo próximo (Rodríguez Arocho, 1998), y las implicaciones de su obra para la educación (Rodríguez Arocho, 1996, 1999).

CONCLUSIÓN

La psicología evolutiva contemporánea reconoce la complejidad de su objeto de estudio. Al estudiar el desarrollo cognoscitivo, se observa una creciente tendencia a insertar en las explicaciones el contexto sociocultural. El trabajo seminal de Lev S. Vygotsky apunta a la interacción social y la mediación semiótica como dimensiones claves para entender y explicar el desarrollo de las funciones mentales superiores. Los procesos de desarrollo y aprendizaje que caracterizan la formación de la mente implican actividades que están mediadas por herramientas y signos. Estas actividades ocurren en contextos históricoculturales, sociales e institucionales específicos. En consecuencia, la elaboración de una explicación de dichos procesos no sólo deberá reconocer su interdependencia, sino la compleja e indisoluble relación que guardan con las herramientas y signos. La elaboración de explicaciones que tomen en cuenta la complejidad del proceso demanda repensar los modelos y métodos que han orientado el estudio del desarrollo cognoscitivo en la psicología.

REFERENCIAS

- Alvarez, A. & del Río, P. (1994). Education as cultural construction. En P. del Río, A. Alvarez & J. V. Wertsch (Eds.), Explorations in socio-cultural studies, Vol. 4. Madrid: Fundación Infancia-Aprendizaje.
- Blanck, G. (1990). Vygotsky: The man and his cause. En L. C. Moll (Ed.), Vygotsky and education: Instructional implications and applications of sociohistorical psychology (pp.31-58). Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Bruner, Jerome S. (1990). Actas of meaning. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Díaz, R. & Berk, L. (1992). Private speech: From social interaction to self regulation. Hillside, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Del Río, P. (1994). Re-present-acción en contexto: Una alternativa de convergencia para las perspectivas cognitiva e históricocultural. En A. Rosa & J. Valsiner (Eds.), Explorations in socio-cultural studies, Vol 1: Historical and theoretical discourse (pp.129-146). Madrid: Fundación Infancia Aprendizaje.
- Flavell, J.H. (1985). Cognitive development (2nd. Ed.). Englewood Cliffs, N.J.: Prentice Hall.
- Flavell, J. H. (1994). Cognitive development: Past, present, and future. In R. D. Parke, P.A. Ornstein, J. J. Rieser & C. Zahn-Waxler (Eds.), A century of developmental psychology (pp.551-568). Washington, D. C.: American Psychological Association.
- Greenfield, M. & Bruner, J.S. (1966). Culture and cognitive growth. International Journal of Psychology, 1 (2), 89-107.
- Harré, R. & Gilbert, R. (1994). The discursive mind. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Harré, R. & Stearns, P. (1995). Discursive psychology in practice. Thousand Oaks: Sage Publications.
- John-Steiner, V. (1995). Cognitive pluralism: A sociocultural approach. Mind, culture and activity: An international journal, 2, 2-11.

Kagan, J. (1994). Yesterday's premises, tomorrow promises. In R.D. Parke, P.A. Ornstein, J. J. Rieser & C. Zahn-Waxler, C. (Eds.), A century of developmental psychology (pp. 551-568). Washington, D. C.: American Psychological Association.

Martin, L., Nelson, K. & Tobach, E. (1995). Sociocultural psychology: Theory and practice of doing and knowing. Cambridge, MA: University Press.

Montealegre, R. (1995). Vygotsky y la concepción del lenguaje. Santa Fe de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Moll, L. C. (Ed.). (1990). Vygotsky and education: Instructional implications and applications of sociohistorical psychology. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Munné, F. (1995). Las teorías de la complejidad y sus implicaciones en las ciencias del comportamiento. Revista Interamericana de Psicología, 29, 1-12.

Nelson, K. (1996). Language in cognitive development: The emergence of the mediated mind. Cambridge, MA: Cambridge University Press.

Parke, R. D., Ornstein, P.A., Rieser, J.j. & Zahn-Waxler, C. (Eds.). (1994). A century of developmental psychology. Washington, D. C.: American Psychological Association.

Perret-Clemond, N.A. (1993). What it that develops? Cognition and Instruction, 11, 3 & 4: 198-205.

Resnik, L. B., Levine, J. & Teasley, S. (1991). Perspectives on socially shared cognitions. Washington, DC: American Psychological Association.

Rivière, A. (1984). La psicología de Vygotsky. Madrid: Aprendizaje/Visor.

Rodríguez Arocho, W. (1996a). El legado de Lev S. Vygotsky y su pertinencia a la psicología contemporánea. Crecemos, 3, 6-12.

Rodríguez Arocho, W. (1996b). La relación desarrollo-aprendizaje en las teorías de Lev S. Vygotsky: Un análisis comparativo. Revista de Educación, 2 (10): 33-44.

Rodríguez Arocho, W. (1996b). Vygotsky, el enfoque sociocultural y el estado actual de la psicología cognoscitiva. Revista Latinoamericana de Psicología, 28, 455-472.

Rodríguez Arocho, W. (1997). Una mirada a la psicología contemporánea del desarrollo. Ciencias de la Conducta, 12, 1-16.

Rodríguez Arocho, W. (1998). La valoración del funcionamiento cognoscitivo en la zona de desarrollo próximo. Psicología Contemporánea. 5 (2):56-65.

Rodríguez Arocho, W. (1999). La perspectiva Vygotskyana y sus implicaciones para la educación. Revista de Educación en Biología, 2, (2):13-20.

Rogoff, B. (1990). Apprenticeship in thinking: Cognitive development in social context. New York: Oxford University Press.

Salomon, G. (Ed). (1993). Distributed cognitions: Psychological and educational implications. New York: Cambridge University Press.

Smith, J. A., Harré, R. & Lagenhove, L. V. (Eds.). (1995a). Rethinking psychology. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Smith, J. A., Harré, R. & Lagenhove, L. V. (Eds.). (1995b) Rethinking methods in psychology. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Vygotsky, L. S. (1931/1997). The history of the development of higher mental functions. In R. W. Riber (Ed.). The collected works of L. S. Vygotsky, Vol. 4. New York: Plenum Press.

Vander der Veer, R. & Valsiner, J. (1991). Understanding Vygotsky: A quest for synthesis. Cambridge, MA: Blackwell.

Valsiner, J. (1997). Culture in human development: Theoretical and methodological directions. Conferencias Centrales del XXVI Congreso Intearamericano de Psicología (pp 75-82). Sao Paulo, Brazil: Sociedad Interamericana de Psicología.

Wertsch, J. V. (1985a). Vygotsky and the social formation of the mind. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Wertsch, J. V., (Ed.). (1985b). Culture, communication and cognition: Vygotskian perspectives. Cambridge, MA: Harvard University Press

Wertsch, J. V. (1991). Voces de la mente: Un enfoque sociocultural para el estudio de la acción mediada. Madrid: Aprendizaje Visor.

Wertsch, J. V. (1994). The primacy of mediated action in sociocultural studies. Mind, culture and activity: An international journal, 1(4), 202-207.

Wertsch, J.V., Alvarez, A. & Del Río, P. (1995). Sociocultural studies of mind. New York: Cambridge University Press.

Wertsch, J. V. & Ramírez, J. (Eds.). (1994). Explorations in socio-cultural studies, Vol 2: Literacy and other forms of mediated action. Madrid: Fundación Infancia Aprendizaje.

Wertsch, J. V. & Tulviste, P. (1994). Lev Semmenovich Vygotsky and contemporary developmental psychology. In R. D. Parke, P.A. Ornstein, J. J. Rieser & C. Zahn-Waxler, C. (Eds.). A century of developmental psychology (pp. 333-356). Washington, D. C.: American Psychological Association.

UN ANÁLISIS PSICO-SOCIAL DE LA IDENTIDAD DOMINICANA

Josefina Zaiter

RESUMEN

Se estudia la formación de la identidad dominicana desde una perspectiva psico-social, analizando el pensamiento social que se difunde en la sociedad dominicana, a partir de la producción intelectual de ideas, imágenes, representaciones y cogniciones acerca de lo nacional dominicano. Se destaca la relación que existe entre procesos Psico-sociales y contexto socio-histórico, resaltando la importancia de la formación de la conciencia histórica a través de los procesos de socialización. La integración y construcción de la identidad nacional se vincula al desarrollo de una conciencia histórica y se reconoce el proceso educativo con el contexto fundamental para su formación y desarrollo.

La formación de la identidad nacional dominicana, como país latinoamericano y caribeño, se nos presenta impregnada de imposibilidades, búsquedas afanasas, recuperación histórica y expresión de esperanzas en cuanto a su construcción e integración.

Otro fenómeno a destacar al analizar la identidad nacional dominicana, es el proceso de mestizaje que se inició en la época colonial, fundamentalmente, entre africanos y blancos de origen español (Cassá, González y Rodríguez, 1986).

En lo que ha significado, históricamente, en la sociedad dominicana, la asunción de lo representativo de lo hispánico, objetivando en ello lo blanco, como elemento valorado socialmente, y el rechazo de todo lo representativo de lo africano, objetivando en lo haitiano lo racialmente negro; ha llegado a plasmarse en un antagonismo, difundido por los sectores dominantes, que lleva a expresar un pro-hispanismo y un antihaitianismo. Este antagonismo forma parte de los elementos que condicionan nuestras relaciones con el pueblo haitiano y la manifestación de un prejuicio antihaitiano, manipulado por los sectores que tradicionalmente han ostentado el poder (Álvarez y De Moya, 1983), (Silvestre, 1986).

La Preocupación en torno a la definición de la identidad nacional se expresa en forma constante en la sociedad dominicana; aun

cuando en el proceso de integración de la identidad dominicana se reconocen avances y retrocesos matizados por un conjunto de procesos socio-históricos entre los que destacamos los siguientes:

1. Las tensiones en torno a las relaciones dominico-haitianas, conflictos que se dimensionaron al compartir dos naciones una misma isla.

2. La asunción de lo hispánico, por parte de los sectores dominantes y de poder. Un rechazo a lo africano y a lo haitiano (prejuicio). Para muchos dominicanos resulta difícil aceptarse como mulatos (mezcla negro-español).

3. Situación de dependencia hacia los Estados Unidos. La penetración cultural norteamericana, permanentemente, erosiona la expresión de la identidad nacional.

4. La fragilidad y no-consolidación de las instituciones sociales. Tendencia a las dictaduras y al autoritarismo.

5. La actual situación de crisis económica por la que atraviesa la sociedad dominicana, que afecta lo económico, lo cultural, lo político y lo psicológico.

- La crisis lleva a un proceso de emigración masiva.
- Falta de perspectivas sociales.
- Individualismo

Estos procesos socio-históricos se interrelacionan con un conjunto de procesos "psico-sociales", que llevan a expresar tendencias hacia la infravaloración, y todo un conjunto de caracterizaciones negativas hacia lo dominicano, las cuales se han reproducido, ideológicamente, a través de las tendencias pesimistas en el pensamiento social dominicano. Nuestro análisis del pensamiento social dominicano nos revela, cómo en diferentes períodos históricos, concretamente los primeros años de este siglo que se marcan con la primera intervención norteamericana a la República Dominicana (1916-1924); así como todo el período que abarcó la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo (1930-1961) presentan la promoción predominante de ideas e imágenes acerca de lo nacional en el cual se ponen de manifiesto las tendencias a Infravalorar, y a caracterizar negativamente lo propio dominicano, con un escaso reconocimiento a las posibilidades de superar los atrasos y problemas sociales. Estas tendencias se expresan a través de los siguientes énfasis:

- Pesimismo crítico: Considera las limitaciones de la realidad social y los requerimientos para transformarla.
- Pesimismo reaccionario: Considera las limitaciones en función de causas naturales o sociales inalterables.
- Optimismo crítico: Considera las posibilidades y perspectivas del proyecto nacional (estas tendencias antagonizan con las pesimistas).
- Optimismo acrítico: No evalúa las características y limitaciones de la realidad nacional.(Zaiter, 1992)

Estas formas de pensamiento social dominicano han llegado a expresar lo que Maritza Montero (1984) denomina "Comportamiento de la dependencia" (Montero, 1984).

Es importante reconocer que así como se manifiesta y sustenta la tendencia pesimista y negativa, surgen en los sectores mayoritarios de la población elementos que, subjetivamente, no sólo matizan la identidad nacional, sino que también se contraponen a los elementos negativos que promueven los sectores dominantes. Entre los elementos que se expresan en los sectores populares, que dan contenido a la manera de asumir la identidad nacional, cabe destacar lo siguiente:

- Solidaridad grupal.
- Espontaneidad.
- Sincretismo religioso.
- La desconfianza como defensa.
- El sentido del humor.
- "La constancia ante la vida", un afán de vivir y vivir cada momento intensamente. (Ver documento Cultura e Identidad Nacional, 1985).

De las conclusiones generales surgidas del análisis psico-histórico del proceso de construcción social de la identidad nacional dominicana (Ver Zaiter, op. cit.), cabe destacar, que el discurso y las ideas de los intelectuales en torno a lo nacional, al difundirse en la sociedad dominicana, constituyen un elemento importante en el contenido y la orientación que tienen los procesos que soportan la integración de la identidad nacional, como son: el proceso socialización, el de participación social y el de movilización social así como la expresión de una conciencia histórica.

A la luz del análisis del pensamiento social que se expresa en dos períodos del proceso histórico dominicano: la primera intervención norteamericana del 1916 al 1924 y la dictadura de Trujillo que dominó desde 1930 al 1961, se observa que en la sociedad dominicana, lo nacional se ha promovido sin continuidad, con avances y retrocesos, en cuanto a crear condiciones que posibiliten la integración de una

identidad nacional en la población dominicana.

Los procesos sociales, a través de los cuales se hace posible integrar la identidad nacional a la identidad personal, están sesgados por las características de la realidad socio-cultural, destacándose lo siguiente:

1. Las condiciones para una socialización que posibilite integrar una identidad nacional que implique la realización de un desarrollo de los individuos como ciudadanos y ciudadanas dominicanos con derecho a condiciones de vida que promuevan la dignidad humana, se encuentran obstaculizadas por las características de la formación social dominicana, en la que se mantienen amplios sectores de la población en condiciones de dominación y explotación, lo cual obstaculiza y cuestiona permanentemente el poder integrar el interés nacional con el interés personal en la expresión de la identidad nacional.

2. La participación social de amplios sectores de la población dominicana se encuentra marginada y excluida de los centros del poder, lo que restringe las posibilidades de vincular sus intereses sociales con las decisiones que desde las instancias de poder se promueven en la sociedad dominicana.

3. El interés nacional y la promoción de lo nacional, por lo general, se separan de la participación social de sectores importantes de la sociedad dominicana. La movilización social en torno a lo nacional se asume en momentos de crisis y antagonizando con la amenaza externa. Es así como se realizan movilizaciones nacionalistas ante la intervención extranjera en 1916-1924. Y durante la dictadura de Trujillo se estimulan, desde el poder, movilizaciones contra la amenaza e

influencia haitiana en el territorio nacional así como en contra del cuestionamiento al régimen considerado representativo de lo nacional. En este período los diferentes sectores sociales que se integran a la movilización por lo nacional, lo hacen a través de mecanismos represivos. Es interesante señalar que en los últimos años, en la década presente, se presenta una vuelta al discurso nacionalista por parte de los sectores conservadores, utilizando la exacerbación del prejuicio antihaitiano, y la manipulación de los símbolos (bandera, himno) para justificarse en el poder.

4. La formación de una conciencia histórica está condicionada por las proyecciones el sistema educativo y por los procesos de comunicación social.

Considerando que en la integración de la identidad nacional y la formación de una conciencia histórica la proyección de ideas, imágenes y de informaciones a través del proceso educativo crean condiciones importantes, nos interesa analizar con cuáles connotaciones, desde el quehacer educativo, ha sido difundida la idea de lo nacional en la sociedad dominicana y en qué medida ha sido posible asumir una posición crítica frente a los planteamientos que: distorsionan el proceso histórico dominicano; promueven la infravaloración de lo dominicano presentando un conjunto de características negativas del comportamiento social dominicano; desarrollan prejuicios y no posibilitan el que desde la educación se contribuya a la construcción de sujetos democráticos.

En este trabajo perseguimos destacar algunos intentos y aportes que en los últimos años se vienen realizando para, desde el proceso educativo, crear condiciones que lleven a contribuir con la construcción de la identidad nacional,

integrando en ésta elementos positivos y la asunción de una conciencia histórica. El análisis de la relación de la enseñanza de la historia y la construcción de identidades, se ha venido realizando con interés, tanto desde la psicología como de los estudios históricos. (González, 1985; Quintero, 1993).

En lo que significa la relación entre: proceso educativo-construcción de la identidad nacional-construcción de sujetos democráticos, cabe subrayar los señalamientos de Zemelman (1992) al poner de relieve lo siguiente: "La conformación de la identidad implica una transformación de las identidades individuales y su resignificación en una identidad mayor. De esta forma, el colectivo, lejos de ser un agregado de individuos, se convierte en un espacio de reconocimiento común que trasciende a cada uno de ellos. Pero los individuos que se reconocen en esa identidad mayor participan previamente en una compleja red de relaciones e interacciones..." en esa red de relaciones e interacciones a que alude este autor situamos las que surgen y se dan en el proceso educativo y destacamos las estrategias educativas que persiguen contribuir con la construcción de sujetos democráticos en la línea que plantean Henríquez et al. (1992) al desarrollar la implicación que, desde el ámbito educativo, tiene el contribuir a la formación de ciudadanas y ciudadanos democráticos, consignando lo siguiente: "1. Una articulación entre el trabajo pedagógico, cultural y político; 2. Una revisión crítica de la práctica. 3. Una aprehensión de un estilo democrático de trabajo. 4. Desarrollo de la capacidad propositiva".

De esta forma entendemos que la superación de lo que serían los sesgos negativos en la construcción de la identidad nacional requiere que se asuma la interrelación procesal entre: proceso educativo-construcción de la identidad

nacional-construcción de sujetos democráticos.

Establecer esta interrelación en sociedades como la dominicana, requiere que se den transformaciones importantes en el proceso educativo que lleven a revisar, entre otros aspectos:

- Los contenidos de los programas de enseñanza, principalmente, del área de las ciencias sociales, abriéndole el espacio a temas que permitan aproximarse a la integración de una identidad nacional que se instale en una lectura crítica del proceso histórico y una aproximación a los elementos de la realidad sociocultural.
- Revisión y elaboración de libros de textos en el sentido que estos expresen las nuevas perspectivas que sirven de fundamentos del nuevo Currículo para la educación dominicana. La transformación curricular se impulsa en nuestro país a partir del 1992 con la Propuesta de un Plan Decenal de Educación, en el cual participan instituciones vinculadas a la educación y organizaciones de la sociedad civil preocupadas por la problemática de la educación en la sociedad dominicana.
- Diseño de programas de formación y actualización para maestros y maestras de los diferentes niveles de la educación dominicana.
- Incidir en el proceso de construcción de conocimiento al interior de la escuela, a través de las prácticas pedagógicas, las estrategias y procesos de aprendizaje.

Es importante destacar que a través del impulso al Plan Decenal se dan condiciones para realizar rupturas en cuanto al proceso de socialización que se realiza desde los procesos educativos. La expresión de análisis y revisiones críticas manifiestan preocupaciones significativas en torno a la construcción de la identidad nacional,

aportando reconceptualizaciones y posibles acciones que contribuyan a la expresión de una identidad nacional positiva. Entre los propósitos que se plantean, desde el Nuevo Currículum, cabe destacar la declaración acerca de lo que significa "Formar ciudadanos democráticos y participativos", señalando lo siguiente:

"Fomentar la conciencia patriótica, tanto personal como social, en torno a la identidad... a partir del fortalecimiento de los elementos culturales nacionales y la valoración de lo autóctono y lo vernáculo, evitando todo fenómeno de exclusión y rescatando las raíces indígenas, hispánicas, negras y de otros orígenes, las manifestaciones mulatas... en el contexto de la promoción y vigencia de la solidaridad, la justicia y la libertad y a través del desarrollo de la autoestima de los sujetos". (Fundamentos del Currículum. Tomo I).

Estos planteamientos se recogen en la Ordenanza 195. Artículo 4. Acápito A, de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, y del Consejo Superior de Educación emitida en agosto de 1995, en la que se dispone lo siguiente "Fomentar la conciencia, la identidad y la soberanía nacionales dentro del contexto de la solidaridad internacional". Así como en los planteamientos que expresan el Eje Transversal del Currículum relacionado con los temas de: "Cultura Dominicana, Identidad y Diversidad". (Fundamentos del Currículum. Tomo II).

Este conjunto de declaraciones, presenta aperturas desde las cuales se dan condiciones que posibilitarían aproximarse a un contenido, para los procesos educativos, más representativo de la realidad sociocultural dominicana, aproximándose a la superación de los prejuicios, la infravaloración de lo dominicano; así como a superar la exclusión de las raíces étnicas no hispanas, lo cual ha estado presente, y constante, en la

educación dominicana. También da apertura a la introducción de estrategias de aprendizaje que impliquen una revalorización de los protagonistas del proceso educativo.

En lo que ha significado, en los últimos años, el problematizar la relación Proceso Educativo-Identidad Nacional, es necesario señalar que esta problematización implica, y conlleva, el que se contrapongan perspectivas y tendencias. La confrontación entre las posiciones conservadoras y las posiciones críticas.

Una identificación de cual han sido las concepciones predominantes en los planes y programas de estudios dominicanos y las concepciones acerca del proceso enseñanza-aprendizaje, nos la presentan Fiallo y Germán (1994) en la investigación acerca de cultura, ciencia, educación y construcción del conocimiento.

Al referirse a lo que conlleva establecer la relación entre Proceso Educativo-Identidad Nacional, Fiallo¹ nos hace los siguientes señalamientos:

Desde el proceso de socialización en la sociedad dominicana, existen sectores sociales que están excluidos y oprimidos. Esta realidad eleva una interrogante y una problematización cuando se busca formar sujetos democráticos y participativos. De cara a los procesos educativos, históricamente, la educación reproduce las diferencias sociales y la dominación.

En este contexto, sin embargo, se impulsan corrientes de pensamiento social críticas que persiguen analizar la realidad social y contribuir a llevar los niveles de conciencia de los sectores excluidos. Siendo que, en la construcción de la identidad, en los actuales momentos, se expresa una confrontación entre el pensamiento social tradicional y el crítico.

¹ Comunicación personal.

Desde un pensamiento Crítico, Fiallo (Ibídem), plantea que la construcción de la identidad nacional se visualiza como un curso de acción que representa un conjunto de actividades transformadoras de la realidad.

Con esta perspectiva crítica se acciona para:

- La divulgación de reflexiones y análisis acerca del proceso histórico dominicano y la complejidad cultural.
- Impulsar acciones concretas y específicas tales como: Elaborar programas y proyectos de formación de maestros y maestras en los cuales se trabajan referentes ideológicos relacionados con las corrientes críticas.
- Llevar la problematización en torno a la identidad nacional dominicana al debate político (relación proceso pedagógico-trabajo político).

Finalmente, nos interesa destacar la complejidad que encierra llevar a cabo acciones transformadoras en sociedades con las características sociales de la dominicana. En tal sentido, se nos presentan como oportunos los señalamientos de Jelin (1993) al considerar la realidad histórica latinoamericana dentro de lo que es la problematización de "¿Cómo construir Ciudadanía?". Dicha autora destaca que: ". . . la cultura de la dominación subordinación muestra una continuidad histórica significativa, muy profunda y resistente que reaparece repetidas veces aún en medio de procesos de cambio y transformación". Desde esta preocupación se considera la necesidad de analizar "el proceso de aprendizaje de derechos y responsabilidades, y la creación de un encuadre institucional democrático".

La realización de los propósitos de la educación que persiguen contribuir a la superación de los sesgos negativos que se destacan en la formación de la identidad dominicana, requiere que se puedan dar procesos en la sociedad dominicana, que permitan articular proceso educativo-movilización social y participación democrática.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarez, Ana Josefina y De Moya, Antonio. (1983). Prejuicios Anti-haitiano y Clases Sociales. VI Simposio Dominicano de Psicología.(Mimeo)

Cassá, Roberto. (1976). El Racismo en la Ideología de la Clase Dominante Dominicana.

Santo Domingo. Ciencia. Vol. III (1). Enero-Mayo.

Cassá, Roberto; González, Raymundo; Rodríguez, Genaro. (1986); Actualidad y Perspectivas de la Cuestión Nacional en República Dominicana. Santo Domingo: Editora Búho.

Documento Cultura e Identidad Nacional. (1985). Estudios Sociales. Santo Domingo: Año XVIII. No.62. Octubre-Diciembre..

Fiallo, José Antinoe y Germán, Alejandrina. (1994) Cultura, Ciencia, Educación y Construcción de Conocimiento. Santo Domingo: Plan Decenal Publicaciones del PNUD. Sector Educación.

González, María F. (1995). Reflexiones sobre los Programas y los Libros de Texto de la Historia Dominicana en el Nivel Primario y Secundario. Estudios Sociales. Santo Domingo: Año XVIII. No.61. Julio-Septiembre

Henríquez, Argentina; Gimeno, Consuelo y Mejía, Manuel. (1992). Aportes desde la

Escuela a la Construcción de Sujetos Democráticos. La Piragua. Revista Latinoamericana de Educación y Política. No. 4. 1er semestre.

Jelin, Elizabeth. (1993) ¿Cómo Construir Ciudadanía?. Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe. No.55, Diciembre.

Liriano, Alejandra. (1989) Identidad Nacional. Algunos Elementos para su Comprensión.

Santo Domingo: Editora Búho, Centro POVEDA..

Max-Neef, M. y Otros. (1986) Desarrollo a Escala Humana. Development Dialogue. Número Especial. Sweden: Fundación Dag Kammaas Kjold..

Montero, Maritza. (1984) Ideología, Alienación e Identidad Nacional. Una Aproximación Psico-social al Ser Venezolano. Caracas: Editora Universidad Central de Venezuela.

Pierre Charles, Gerald. (1985) El Pensamiento Socio-Político Moderno en el Caribe. México: Fondo de Cultura Económica.

Quintero, María del Pilar. (1993) Enseñanza de la Historia y Construcción de Identidad. En Mato, Daniel (Coord.) Diversidad Cultural y Construcción de Identidades. Caracas, Universidad Central de Venezuela: Fondo Editorial Tropykos.

Secretaría de Educación, Bellas Artes y Cultos. (1994). Fundamentos del Currículum. Tomos I y II. Santo Domingo.

Serbin, Andrés. (1990) América Latina y El Caribe de Habla Inglesa: Percepciones Mutuas y Relaciones Actuales. En Serbin, Andrés y Bryan, Anthony. (comp.) Vecinos Indiferentes?. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

Silié, Rubén y Zaiter, Josefina (1991) Otras Formas de Integración Caribeña. Ultima Hora. Sábado, 29 de julio de 1991. págs.14-15.

Silvestre, E. (1986). Definición de Raza en Santo Domingo. Santo Domingo. INTEC. (Mimeo).

Torres Rivas, E. (1981) La Nación. Problemas Teóricos e Históricos. En Laclau, E. y Otros. Estado y Política en América Latina. México: Editora SIGLO XXI.

Zaiter, Josefina. (1992). La Identidad Social y Nacional en la República Dominicana: Un Análisis Psico-Social. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid. Colección Tesis Doctorales, No. 348-349.

Zaiter, Josefina; Cairo, Nélica; Valeirón, Julio. (1988). Sociedad, Cultura e Identidad en la República Dominicana. Tesis Maestría Psicología Social Comunitaria. Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Zaiter, Josefina y Valeirón, Julio. (1993) Imágenes de los Dominicanos sobre otros Pueblos Latinoamericanos. Santiago de Chile. XXIV Congreso Interamericano de Psicología.

Zemelman, Hugo. (1992) Educación Como Construcción de Sujetos Sociales. La Piragua. Revista Latinoamericana de Educación y Política. No. 5. 2do. semestre.

LA PSICOLOGÍA SOCIAL Y LA PSICOLOGÍA POLÍTICA: CONCIENCIAS CRÍTICAS DE LA PSICOLOGÍA

María Virginia Jiménez Mora *

RESUMEN

Se coloca la psicología social en el contexto de las ciencias sociales, y junto a la psicología política se la considera conciencia crítica de la psicología. Se refutan los argumentos en contra de la posibilidad de una ciencia política, y se califica de irracional cualquier intento de contrarrestar la búsqueda del conocimiento político. Se ofrecen luego varias definiciones de la psicología política y se resalta la influencia de la filosofía marxiana en su nacimiento. Ideología, socialización y conducta política son presentadas como procesos sociopsicológicos propios de la psicología política. Finalmente, se enuncian algunas implicaciones futuras de la psicología política.

"LLEGAMOS A NOSOTROS MISMOS A
TRAVES DE LOS OTROS" (Lev S. Vygotsky)

"(...) ¿ Y el concepto de ciencia como "creación" no significa concebirla como "política" ?. Todo consiste en ver si se trata de una creación "arbitraria" o racional, es decir "útil" a la humanidad para ampliar su concepto de la vida, para hacer superior (desarrollar) la vida misma" (Antonio Gramsci).

INTRODUCCION

El desarrollo desigual de la Psicología, ha dado lugar a que el campo, en principio aplicado de la misma, deviniera en algunos de sus aspectos en disciplinas y subdisciplinas que al día de hoy aparecen bien diferenciadas de lo que tradicionalmente se trata de definir como "PSICOLOGÍA".

Tal ha sido el caso de la Psicología Social, cuya historia estuvo muy ligada a la historia de la Psicología, como un híbrido de ésta, y que sin embargo, en la actualidad ha desarrollado y va desarrollando formas autónomas de expresión tanto teóricas como metodológicas (Seoane y Rodríguez, 1988,

p. 68). Ello ha permitido ir conformando una disciplina de características propias.

En este punto, sería interesante no olvidar, sin ánimo de exageración, que la Psicología Social ha contribuido a una definición de la Psicología en un contexto científico más rico en proyecciones de análisis, como es el caso de las Ciencias Sociales.

Situar la Psicología Social en dicho contexto, implica el surgimiento de derivaciones en términos aplicados, que hacen imposible aceptar una Psicología Social como una simple derivación de la Psicología o como una forma indefinida de aplicación de ésta.

En la medida en que la Psicología se estanca en una "**ciencia de la conducta**" que en su momento significó cierto avance, para mayor comodidad de ciertos juegos empiristas, la Psicología Social va recorriendo el camino de producciones aplicadas que van más allá de lo individual, pasando por el estudio de los grupos, grandes y pequeños, la comunicación (Christlieb, 1987, p. 83) y las

* Profesora Adjunta del Departamento de Psicología de la UASD. Ha realizado estudios de Maestría en Psicología, mención Social; así como un Postgrado en Metodología y Epistemología en Psicología Social.

conformaciones jurídicas (Seoane y Rodríguez, op. cit., p. 21), hasta lo político.

Se trató en principio, de organizar un análisis crítico de la conducta política en sentido general, sin embargo, en la medida en que se iba avanzando en las diferentes definiciones y usos del concepto de la Psicología Política, las mismas se convertían en obstáculo al esclarecimiento de otros conceptos relacionados, en tanto que la "conducta" es sólo una parte del problema.

En las páginas que siguen, se centra la atención en un aspecto de interés no sólo por su reciedumbre (Seoane y Rodríguez, op. cit., p. 31)- lo que permite manejar cifras no muy lejanas en la historia- sino por el cúmulo de conocimientos que sobre el comportamiento y las motivaciones humanas va despertando, así como por su contribución a la apertura de nuevas formas sociopsicológicas de ver la realidad que circunda a las mismas personalidades individuales; lo que a su vez contribuye a su mejor comprensión.

La política como ciencia, en tanto que producto netamente humano, se convierte en categoría sociopsicológica, por cuanto es la Psicología Social la que asume el compromiso como ciencia de lo Social, de dejar de lado concepciones ahistóricas del comportamiento humano, a sabiendas de que la "psicología como las demás esferas del saber, tiene sus teorías científicas propias; pero estas teorías surgen y se desarrollan a partir de una concepción del mundo, producto de condiciones históricamente determinadas que constituyen las premisas sobre las cuales se desarrolla toda forma de pensamiento".. (Espinal, 1981).

El presente trabajo se ha convertido quizás, en el desahogo de una conciencia personal con sentido de colectividad, sin embargo, nunca estará de más señalar los escollos a los que se enfrenta quien trata de obviar la ortodoxia pontificia.

Es así como contraviniendo propósitos de inicio, ha devenido en buscar plasmar de forma menos desordenada, viejas preocupaciones, en tomo a viejas indefiniciones de la psicología como ciencia de lo Social, en uno de sus múltiples aspectos: el fenómeno político. Un fenómeno que debe considerarse tal y como lo señala Cardoso: "No sólo como manifestación sino como resultado de las relaciones de determinación y condicionamiento"(Cardoso, 1977, p. 30). En esa medida, a sabiendas de que también iba hacer algo restrictivo, aunque en aras de una mayor claridad teórica, el presente artículo se acoge a la presentación de la Psicología Política según las dos tendencias mayormente reconocidas en el análisis de la misma, a saber: una tendencia de tipo individualístico, con mayor sesgo psicológico, sin el planteo de una Psicología Política como disciplina autónoma, sino como aplicación de la Psicología a la que llama del comportamiento político, definiendo cada una por separado; y la tendencia sociopsicológica, la que, contrario a la primera trata aún en términos de discusión, de institucionalizar la Psicología Política tanto como disciplina autónoma como parte en extremo desarrollada de la Psicología Social (Christlieb, op. cit., p. 80).

Por último, se ha tratado de presentar algún tipo de inquietud o expectativa en torno al futuro, a partir de la tesis de que la Psicología Política es una fase en la evolución de la Psicología como ciencia de lo social; siendo concretamente de interés la situación de la Psicología Social en el espacio de fenómeno político, admitiendo en ambas un continuo complementario. Es la relación inseparable de la Psicología Social y la Psicología Política.

En esa medida, dado el choque inevitable con planteamientos tradicionales de la definición de la Psicología Social es que se presenta tanto a ésta como a la Psicología Política como conciencias críticas de la Psicología.

LA CIENCIA POLITICA

Un argumento en contra de la posibilidad de una ciencia Política, habla de la regularidad y complejidad de los fenómenos políticos, aun definidos como conductas. Por una variedad de usos, el significado de "complejo" no es claro. Sin embargo, la cuestión fundamental está en que en Política existen muchas variables y posibles relaciones, entre ellas, que dificultan un ordenamiento. La réplica a tal argumento está en el hecho de que el grado de complejidad de dichos fenómenos es de tipo empírico, no lógico (Isaac, 1981, p. 53).

Otra cuestión es la indeterminación humana. Lo que hace de la conducta Política algo menos controlable, verificable o predecible. Junto con la dificultad de aislar factores causales. En este caso la réplica está referida a la posibilidad del libre albedrío en toda condición humana, es decir, el fenómeno político está sujeto a ser analizado en condiciones diferentes a la Física o a la Química, y sirve de base al hecho de que dicha determinación no puede ser evitada (Isaac, op. cit., p. 55).

Finalmente, se critica el involucramiento con los valores, lo que demerita su definición como ciencia de la Política. Dos razones aclaran esta situación, en primer lugar la ciencia Política es una ciencia de Políticas en el verdadero sentido de la palabra. Tiene que ver con los logros y los significados de los mismos y éstos a la vez se nutren de los valores. Una segunda razón es la importancia del concepto de valores-actitudes, opiniones, ideologías, para la ciencia Política, debido a que mayormente se trabaja con los actores políticos, los cuales por necesidad son entes con actitudes, opiniones e ideologías. (Isaac, op. cit., p. 59).

El punto crucial sin embargo, es que aunque no está a la vuelta de la esquina, ni hay cabida para un optimismo utópico, la ciencia Política es posible, y cualquier

intento de contrarrestar la búsqueda del conocimiento político es irracional. (Isaac, op. cit., p. 62).

En relación con el concepto de ciencia concebida como creación Política, "todo consiste en ver si se trata de una creación arbitraria o racional es decir, útil a los hombres para ampliar su concepto de la vida, para hacer superior (desarrolla) la vida misma". (Gramsci, 1977, p. 167).

Es así como en relación la Psicología Política, partiendo de la importancia de la fuerza social material de las creencias populares que transforman el mundo (Montero, 1987, p. 77), "devenimos de una integración de las ciencias Sociales en donde es innecesario hablar de Psicología y Política; de donde la Psicología Social como ciencia práctica es indiscutiblemente Política". (Montero, op. cit., p. 77).

LA DEFINICIÓN DE PSICOLOGÍA POLITICA

Existen muchas definiciones de lo que es Psicología Política (Seoane y Rodríguez, op. cit., p. 28) en razón de tener una multiplicidad de intereses atingentes a varias disciplinas, por lo que se señala su carácter disciplinario-terapéutico. Otros autores destacan que la Psicología Política "sería la aplicación de un cuerpo de conocimientos ya establecido (Psicología) a un fenómeno de estudio (Política) (Seoane y Rodríguez, op. cit., p. 28). O bien; "la psicología Política es el estudio de lo que sucede cuando interactúan los fenómenos psicológicos con los políticos" (Seoane y Rodríguez, op. cit., p. 29). Así como el estudio de aquellos fenómenos históricos y colectivos, ya estén representados en individuos o en comunidades que constituyen la motivación de un pueblo para organizarse socialmente y adquirir una identidad propia (Seoane y Rodríguez, op. cit., p.31).

En otros casos, debe concentrarse en el estudio del comportamiento político y no por ejemplo, en el estudio de las estructuras político-jurídicas (Montero, op. cit., p. 71). Debe ocuparse del análisis de la posibilidad o imposibilidad real de la pluralidad social, o sea, del tránsito de lo incommunicable a lo comunicable y viceversa; de los procesos de transformación entre lo público y lo privado; de las posibilidades de comunicación de la sociedad consigo misma (Christlieb, op. cit., p.71).

LA PSICOLOGÍA POLÍTICA EN EL ASPECTO CIENTÍFICO DISCIPLINARIO

La mayoría de los autores que han tocado el tema de la Psicología Política, fuera de la perspectiva positivista de las ciencias y dentro de la perspectiva Social, hacen énfasis en la irrelevancia de discutir si en la actualidad es o no una disciplina autónoma y se insiste en buscar sus fundamentos en la Psicología Social.

Sin embargo, ello no es óbice para reconocer la existencia de una historia propia, y el uso especial de métodos específicos de las Ciencias Sociales, para acercarse a su objeto de estudio (Seoane y Rodríguez, op. cit., p. 22). En cuanto a la historia, es a partir de 1970 cuando se puede hablar de la madurez de esta disciplina (Seoane y Rodríguez, op. cit., p. 20). Entre los estudios que se presentan, cita: La Personalidad Maquiavélica, 1970; El Motivo del Poder, 1973; Más allá de la Libertad y la dignidad, 1971. En 1973, se encuentra el primer "handbook" de Psicología Política (Jiménez, 1996).

A partir de 1976, de acuerdo a los mismos autores, los demás serán: La dimensión ideológica de los conflictos intergrupales, el análisis de teorías Psicosociales según las principales ideologías contemporáneas y los condicionamientos políticos y socioeconómicos del trabajo en Psicología.

En cuanto al espacio metodológico, existe acuerdo en señalar la necesidad del uso de técnicas integradas y múltiples, lo que obliga en todo momento a una redefinición de sí misma como disciplina, lo mismo que la propia Psicología en este contexto de ciencia Social (Seoane y Rodríguez, op. cit., p. 31).

Existen dos grandes líneas, o perspectivas diferentes a la hora de estudiar las interacciones entre Psicología y Política: una primera consiste en estudiar los problemas políticos a la luz de la Psicología; la segunda viene dada por aquellos intentos, más bien aislados por formular o crear modelos teóricos que sean capaces de generar estructuras en torno a esos temas. La Psicología Política surge cuando se cruzan ambas tendencias (Seoane y Rodríguez, op. cit., p. 68).

Sin embargo, no hay acuerdo en relación con una definición propia de Psicología Política. Para la mayoría de los autores consultados, es un momento de la Psicología Social: "Si se asume que lo individual-interindividual-Social" puede constituir un mismo objeto, entonces el desarrollo intrínseco de la Psicología Social, desemboca por su propia trayectoria en Psicología Política" (Christlieb, op. cit., p. 83).

Así mismo, dentro del presente contexto, la Psicología Política surge fundamentalmente de la Psicología Social, aunque en relación con otros campos como la Psicología de la Personalidad o las Ciencias Políticas, debe ubicarse por tanto en el campo general de la Psicología (Seoane y Rodríguez, op. cit., p. 21). A partir de ello, si dejamos de lado la jerarquización positivista de las ciencias, la Psicología Política quedaría claramente ubicada dentro de la Psicología Social.

APROXIMACIONES SOCIOPSICOLÓGICAS

Aunque pareciera natural el fundamento sociológico de las tendencias teórico-metodológicas que se han desarrollado en el campo de Psicología Política, es necesario detenerse en la explicación de sus posibles orígenes.

Básicamente, se abre una perspectiva diferente de explicación con la influencia de la Filosofía marxiana y la aplicación de la dialéctica materialista al estudio de la realidad social y su reformulación en el campo teórico de las ciencias. Aunque dichas aplicaciones se inician en el campo de la economía política, la psicología social, fundamento de la psicología política, se nutre de dichos conocimientos, en tanto que se plantea en términos críticos construir conocimientos sobre las relaciones entre las personas, sus razones y consecuencias; dejando establecidos una serie de cuestionamientos sobre la psicología misma.

Sin embargo, cuando establecemos con todas las limitantes del escaso desarrollo de la psicología política, dentro de esta tendencia, habría que admitir más que nada la influencia del pensamiento gramsciano. No así en el caso de la psicología social, en cuyos orígenes, aun cuando se tratase de escuelas disidentes siguieron influidas por corrientes individualistas representadas muchas de ellas en el freudomarxismo (Isaac, op. cit., p. 191).

Los intereses tanto temáticos como de definiciones relacionadas con la psicología política desde una perspectiva sociopsicológica podrían resumirse como sigue: (Isaac, *Ibidem*)

1. "La aplicación de los conocimientos psicológicos alcanzados en los problemas políticos actuales";

2. "El estudio de la interacción de los fenómenos psicológicos con los fenómenos históricos";

3. "El estudio de aquellos fenómenos históricos y colectivos, ya estén representados en individuos o en comunidades que constituyen las motivaciones de un pueblo para organizarse socialmente y adquirir una identidad propia";

4. "El análisis de los contenidos políticos que surgen en la colectividad";

5. "Las contribuciones de las acciones políticas individuales a los productos políticos colectivos";

6. "Los fenómenos políticos producto de la acción recíproca de muchos y las conductas individuales".

LA IDEOLOGIZACIÓN

Un tema central de la Psicología Política referido a aspectos sociopsicológicos, es el de la **IDEOLOGIA**. En los términos en que se ha definido, el proceso de la ideologización sería a su vez "una actividad de todos los participantes sociales, espontáneo, cuya esencia es la degradación simbólica". "El proceso de ideologización consiste en destruir los símbolos que evocan significados. Se crea y se sostiene en el mismo devenir de la cultura cotidiana, y su descripción psicosocial en la degradación simbólica. Mientras la ideologización tiende a reducir el ámbito de la experiencia social la politización tiende a pluralizarlo"(Isaac, *Ibidem*).

LA SOCIALIZACION

En el continuo de los procesos sociopsicológicos atingentes al fenómeno político, es fundamental el proceso de la socialización, el cual en este caso se produce con el Estado como instrumento mediador, tendiendo a crear y a mantener un cierto tipo de civilización y de ciudadano (y, por consiguiente, de convivencia y de relaciones individuales, además de hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes y difundir

otras. Junto con el Estado, el derecho, la escuela y otras instituciones y actividades (Isaac, *Ibíd.*). En ese punto, no está de más el señalamiento del mismo Gramsci: "A la concepción del derecho deberían incorporarse también las actividades "premiadoras" de individuos, de grupos, etc. Se premiaría la actividad saludable meritoria del mismo modo que se castiga la actividad criminal (y se castiga con formas originales, haciendo intervenir a la opinión pública como sancionadora)" (Isaac, *op. cit.*, p. 204).

LA CONDUCTA POLITICA

Para Gramsci, la conducta política debe ser definida en los mismos términos que la conducta social, cuando habla del hombre individuo y del hombre masa, al tiempo que crítica lo que llama la psicología de las multitudes, que no son más que las multitudes casuales, afirmación que define como seudocientífica y ligada a la sociología positivista (Isaac, *Ibíd.*).

En ese mismo orden, sobre el conformismo social señala: "El conformismo siempre ha existido, se trata hoy de una lucha entre dos "conformismos", es decir, de una lucha de hegemonía, de una crisis de la sociedad civil... porque el ocaso de un modo de vivir y de pensar no puede producirse sin costos" (Isaac, *op. cit.*, p. 209).

Un aspecto que no puede ser soslayado, en lo referente a la conducta política, es la definición de la misma en términos de género. Las investigaciones realizadas en función de la mujer, han llevado a la búsqueda de la redefinición de cuestiones tales como "igualdad", "responsabilidad", "identidad" (Isaac, *op. cit.*, p. 210).

Por otra parte, si entendemos la politización como desprivatización, y el devenir en público lo privado, debemos entender como fundamental para una

Psicología Política, la misma redefinición de la disciplina en función de todas las personalidades involucradas, no sólo una parte de ellas.

De este modo, lo "privado", y lo "público", donde lo primero es el "dominio" de la mujer, y lo segundo del hombre, se convierte en abstracción fuera de lugar, producto de "afectos" selectivamente distorsionantes de este antiguo lugar común de la comprensión del mundo (Isaac, *op. cit.*, p. 213).

LA TEORÍA DE LAS COMUNICACIONES

En el contexto de la explicación de la conducta política, como parte de una interacción en donde se hace énfasis en las decisiones, control y comunicación más que el poder, está la teoría de las comunicaciones.

En este caso, comunicación se refiere a la habilidad de las organizaciones políticas para transmitir mensajes que provoquen las reacciones esperadas (Isaac, *op. cit.*, p. 214).

Las sociedades son bombardeadas constantemente por mensajes de todo tipo. Estos mensajes se convierten en mediadores de socialización, así como de determinadas actitudes y conductas, junto con la creación de opiniones. Es decir, es a través de la comunicación, que un sistema político se complementa y ensancha en su medio externo y las personalidades que lo integran (Fernández y Dankne, 1986).

La aproximación de la teoría de las comunicaciones al estudio de la conducta política como parte de una psicología, se basa en conceptos tales como: "información", "distorsión" y "ganancia" (Isaac, *op. cit.*, p. 220).

La información vista como "un patrón de relaciones entre eventos" se convierte en la

unidad básica de análisis en la que se reconocen los canales de comunicación y su reacción con lo que transmiten.

A través de la información, un sistema político se retroalimenta con relación a los cambios en su espacio en términos de las metas propuestas. A su vez, el análisis del concepto sugiere hipótesis tales como la hipótesis de "latencia" (tiempo que transcurre entre la recepción del mensaje y reacción al mismo), en la que se sugiere que mientras mayor es la latencia, menor es la eficiencia del sistema y su capacidad de cambiar.

La distorsión se refiere a los cambios que tienen lugar en la información durante el tiempo de latencia.

La ganancia puede ser definida como el grado de cambios de un sistema, como resultado de un logro.

La teoría de las comunicaciones en el marco de una psicología política, alude a la noción de aprendizaje, que atiende al hecho de la manera en que un sistema político se mantiene con relación a los cambios en su ambiente. En un ambiente simplificado, un sistema podría ser capaz de reaccionar a las tensiones haciendo ajustes satisfactorios sobre la marcha. Sin embargo, la realidad es compleja y produce tensiones complejas. El análisis de tal situación produce otro concepto, el concepto de "dirección". Se refiere a la habilidad de una organización de predecir futuras situaciones en términos de anticipar futuros ajustes a cambios. Un sistema no tiene posibilidades de sobrevivir (Isaac, op. cit., p. 220).

IMPLICACIONES FUTURAS

La complejidad de las variables sociales del comportamiento humano, así como la exageración de dicha complejidad, hace que se vaya reconociendo la necesidad de enfrentar situaciones conflictivas sobre bases

persuasivas y de prevención, antes que el uso de la fuerza a posterioridad.

De igual forma, el interés por explicar, desde una óptica comprensiva de la conducta como un continuum de comunicación público-privado-público, obliga a buscar alternativas científicas que satisfagan esas nuevas perspectivas de análisis de la personalidad, a su vez como continuum colectivo.

La Psicología Política intenta profundizar en la culminación de la interacción humana cuando ésta logra su inserción en lo colectivo. No ha surgido en el vacío. Ha abierto un campo fértil de análisis en la comprensión de la interrelación de la Psicología Social con el fenómeno político. Proporciona un material nuevo que requiere de mayor interés por parte de los científicos sociales. Aún yacen derivaciones mucho más profundas en los temas vistos, que podrían ejercer un efecto transformador sobre la disciplina misma.

Sólo hace falta que aquellos investigadores, que más probablemente están en condiciones de considerar nuevas pautas por no estar ligados a la investigación establecida se apliquen de manera sistemática a ello (Kuhn, 1970).

En lo que respecta a la República Dominicana, tal y como ocurre en los demás países latinoamericanos, dada su historia harto conocida, aunque mal comprendida, de dependencia socioeconómica de designios imperiales, y en mayor medida que aquellos, hablar de una Psicología Política, tal y como se ha tratado de presentar en las páginas antecedentes, es obviamente imposible.

Si bien hubo un momento en términos académicos - de una sola academia para ser precisos -, desde finales de los años 70s hasta principios de los 80s, en que se reconoció la importancia de analizar los factores sociales en el espacio del conocimiento que se hace llamar

"Psicología"- producto de la confrontación del aprendizaje en las aulas con la experiencia en el campo, en la actualidad, se soslaya la formación de profesionales en una línea de investigación definida por los intereses de la colectividad, a favor de una política de enseñanza de espaldas o nuevas realidades científicas.

El resultado ha sido el olvido y la marginación en el caso de la Psicología Social y la ignorancia y desinterés con relación a una Psicología Política.

Sin embargo, en el lapso de tiempo en que se iniciaba en el departamento de Psicología de la academia en cuestión la entrada a una realidad praxica del aprendizaje científico, en dos espacios concretos ya desaparecidos-desaparición fuera de toda lógica y razón -: me refiero al Centro Docente en Servicio a la Comunidad y a las Tesis de Grado; se hizo patente el interés por una forma de llegar al conocimiento de la conducta humana. Ocurrió lo que llama el "Boom" de la Psicología Social, que propició la presentación de trabajos de investigación a través de las Tesis de Grado, como sigue:

"Agresividad, Frustración Anónima, Autoestima y Capacidad para Correr Riesgos. Un estudio Comparativo entre Niños y Trabajadores", 1988. Perfiles Paranoides en Inmigrantes Haitianos Residentes en República Dominicana. Un Estudio Comparativo, 1986. Un estudio Comparativo sobre Algunos Aspectos Psicosociales en Relación a una Muestra de Campesinos Migrantes", 1986. "Actitud Frente a las Alzas de Precios de Productos de Primera Necesidad", 1987. "Respuestas Mágico-Religiosas a los Problemas de Salud Mental en Sectores Populares", 1988. "Autoestima, Fatalismo, Solidaridad y Agresividad. Un Estudio Comparativo entre Personas de Condición Socioeconómica Baja y Media", 1986. "Terrorismo de Estado", 1989. "Características Psicosociales de los Niños Deambulantes en dos Zonas del Distrito Nacional en Santo Domingo", 1988.

"Actitud de la Mujer Frente a la Participación Política", 1988. "Efectos Sociopsicológicos de los Contenidos Ideológicos de los Comerciales de TV en Dominicana". 1986.

Casos especiales se refieren a la Tesis Doctoral "Identidad Social y Nacional, un Análisis Psicosocial" para la Universidad Complutense de Madrid, de la Profesora Josefina Zaiter, y una investigación para el Centro de Investigación para la Acción Femenina, de quien escribe este texto, ambos en el año 1992.

En ese mismo espacio de tiempo, fueron escritos artículos y trabajos para seminarios, conferencias, entre otros, dentro de la temática que nos ocupa; sin embargo, debemos admitir que no existe un cuerpo sistematizado de estudios sobre la Psicología en general, en nuestro país, ni tampoco se vislumbra un interés certero en lograr el mismo.

Aún así, al igual que toda situación parte del devenir humano, es de esperar que las presiones de ese mismo devenir actúen sobre y por encima de subjetividades obstaculizantes, y, definan como ha ocurrido en otros lugares, el espacio necesario y merecido de disciplinas que como la Psicología Social y la Psicología Política son las conciencias críticas de la Psicología.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cardoso, M. (1977). La Construcción de Conocimientos Cuestiones de Teoría y Método. México, D.F: Ediciones Era. p. 30.
2. Christlieb, P.F. (1987). Consideraciones Teórico-Methodológicas sobre la Psicología Política. Caracas: Editorial Panapo, p. 83, En Maritza Montero. Psicología Política Latinoamericana.
3. Fernández Collado; Dankne, G. (1986). La Comunicación Humana, Ciencia Social.

New York: Editorial McGraw Hill.

4. Gramsci; A. (1977). Política y Sociedad. Barcelona: Ediciones Península, p. 167.

5. Issack, A.C. (1981). Scope and Methods of Political Science. Illinois: Dorsey Press, Third Edition, p. 53.

6. Jiménez, F. (1996). Psicología Política. En Psicología Social Aplicada de Alvaro, Garrido y Torregrosa New York: McGraw Hill.

7. Kuhn, T.S. (1970). The Structure of Scientific Revolutions. The University of Chicago Press.

8. Montero, Maritza (1987). Psicología Política Latinoamericana. Caracas: Editorial Panapo.

9. Seoane, J., Rodríguez, Angel (1988). Psicología Política. Madrid: Ediciones Pirámide, p. 68.

10. Worchel, Stephen, Gooper, J.(1983). "Undertanding Social Psychology". Illinois: The Dorsey Press.

¿AUMENTA LA VIOLENCIA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA?

Mayra Brea de Cabral¹
Edylberto Cabral Ramírez²

RESUMEN

Los autores, partiendo de un concepto operacional de conducta violenta presentan las muertes no naturales o violentas de la década de los años 90-s. Analizan el aumento de la tasa de homicidio en la República Dominicana con relación a otros países Latinoamericanos. Externan críticas a posiciones excluyentes y pretenciosas de aminorar los niveles predominantes de violencia y a otros que apelan al impacto de los deportados - dominican yorks- como causa principal del aumento de la criminalidad dominicana de los últimos años. Enfocan el escaso gasto público gubernamental y su relación con la inseguridad ciudadana.

La Inseguridad Ciudadana en muchos países de América Latina constituye un tema de gran preocupación, ya que la violencia en sus diferentes modalidades, ha experimentado un notable incremento en muchas naciones latinoamericanas, generando lo que se denomina la "epidemia del presente siglo".

Para Alfred McAlistér (1998) experto en el tema, la violencia es "una de las amenazas más urgente a la salud y la seguridad pública". Nuestro país no escapa a esta situación, tan acuciante, que merece la atención de los diferentes sectores de la sociedad. En República Dominicana, como en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, la violencia, la delincuencia e inseguridad ciudadana, por la magnitud que han alcanzado, son asuntos importantes en la agenda de discusión nacional.

Es preocupante, sin embargo, las acciones que se aplican, tanto en el sector oficial como en el privado, ante tan delicada cuestión; aún reconociendo los esfuerzos que se vienen realizando, se continúa actuando **al margen de diagnósticos precisos**, y,

sobre todo **con carencia de estrategias adecuadas para el debido tratamiento que requiere en particular cada situación**. Es bastante conocido, las dificultades en las estadísticas de violencia y delincuencia con que se cuenta y que para la época actual de modernización, se hace necesario un registro y monitoreo electrónico de datos, lo que pueda facilitar el análisis objetivo y pormenorizado de la realidad. Por otro lado, la inexistencia de políticas de investigación que estén orientadas a estudiar esa problemática social, trae por consecuencia, que muchas iniciativas positivas, que surgen en ese sentido, no se lleven a efecto por la falta de recursos y apoyo, y en caso necesario, por lo general, se actúa dando palos a ciegas, sin estrategia adecuada que permita erradicar o por lo menos aminorar este mal.

Para los fines de este trabajo se parte de la definición de conducta violenta como el uso de la fuerza o la amenaza intencional de querer ocasionar daño a personas o grupos humanos. Dicho fenómeno goza de gran complejidad, es de etiología multicausal, cuyos factores

¹ PhD en Psicología. Directora del Instituto de Psicología de la UASD y Profesora de Prácticas Supervisadas del Departamento de Psicología de la UASD.

² PhD en Economía, Ex-rector de la UASD y Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

desencadenantes, tanto biológicos (constitucionales, fisiológicos), como ambientales (familiares, socioculturales, etc.) difieren y cambian durante el dinámico proceso de la misma interacción multifactorial.

Para estudiar la violencia como fenómeno social, se debe tomar en cuenta los enfoques integrales, epidemiológicos, multi y transdisciplinarios. Además de que por sus consecuencias (altos costos económicos y cuantiosas pérdidas humanas cuantiosas) que afecta directamente a la sociedad, se le considera un mal o aberración social.

Se han enumerado múltiples formas de violencia, entre las que se mencionan: las de género, infantil, política, psicológica, racial, sexual, física, laboral, doméstica, entre otras, dependiendo de las características, el tipo, los motivos, las personas afectadas, etc.

En la literatura que existe con respecto al tema, se consideran relevantes, aquellos estudios que analizan los factores asociados a la violencia desde un punto de vista psicosocial, entre los que se destacan: las presunciones explicativas basadas en la teoría de la “frustración-agresión”, que supone una estrecha relación entre la privación y la violencia. De esa manera, se relaciona el tipo de crecimiento económico desequilibrado de un país, caracterizado por la injusta distribución de las riquezas que refuerza las desigualdades sociales, sobre todo el fenómeno de la pobreza con altos niveles de violencia {Martínez, A. (1993); Cabral, E. & Brea, M. (1999); Gómez, C. et al (1996); Lizardo, J. (1994)}. Otros, que también refieren las limitaciones del espacio físico {Cela, J. (1999) en la publicación de la Casa Nacional del Diálogo}; a la defensa territorial, a los casos de guerras entre naciones y a los asuntos de superpoblación. Algunos se dedican a analizar las “crisis” y

“defectos” de la socialización familiar (la pérdida de valores sanos y tradicionales), al aprendizaje de nuevas formas de comportamiento, creencias y actitudes culturales, que de alguna manera generan violencia {Jiménez, M. (2000); Vegazo, J. (2000) en García, F. et al (2000)}. No faltan, además, los que cuestionan el papel deformador e instigador de violencia que ejercen los medios de comunicación de masas; el efecto del uso y abuso de las drogas; la disponibilidad de armas de fuego y el mercantilismo de la sociedad moderna de consumo que se relaciona con los nuevos esquemas de violencia de la humanidad {en García, F. et al (2000)}.

Algunos epidemiólogos, como otros investigadores sociales, dedican grandes esfuerzos al estudio de las muertes no naturales o “violentas” a través de los datos estadísticos. Lo interesante de esos estudios, es que, permiten conocer la magnitud de la situación, las variaciones que se dan a través del tiempo y pueden reflejar situaciones inherentes a los diversos grupos y condiciones sociales especiales.

PRINCIPALES INTERROGANTES

En el presente trabajo se formulan las siguientes interrogantes, que se pretenden responder mediante el análisis estadístico de los datos:

1. ¿Es significativo el aumento de la violencia en nuestro país, partiendo de un indicador objetivo, como la tasa de mortalidad por homicidio?
2. ¿Cuál es el grado de violencia que experimenta la República Dominicana con respecto a los demás países del continente y la región?

3. ¿Merece especial atención el adecuado financiamiento para los asuntos que conciernen a la seguridad ciudadana?

la intencionalidad de un daño, que provoca la muerte, y, se considera internacionalmente como “la expresión más fiel” del nivel de violencia de una nación.

PANORAMA ESTADÍSTICO

A continuación se presentan algunos datos que refieren las muertes no naturales o violentas, enfatizando las que son ocasionadas por actos de violencia.

Muertes No Naturales o “Violentas”. Homicidios y Suicidios

Las estadísticas dominicanas clasifican las muertes no naturales, también denominadas “muertes violentas”, en: Electrocutamientos, ahogamientos, accidentes de tránsito, suicidios y homicidios. El carácter “violento” de esas tres primeras causas de mortalidad en el país, se refiere básicamente, a lo abrupto, repentino de la acción, y a su carácter accidental; en cambio, en la gran mayoría de los homicidios y suicidios se hace evidente

En República Dominicana, durante el período 1992-1998, la relación de muertes no naturales sobre el total de defunciones pasó de un 11.6% a un 15.4%, y, en general las muertes no naturales crecieron en un 41%. En detalle por orden de importancia, los aumentos fueron los siguientes:

- Por electrocutamientos 99%;
- Por ahogamientos 65%;
- Por homicidios 39%;
- Por accidentes de tránsito 36%; y
- Por suicidios un 13%.

En 1998 las muertes por accidentes de tránsito constituyen el 43%, seguidas de un 29% de homicidios, 13% de ahogados, 9% de suicidios y 7% de electrocutados.

Tabla No. 1: Muertes no naturales ocurridas de 1992-1998 en Rep. Dom.

	Homicidio	Tránsito	Ahogo	Suicidio	Electrocutamiento.
1992	807	1222	308	302	135
1993	930	1304	360	311	162
1994	1005	1376	328	318	192
1995	1007	1477	360	351	210
1996	1032	1459	355	347	258
1997	1038	1588	337	376	233
1998	1131	1662	507	341	269
Crecimiento	39%	36%	65%	13%	99%

Fuente: Estadísticas Policiales de los últimos 20 años (informes anuales) y de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de la República Dominicana.

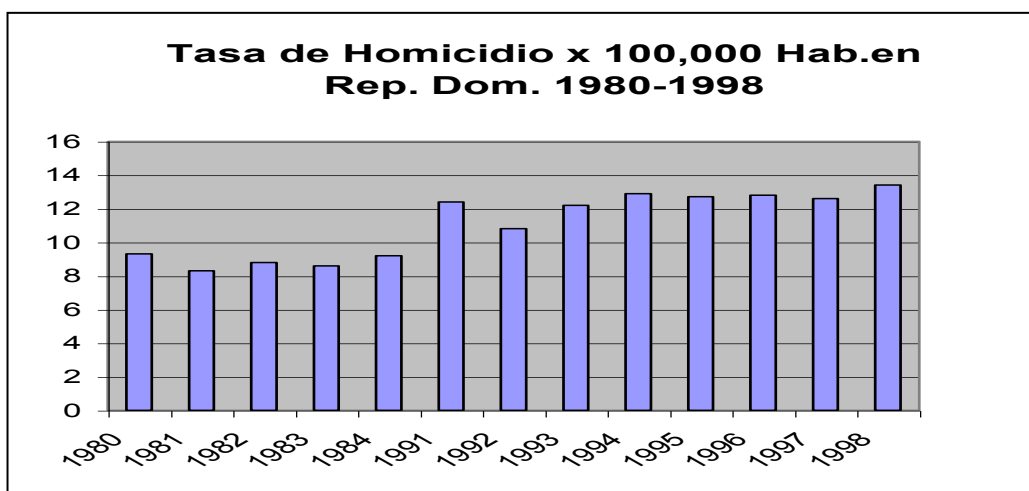
En el cuadro anterior se puede apreciar la frecuencia de las muertes no naturales del 1992 al 1998 y su crecimiento porcentual en esos últimos años.

En lo siguiente se presentan los datos correspondientes a homicidios (frecuencia y tasa de mortalidad) de los años 1980-1984 y 1991-1998, considerando el gran consenso que existe en el ámbito internacional para medir el grado de violencia que experimentan los países, y a su vez, facilitar la comparación en el contexto regional o mundial a través del indicador más confiable, y, que lo constituye la tasa de mortalidad por homicidio (tasa promedio de homicidios por cada 100,000 habitantes).

Tabla No.2: Homicidios en la Rep. Dom. del 1980-1984 y 1991-1998.

Año	Tasa de Homicidio	Homicidio	Población Total
1980	9.3	533	5,696,852
1981	8.3	490	5,835,644
1982	8.8	527	5,977,871
1983	8.6	526	6,122,646
1984	9.2	582	6,269,081
1991	12.4	908	7,320,096
1992	10.8	807	7,470,533
1993	12.2	930	7,620,391
1994	12.9	1005	7,768,907
1995	12.7	1007	7,915,317
1996	12.8	1032	8,059,698
1997	12.6	1038	8,202,558
1998	13.4	1121	8,343,784

Gráfico No. 1



Fuentes: Tabla propia elaborada con datos estadísticos de la Policía Nacional y de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) en Rep. Dom.

En la Tabla No.2 y Gráfico No. 1 se puede apreciar la incidencia de muertes por homicidios. Si se compara la frecuencia de los homicidios del año 1998, de 1,121 casos con respecto a la del 1980 de 533, se observa un incremento porcentual de 110%.

La tasa de homicidio (por cada 100,000 habitantes) que en 1981-1982 era de 9.1, en 1991-1992 subió a 11.6 y en 1997-1998 alcanzó el nivel de 13.

Conviene destacar que en el contexto mundial la tasa de homicidio de República Dominicana, es en sí misma, bastante elevada a finales de los años 80, puesto que el promedio alcanzado en los llamados países de alto desarrollo humano era de un 4.8% y en los países industrializados de un 5.4%.

La Tabla No. 3 presenta datos comparativos de la tasa dominicana de homicidio con relación a 11 países del marco regional. Tal como se observa, superamos las tasas promedios de homicidio de muchas subregiones de América Latina y el Caribe.

En la comparación con los países tomados como referencia, la República Dominicana ocupa en los años 1980 y 1990 el quinto lugar, más cerca de países como Brasil, México y Venezuela con tasas entre 15 y 20; que de Argentina, Costa Rica, Uruguay, Paraguay y Chile, cuyas tasas oscilan entre 3 y 5 por debajo o igual que las de los países más desarrollados del planeta.

Un hecho a destacar lo constituyen los homicidios con armas de fuego, los cuales han ascendido de un 30% en 1993 a un 43% en 1998, de acuerdo a las

TABLA No. 3: Tasa de homicidio en países latinoamericanos en 1980 y 1990.

PAIS	1980	1990
Colombia	20.5	89.5
Brasil	11.5	20
México	18.2	17.8
Venezuela	11.7	15.2
Panamá	2.1	11
Ecuador	6.4	10.3
Argentina	3.9	5
Costa Rica	5.7	4
Uruguay	2.6	4.4
Paraguay	5.1	4
Chile	2.6	3
Rep. Dom.	9.3	12

Fuente: Tabla propia en base a datos del PNUD (1998 y 1999), e informes de la CEPAL y otras fuentes.

estadísticas de muertes violentas de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en la más frecuente entre los homicidios, superando los casos reportados con armas blancas.

La cifra puede considerarse muy alta si la comparamos con la cifra de Colombia, donde se expresa de manera aguda la violencia política y delincuencia. En ese país, durante el año 1996, el 82% de sus homicidios fueron ejecutados con armas de fuego.

DISCUSIÓN

Partiendo de criterios basados en que la tasa de homicidio es un buen indicador de la violencia extrema en un país, podemos dar respuesta a la primera interrogante. Las muertes no naturales en los últimos años se han incrementado significativamente, sobre todo, las

muertes que se producen a consecuencia de actos de violencia, y esto no es más que una señal patética del alto nivel de violencia que experimenta la República Dominicana; tal como se puede observar, el homicidio constituye la segunda causa de muertes no naturales o violentas que siguen las producidas por los accidentes de tránsito.

No obstante la claridad con que se presenta este fenómeno en los cuadros y datos anteriores, hay quienes rechazan el incremento que se produce en la tasa de homicidio en el país, y por lo contrario, pregonan la “estabilidad” del nivel de violencia, que, según ellos, se mantiene constante en las últimas décadas. Para sustentar dicha posición, aceptan como válidos solo aquellos casos de homicidios, que son declarados como “voluntarios” a través de una sentencia judicial (por la Corte Judicial), desechando, por lo tanto, de la categoría de homicidios, los “involuntarios”, declarados así bajo la misma condición, porque presuntamente, carecen de intencionalidad criminal, lo que, naturalmente, tiende a disminuir considerablemente las cifras generales de homicidios.

Argumentos como esos fueron sostenidos por un alto funcionario de la justicia dominicana en su disertación y reiterado en su posterior conversación durante el Foro Nacional de la Violencia, celebrado por la UASD, en agosto del 1999, donde refirió el caso de una señora, quien mató a su esposo **involuntariamente**, puesto que no tenía intención de cometer el hecho criminal directamente contra él, lo que ocurrió en medio de una riña por celos con otra mujer, cuando el marido se interpuso entre ambas, recibiendo éste, una

puñalada mortal que cercenó su vida al instante. Es posible, que dicha muerte ocurriera de manera involuntaria o no intencionada para el caso específico del marido, no obstante, el mismo ejemplo sirve de ilustración para demostrar la causalidad violenta que involucra el escenario del homicidio, ya sea denominado “voluntario” o “involuntario”, y la consecuencia trágica (la muerte irremediable para el fallecido) denota la intención ya consumada del daño que quiso ocasionar, aún a pesar, de no haber logrado su objetivo primordial: la destrucción de la rival.

La exclusión del registro de homicidios, de los casos que no son procesados judicialmente, constituye, además, un tema que se presta a polémicos debates, ya que es harto conocida la situación que impera en algunos países como el nuestro, donde a pesar de los avances que se han logrado en la materia, muchos jueces y abogados, entrampados en el propio sistema judicial, son capaces de “fabricar” y “ejecutar” sentencias por dinero u otras prebendas; predomina la impunidad de los poderosos, y, sobre todo, la lentitud de los procesos judiciales, donde se acumulan, años tras años, una inmensa mayoría de casos por conocer, sin que se juzguen, y que por “falta de transporte” los presos no llegan a su debido tiempo a la corte, cumpliendo los inculpadados en las cárceles, decenas de años sin una sentencia judicial.

Por lo tanto, muertes como esas, deben ser registradas como homicidios, dadas sus consecuencias y causalidad violenta del escenario en que se producen, aunque posteriormente se tome en consideración la intencionalidad

del sujeto que la somete, con fines de aminorar su castigo penal o posibilitar la rehabilitación. Se debe, naturalmente, diferenciar, de las muertes que son puramente accidentales, como por ejemplo el niño que mató a su hermano con un arma de fuego, de forma realmente accidental, y también identificar claramente, a través del procedimiento de la investigación criminal, las causas y pormenores de la acción, más allá de las especulaciones o los simples criterios policiales y/o judiciales.

Por lo expuesto anteriormente, se puede considerar, que el nivel de violencia aumenta significativamente en el país en estas últimas décadas, y se hace necesario aunar esfuerzos, tendentes a la preparación de un plan de contingencia, que cuente con la participación de la sociedad política y civil y que logre disminuir los altos niveles de violencia en que nos desenvolvemos los dominicanos.

En el segundo cuestionamiento, referente al grado de violencia con respecto a otros países del continente, podemos afirmar que nos situamos en una alta posición de acuerdo al nivel de violencia, que sobrepasa al alcanzado por muchos otros países de la región, exceptuando a algunos con mayor índice. De manera particular, nos alejamos cada vez más, del mundo desarrollado, que muy por el contrario, tiende a descender su nivel de violencia, tal es el caso de los EEUU, donde ha bajado considerablemente la tasa de homicidio.

Hay quienes atribuyen el aumento de la violencia en los países centroamericanos a las deportaciones

masivas, la política externa migratoria y de extradición de los EEUU, ya que, los extranjeros que cometen delitos en ese territorio, son devueltos a sus respectivos países de origen, sin que aún se hayan “rehabilitado” o “excarcelado”, y entre éstos, principalmente figuran los hispanos, y naturalmente, muchos dominicanos.

Aboutanos, M. (1997) señaló en el Taller de Violencia Juvenil, efectuado en el Salvador y publicado por la OPS/OMS en el mismo año, que el 43% de las pandillas juveniles en los EEUU es de origen latino, y la deportación de ese país al Salvador, de grupos de pandilleros “La Mara 18” y “La Mara Salvatrucha”, ocasionó serios problemas en esa nación centroamericana, cuando éstos asumieron, las mismas identidades y los métodos criminales que habían adquirido en la Ciudad de Los Ángeles, al regresar a su país natal.

En ese mismo sentido se plantea con frecuencia, la probabilidad de que el retorno de los miles de dominicanos ausentes, repatriados al país y adiestrados en el crimen, influya negativamente en la aparición de métodos y técnicas de violencia nunca antes vistos en nuestra sociedad, y por lo tanto, contribuya a elevar la violencia que se observa en los últimos años.

La falta de investigaciones al respecto impide formular aseveraciones contundentes en ese sentido por lo que se hace necesario estudiar la situación real del deportado, su readaptación social, niveles de influencia, etc., que nos permita apreciar el posible impacto que pudiese tener este hecho en la criminalidad actual. No obstante, merece la atención, considerar, además, otros factores que se correlacionan muy

estrechamente con las formas de aprendizaje y adquisición de los métodos violentos en la población, tales como, los medios masivos de comunicación, principalmente los audiovisuales: televisión, cine, entre otros, que, en su mayoría, recargados de mensajes enajenantes, transmiten y refuerzan impunemente “antivalores” de una sociedad violenta, moderna, mercantilista y explotadora de una sexualidad degradante.

Respecto a la tercera pregunta que cuestiona la importancia del adecuado financiamiento para renglones de seguridad ciudadana, debemos recordar los motivos de angustia y desesperación que vivió la población a mitad y finales del año pasado, cuando se produjeron horribles crímenes, desbordándose, aparentemente, el nivel delincencial “más allá de lo normal”, y que se vio enfrentado por la Policía Nacional mediante las ejecuciones en las calles, de más de doscientos presuntos "bandoleros", adoptándose, abiertamente, la política de "mano dura" para combatir la criminalidad; política desacertada si no va acompañada de otras medidas preventivas y bastante criticada por expertos en el área y los organismos nacionales e internacionales de los derechos humanos.

Es bien conocido, que el estado es el responsable de velar por la seguridad de los ciudadanos, y una de las posibles causas del crecimiento incontrolado de la violencia delictiva en la República Dominicana es atribuible, entre otros, al pobre gasto social que a través del tiempo ha realizado el Gobierno en el logro de dichos objetivos.

En el período 1980-1986, el gasto por estos conceptos en el país descendió de un 0.7%, notablemente bajo, a un 0.5% del producto interno bruto (PIB). Entre 1986-1990 pasó del 0.5% al 0.4%, y entre 1990-1995 osciló entre 0.4% y 0.6%.

Si los costos relativos a la seguridad física de los ciudadanos, han sido tan limitadamente asumidos por el gobierno durante un largo período, es entonces evidente que, en gran medida, lo ha estado financiando la sociedad civil. De esta manera, la Seguridad Ciudadana que debería ser un bien público, como la Educación y la Salud, se convierte en fuente de diferenciación entre los ricos que pueden pagar un sistema sofisticado y costoso de seguridad privado y los pobres, o muchos de clase media, que tienen que recurrir a múltiples formas de autodefensa que no siempre es efectiva.

Sin lugar a dudas, si el Estado o Gobierno quiere enfrentar el problema de la violencia e impulsar el desarrollo de las reformas y modernización del sistema penitenciario, policial y judicial, tiene que hacer cuantiosos gastos. Es necesario destinar los recursos económicos adecuados para las grandes reformas y cambios en el **ámbito policial**, sanearla, modernizarla y convertirla en preventiva e investigativa. En el **sistema penitenciario**, para que las cárceles no sean centros de hacinamiento y de entrenamiento de fechorías, y, puedan convertirse en instituciones de regeneración. Y en el **orden judicial**, para que los procesos judiciales sean ágiles, transparentes, que revelen la importancia del ministerio público para combatir la criminalidad y disminuir el alto nivel de violencia existente en el país.

Y vale la pena porque se evitarían grandes pérdidas materiales y humanas y se preservaría la seguridad de los ciudadanos, cuyo precio es incalculable.

FUENTES CONSULTADAS

Cabral, Edylberto; Brea, Mayra. (1999). Violencia y Factores Socioeconómicos de Riesgo. República Dominicana en el Contexto de América Latina. *Revista CañaBrava*. 23 (3) 9-11; 24 (3): 4-6.

Casa Nacional del Diálogo (1999). Seminario- Taller Propositivo sobre la Violencia en la República Dominicana. Santo Domingo: Publicaciones Casa Nacional del Diálogo.

CEPAL (1998). Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile: Publicaciones de las Naciones Unidas.

CEPAL (1998) El Pacto Fiscal. Fortalezas, Debilidades, Desafíos. Santiago de Chile: Publicaciones de las Naciones Unidas.

García, Franklin; Brea, Mayra; De Moya, Antonio; Camilo, Thelma (Eds.) (2000). Foro Nacional sobre la Violencia: Hacia el Diseño de un Sistema de Protección Ciudadana. Santo Domingo: Editora Collado, S.A.

Gómez, C.J.; Duval M.; Selig, J; Lizardo, J.; Reyes, R. (1996). Análisis de la Situación de la Niñez y la Mujer en la República Dominicana. Santo Domingo: Publicaciones CESDEM, ONAPLAN, UNICEF.

Lizardo, Jeffrey. (1994). Condiciones de los Menores en República

Dominicana. Santo Domingo: Publicaciones de la UNICEF.

Martínez, Aragona (1993). Adolescencia, Delincuencia y Drogas en Nuestra Sociedad. La Criminalización de la Pobreza en América Latina. Santo Domingo: Publicaciones de la UNICEF.

McAlister, Alfred (1998). La Violencia Juvenil en las Américas: Estudios Innovadores de Investigación, Diagnóstico y Prevención. Washington: Publicaciones OPS/OMS.

OPS/OMS (1997). Taller sobre la Violencia de los Adolescentes y las Pandillas ("Maras") Juveniles. San Salvador: Publicaciones de la OPS/OMS.

PNUD (1998) y (1999). Informe Sobre Desarrollo Humano 1998 y 1999. New York: Ediciones Mundi-Prensa.

Policía Nacional. (1980-1998). Anuario de Estadísticas Policiales. Datos y Estadísticas de los últimos 18 años de la Policía Nacional. Santo Domingo: Publicaciones de la Policía Nacional.

Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Estadística (ONE) (1980-1999). Base de datos elaborados por la División y el Departamento de Sociales y Culturales. (Mimeo).

UNESCO (1998). Anuario Estadístico. EEUU: Unesco Publishing & Bernan Press.

II. Reseñas

LIBROS

Acosta, Pedro (1999).

CONTROLANDO EL ESTRÉS. Santo Domingo, Rep. Dom. Editora Búho, pp. 84.

Obra más reciente del psicólogo Pedro Acosta, analiza la realidad del estrés en diferentes situaciones, muestra técnicas de medición, control y fácil aplicación.

Comprende 6 capítulos:

I) Estrés y su origen, presentando al lector un cuestionario de autoevaluación que permite determinar el grado de afectación. II) El estrés familiar, producto de la interacción de la pareja, la crianza de los hijos y el manejo de las finanzas. III y IV) Las tensiones del quehacer laboral, comenzando por el desempleo, siguiendo con el proceso laboral, hasta concluir con el estrés de la jubilación. V) El estrés desde una perspectiva social, donde se analiza el fenómeno del intercambio cultural fruto de la globalización y sus consecuencias. VI) Las variadas técnicas de control de estrés, incluyendo un ejercicio de relajación. La obra incluye además un apéndice dedicado a la psicoterapia, con un acróstico de doce pasos que constituyen el denominado proceso terapéutico integral.

Además de psicólogo, Acosta es Licenciado en Filosofía por la Universidad Colombiana de San Buenaventura, con Maestría en Terapia Marital y Sexual de la Universidad Asociación Pro-Educación y Cultura (UNAPEC). Es profesor del Departamento de Psicología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Frawley, Willian (1999). *VYGOTSKY Y LA CIENCIA COGNITIVA.* Barcelona, España, editorial Paidós, pp. 363.

Frawley, quien es catedrático del Departamento de Lingüística de la Universidad de Delawere, aboga por una ciencia cognitiva vygotskiana que propone la unidad

entre la mente social (teoría sociocultural de Vygotsky) y la ciencia cognitiva computacional. En el libro se presentan las razones para la necesaria integración y compatibilidad, lo que podría responder a las interrogantes de las dos visiones del ser humano: Como máquina y como persona; a la constitución de la mente como una construcción social o como un mecanismo formal. Para alcanzar el objetivo de reconciliar la persona con el mecanismo se centra en el lenguaje, que considera media en la actividad mental-computacional entre los mundos externos e internos durante los procesos del pensamiento.

En sus 6 capítulos intenta explorar los cimientos para unir las ideas de Vygotsky con el computacionalismo dentro del marco de integración del externalismo con el internalismo, desplazando el paradigma platónico predominante en la ciencia computacional de la mente, por un marco filosófico basado en Wittgenstein. Frawley defiende la legitimidad de la conciencia como objeto de estudio y que se presenta en tres formas: como *procesamiento no consciente* (determinismo y automatismo del input), *la conciencia* y *la metac conciencia* (conciencia deliberada para el control de la mente y el comportamiento). Considera que el habla privada puede concebirse como el regulador metacomputacional de la mente, aspecto crítico en la teoría vygotskiana. Finalmente señala en el análisis de algunos trastornos que alteran el lenguaje (síndrome de Williams, el de Turner, autismo, etc.) que son a su vez disfunciones de la metac conciencia, lo que clarifica la cuestión del control cognitivo como meta del pensamiento.

El autor propone el socio-computacionalismo como piedra angular de una ciencia cognitiva vygotskiana, quien modifica y enriquece las explicaciones más convincentes sobre la naturaleza de la mente humana, lo que constituye el esfuerzo más original realizado en la última década del presente siglo.

III. Psicoinformes

PSICOINFORMES

ACTIVIDADES CELEBRADAS EN REPÚBLICA DOMINICANA EN 1999

Taller Terapia Transformacional en el Manejo de la Familia, 1-5 de febrero, organizado por el Instituto de Sexualidad Humana (UASD)-CECAF, en la Asociación Médica Dominicana.

Simposio de Psicología, Identidad y Ciencias Sociales, 19-20 de febrero, organizado por el Departamento de Psicología de la UASD, en el Banco Central.

Congreso de Psicología General. 23 de abril, organizado por la Asociación Dominicana de Psicología (ADOPSI) en el local de la Asociación Médica Dominicana (AMD).

Taller Mesa de Diálogo sobre Educación Sexual, 22-23 de junio, organizado por la Casa Nacional del Diálogo, en el Hotel V Centenario.

Foro Nacional sobre la Violencia: Hacia el Diseño de un Sistema de Protección Ciudadana, 12-13 de agosto, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, el Departamento de Psicología, Instituto de Criminología e Instituto de Psicología de la UASD, realizado en el Gran Hotel Lina

IX Congreso Dominicano de Psiquiatría. "El Psiquiatra ante el Nuevo Milenio". Cursos Pre-Congresos, 28 sept-2 de octubre, organizado por la Asociación Dominicana de Psiquiatría, en el Gran Hotel Lina

Seminario Internacional Violencia Sexual Comercial contra Niños, Niñas y Adolescentes de América Latina y el Caribe. Caso República Dominicana, 20-22 de octubre, organizado por el Organismo Rector de Protección a la Niñez y Adolescencia, en el Hotel Santo Domingo.

IV Convención Iberoamericana de Estimulación Prenatal y Temprana. II Taller Iberoamericano de Aprendizajes Tempranos e Inteligencias Múltiples, 18-21 de noviembre, organizado por la Federación Iberoamericana de Estimulación Prenatal y Temprana (FIAE), celebrado en el Coral, Hotel Hamaca.

XI Simposio de Psicología. La Delincuencia: Un Enfoque Multidisciplinario, 26-27 de noviembre, organizado por la Asociación Dominicana de Psicología (ADOPSI), en el local de la AMD.

La Psicología de Cara al 2000: Oportunidades y Desafíos, 11-12 diciembre, organizado por el Departamento de Psicología de la UASD, en el Centro de Eventos y Exposiciones.

CALENDARIO DE CONGRESOS Y EVENTOS INTERNACIONALES PARA EL AÑO 2000.

- **Marzo**

I. CONGRESO VIRTUAL DE PSIQUIATRÍA. A través de la Red de Internet para Psiquiatras y otros

Profesionales de la Salud Mental de habla hispana. 1 de febrero-15 de marzo (45 días de Congreso) Inscripciones gratuitas y las ponencias estarán disponibles en la Red para todo el año 2000. Información: Web: <http://psiquiatria.com/congreso/inscripcion.htm>

V CONGRESO AL ENCUENTRO DE LA PSICOLOGÍA MEXICANA. I CONGRESO LATINOAMERICANO DE ALTERNATIVAS EN PSICOLOGÍA. EN EL AMANECER DEL TERCER MILENIO: LA UNIFICACIÓN DE AMÉRICA LATINA. Lugar: Guanajuato, México. 2-4 de marzo. Organiza: Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología. Dicho Congreso con más de 30 temáticas variadas, tiene entre otros objetivos el fortalecer el intercambio entre psicólogos latinoamericanos, de sus propuestas y alternativas para la construcción de la nueva sociedad latinoamericana. Presidente del Congreso: Mtro. Jorge Molina Avilés. Información: Tel/fax: (5) 341-8012. E-mail: muqueta@servidor.unam.mx

SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE INTELIGENCIA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO. 2-4 de marzo. Lugar: Granada, España. Organiza: Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC). Información: Tel/fax: 34 958 521937. Correo electrónico: aepc@platon.ugr.es Web: <http://www.aepc.ieanet.com>

II CONGRESO NACIONAL "INTERNET Y PSICOLOGÍA". Lugar: Toledo, España. 24-26 de marzo. Organiza: Psique-Uned. Todas las ponencias pueden ser bajadas del

Internet y comunicarse directamente con los ponentes. Información: <http://www.psiquneed.net>.

12MO. ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y PENSAMIENTO. UNA EDUCACIÓN PARA EL NUEVO MILENIO. 29-31 de marzo. Lugar: Hotel Ponce Hilton, Ponce, Puerto de Puerto Rico y de Actividades Latinoamericanas. Información: TEL: (787) 764-0000-1-7593. E-mail: arvupr@tid.net o web: <http://generales.upr.clu.edu/generales/home.htm>

V CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD. Lugar: Cartagena de Indias, Colombia. 29 de marzo-1 de abril. Organiza: Asociación Colombiana para el Avance de las Ciencias del Comportamiento-ABA COLOMBIA. Presidente del Congreso: Wilson López López. Información: Tel/fax: 616 7235, E-mail: wlopez@latino.net.co Web: <http://www.aepc.ieanet.com>

- **Abril**

III CONFERENCIA EVOLUCION DEL LENGUAJE. Lugar: Francia, París. 3-6 de abril. Organiza: Escuela Nacional Superior de Telecomunicaciones. Información: E-mail: evolang@infres.enst.fr Web: <http://www.infres.enst.fr/conf/evolang/>

III CONGRESO DE PSICOTERAPIAS COGNITIVAS LATINOAMERICANAS Y I CONGRESO URUGUAYO DE PSICOTERAPIAS COGNITIVAS. Lugar: Montevideo, Uruguay. 6-8 de abril. Organiza: Sociedad de Psicología

del Uruguay. Información: E-mail: psicotco@adinet.com.uy
web: <http://congresos.psic-uruguay.org/psicoterapia-cognitiva>

V CONGRESO "LA SALUD DEL TRABAJADOR". (Taller de Promoción de Salud en la Adolescencia) La Habana, Cuba. 17-21 de abril. Organiza: Asociación Médica del Caribe. Información: Tel/fax: (537) 662075, 339083; E-mail: delaosa@ceniai.inf.cu
IX CONGRESO INFAD-2000 INFANCIA Y ADOLESCENCIA. LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO QUE EMPIEZA. Lugar: Cádiz, España. 27-29 de abril. Organiza: Universidad de Cádiz. Información: Tel/fax: (956) 835163, E-mail: infad@uca.es Web: <http://www2uca.es/dept/psicologia>

IX CONGRESO COLOMBIANO DE PSICOLOGÍA DE COLOMBIA. Lugar: Bucaramanga, Colombia. 28 de abril-1 de mayo. Organiza: Sociedad Colombiana de Psicólogos. Información: gvalenc@bumanga.unab.edu.co

- **Mayo**

III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA. Lugar: La Habana, Cuba, 15-19 de mayo. Organiza: Información: Tel: 537 216087, fax: 537 330986 E-mail: bcimeq@infomed.sid.cu

VI CONGRESO INTERNACIONAL EUROPEO DE AUTISMO. Lugar: Glagow, Escosia, Reino Unido. 19-21 de mayo. Organiza: Asociación Internacional Europea de Autismo. Información: E-mail: autisme.europe@arcadis.be

XXVI CONVENCION ANUAL DE LA ASOCIACION DE ANALISIS CONDUCTUAL (ABA). Lugar: Washington, DC. 26-30 de mayo. Organiza: Association for Behavior Analysis (ABA). Información: E-mail: 76236.1312@compuserve.com Web: <http://www.wmich.edu/aba/convention>

SIMPOSIO "CEREBRO, ARTE Y CREATIVIDAD". Lugar: Santafé de Bogotá, Colombia. 26-27 de mayo. Organiza: Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia. Información: E-mail: montanes@multiphone.com.co

- **Junio**

XXXI REUNION ANUAL DE LA ASOCIACION JEAN PIAGET. Lugar: Montreal, Canadá. 1-4 de junio. Organiza: Asociación Jean Piaget. Información: Web: <http://www.piaget.org/>

II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SALUD MENTAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES. Lugar: Kuala Lumpur, Malasia. 6-10 de junio. Organiza: Elsevier Science, La Universidad Commonwealth de Virginia y la Universidad China de Hong Kong. Información: <http://www.elsevier.nl/locate/camh2000>

CONGRESO MUNDIAL DE TERAPIA FAMILIAR. Lugar: Oslo, Noruega. 14-17 de junio. Organiza: Asociación Noruega de Terapia Familiar. Información: E-mail: nfft@nfft.no Web: <http://www.nfft.no>

- **Julio**

IV REUNION EUROPEA DE ANALISIS EXPERIMENTAL DE LA CONDUCTA (EMEAB 4). Lugar: Amiens, Francia. 9-13 de julio. Organiza: Universidad de Picardie-Jules Verne. Inform: E-mail: msokolowski@nordnet.fr

XIV CONGRESO MUNDIAL DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA AGRESIÓN."PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA AGRESIÓN Y DE LAS CONSECUENCIAS EN LAS VÍCTIMAS". Lugar: Valencia, España. 9-14 de julio. Organiza: Universidad de Valencia. Información: E-mail: isra2000@uv.es Web: <http://cazorla.uv.es/isra/isra.htm>

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ETUDIOS EN INFANTES. Lugar: Brighton, Inglaterra. 16-19 de julio. Organiza: International Society on Infant Studies (ISIS). Información: Web: <http://www.isisweb.org>

XXI CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA ANSIEDAD Y EL ESTRÉS. Lugar: Bratislava, Eslovaquia. 20-22 de julio. Organiza: Instituto de Psicología Experimental. Información: E-mail: expssarm@savba.sk Web: www.psych.uw.edu.pl/STAR99/

XXVII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA. Lugar: Estocolmo, Suecia. 23-28 de julio. Organiza: Asociación de Psicólogos Suecos. Información: E-mail: icp2000@stocon.se Web: <http://icp2000.se>

- **Agosto**

108. va. REUNIÓN ANUAL DE LA ASOCIACIÓN DE PSICOLOGÍA AMERICANA (APA). Washington, DC, USA. 4-8 de agosto. Organiza: APA. Web: <http://www.apa.org>

VI.CONFERENCIA INTERNACIONAL OPINIÓN Y COGNICIÓN DE LA MÚSICA. 5-10 de agosto. Universidad de Keele, Reino Unido. Organiza: Sociedad Europea para la Ciencia Cognoscitiva de la Música. icmpc@keele.ac.uk

15.va. CONFERENCIA NÓRDICA DE SOCIOLOGÍA DE LA RELIGIÓN. Oslo, Noruega. 10-13 de agosto. Organiza: Centre for Church Research (KIFO). kifo@kifo.no

22va. REUNIÓN ANUAL DE LA ASOCIACIÓN DE CIENCIA COGNITIVA COGSCI 2000. 13-15 de agosto. Philadelphia, Pensilvania. Organiza: Instituto de Investigación en Ciencia Cognitiva. Cogsci2000@cis.upenn.edu

III CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACION DEL COMPORTAMIENTO. Nijmegen, Holanda. 15-18 de agosto. Organiza: Measuring Behavior 2000. mb2000@noldus.nl

- **Septiembre**

VIII. SIMPOSIO EUROPEO DE SUICIDIO Y CONDUCTA SUICIDA. Sangrado, Eslovenia. 6-9 de septiembre 2000. Organiza: Hospital Psiquiátrico de

la Universidad de Ljubljana.
teja.alic@cd-cc.si

PRIMER CONGRESO DE
PSICOBIOLOGÍA. Oviedo, Asturias.
15-16 de septiembre. Organiza: Facultad
de Psicología.
Psicob00@correo.uniovi.es

VII CONGRESO INTERNACIONAL
SOBRE CONSTRUCTIVISMO EN LA
PSICOTERAPIA. Génova, Suiza. 19-23
de septiembre. Organiza: ASPCo-HUG
symporg@symporg.ch

PRIMER CONGRESO DE
INVESTIGACIÓN MEDIANTE
ENCUESTAS. Sevilla, España. 20-22 de
septiembre. Organiza: Universidad de
Sevilla. vmanzano@cica.es

I CONGRESO HISPANO-
PORTUGUÉS DE PSICOLOGÍA Y
EDUCACIÓN. Santiago de Compostela,
España. 21-23 de septiembre. Organiza:
Federación Española de Sociedades de
Psicología. info@libredon.org

XXX CONGRESO DE LA
ASOCIACIÓN EUROPEA DE
TERAPIAS COGNITIVOS-
CONDUCTUALES. Granada (España),
26-28 de septiembre. Organiza:
Asociación Española de Psicología
Conductual. jcsierra@platon.ugr.es

NOTICIAS IMPORTANTES

- **OPS/OMS SUBVENCIONA LA FORMACIÓN INVESTIGADORES EN SALUD PARA PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**

La Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y el Instituto de Salud Carlos III de España (ISCIII) auspician la actualización avanzada en investigación sobre temas de prioridad para la salud pública de la región. Ofrecen oportunidades de capacitar investigadores a través de (1 año de) pasantías tuteladas subvencionadas en el mencionado Instituto español, donde perfeccionaría el protocolo de investigación sometido a la OPS. Como segunda fase, al retornar al país de origen, podrá obtener una aprobación que no exceda US\$ 30,000 (treinta mil dólares) para la ejecución del proyecto de investigación, bajo los auspicios de la institución de procedencia.

Las áreas temáticas prioritarias para los proyectos de salud pueden ser solicitadas al E-mail abajo señalado; los requisitos para el sometimiento de las propuestas son los siguientes: Ser docentes o investigador con nivel mínimo de maestría, experiencia docente o de investigación no mínimo de 5 años; contar con el aval de la institución de origen y el compromiso de retornar al país, luego de culminar su pasantía de un año; tener habilidad de leer literatura científica y de entender conferencias en inglés. Para más información, dirigirse al: Programa de Formación de Investigadores en Salud OPS/ISCIII, Coordinación de Investigaciones, División de Salud y Desarrollo Humano, OPS. 525 23rd Street, NW. Washington, DC 20037, USA. E-mail: rgp@paho.org

- **EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA JÓVENES A TRAVÉS DE LA RED**

El grupo estadounidense Foundation for the Future of Youth prepara una página electrónica donde los jóvenes podrán informarse y adquirir conocimientos a distancia acerca de la formación de empresas y capacitación en informática, la dirección en la Web: www.infocaffe.net ¡Qué sea de provecho!

- **PÁGINAS DE INTERÉS PARA TODOS EN LA WEB**

-Proyecto Adolescente Sano en República Dominicana: www.adolescentesanoRD.org

-Escuelas Saludables de Cali, Colombia: www.univalle.edu.co/-uni-kell

-Programa de Salud Familiar y Población de la OPS: www.paho.org/spanish/hpp/hppadol.htm

-Revista Colombiana "Psicología Científica en Internet": <http://pagina.de/psicolnet>

- **EN NUESTRO PAÍS**

Los profesionales de la psicología han sido incluidos en el nuevo proyecto de la Ley General de la Salud y también, los que laboran en el área de la Salud Pública han sido favorecidos en el nuevo escalafón de sueldos. ¡Merecíamos dicha conquista!, ¡Felicitaciones ADOPSI por estos logros!

La Asociación Dominicana de Psicología (ADOPSI) el 6 de abril, día del psicólogo, rindió Homenaje Póstumo a los Doctores Rubén Farray y Salvador Iglesias, así como también entregó placas de reconocimiento a tres destacados psicólogos dominicanos, al Dr. Tirso Mejía-Ricart, al Dr. Huberto Bogaert y al Lic. Jaime Rijo. ¡Congratulaciones!

El Dr. Tirso Mejía-Ricart ha puesto en circulación tres de sus nuevas obras tituladas: Psicología para Empresarios y Economistas, Psicología de Grupos y Organizaciones y Psicología para Abogados.

REQUISITOS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

Perspectivas Psicológicas en su sección de **artículos/ensayos** contendrá trabajos inéditos (no publicados), de profundidad teórica y/o experimentales que refieran investigaciones psicológicas o relacionadas a la salud mental-comunitaria y que contribuyan con el desarrollo de la disciplina; además **reseñas** (de libros, autores, experiencias y/o eventos en el ámbito psicológico); también poseerá un **psicoinforme** con noticias y comentarios breves del mundo de la psicología, un calendario de actividades nacionales e internacionales en dicho quehacer, etc.

Los artículos deben cumplir con las Normas y Requerimientos Internacionales para publicación en psicología (**estilo de la American Psychological Association - APA**).

- Deben ser entregados en un original y una copia a doble espacio, y/o en formato de diskette de 3.5" (Microsoft Word), cuyo volumen no exceda de **20 páginas o cuartillas** en total (con tablas, referencias bibliográficas, etc. incluidos); Se requiere estar acompañado de un resumen del contenido del trabajo, con una extensión entre 100 y 150 palabras para los artículos de investigación empírica y para los de carácter teórico entre 75 y 100 palabras. Anexo además, las reseñas curriculares del autor (es).

- Las referencias bibliográficas (*solo* estarán las mencionadas en el contenido) vendrán ordenadas alfabéticamente al final del artículo, reseñando **autor (es), año de publicación, título, lugar de edición y editora**. En caso de artículos: **autor (es), año, título, nombre completo de la publicación, volumen o número y páginas**. Los títulos de los libros y/o revistas irán **subrayados o en itálicas**. Las figuras, tablas, fotografías, etc. habrán de ser enviadas en páginas separadas, señalando con claridad su ubicación.

- Las citas bibliográficas se incluirán en el texto, no al pie de página, ni notas al final; se harán con el apellido del autor y el año de publicación (ambos entre paréntesis y separado por una coma). Si el nombre del autor forma parte de la narración se pone entre paréntesis sólo el año. Si se trata de dos autores, siempre se citan ambos. Cuando el trabajo tiene más de dos y menos de seis autores, se citan todos la primera vez, en las siguientes citas se pone sólo el nombre del primero seguido de "et al." y el año. Utilizar siempre el sistema de autor, año. Si se citan exactamente las palabras de un autor, éstas deben ir entre comillas "" y se incluirá el número de la página. Si la cita excede de 40 palabras, se inserta con la utilización de doble sangría.

Ya entregado el material al Consejo Editorial de esta revista, y una vez sean estos aprobados, pasará a ser propiedad de la misma, por lo que no podrán ser publicados en otras fuentes sin la previa autorización. El Consejo Editorial de Perspectivas Psicológicas no será responsable de las opiniones emitidas por los autores en el contenido de los trabajos.

Para fines de suscripción, envío de artículos o publicidad, favor de contactar con el Departamento de Psicología, Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, teléfono: 532-0050, fax: 682-1754.